



Cuenta Pública 2009

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I. ANÁLISIS DE RESULTADOS GENERALES

I.1 ENTORNO MACROECONÓMICO

I.2 POLÍTICA DE INGRESOS Y MEDIDAS TRIBUTARIAS

I.3 INGRESOS PÚBLICOS

I.3.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL

I.3.2 INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

I.3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

I.3.4 CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

I.4 GASTO PÚBLICO

I.4.1 EL GASTO PÚBLICO Y SU FINANCIAMIENTO EN EL AÑO 2009

I.4.2 PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO

I.4.3 RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR SU DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

I.4.4 RESULTADOS DEL GASTO PRESUPUESTARIO

I.4.4.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

I.4.4.2 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA DEL GASTO

I.4.4.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

I.4.5 GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

I.4.6 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

I.4.7 PARTICIPACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS

I.4.8 CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO PÚBLICO

I.5 DEUDA PÚBLICA

I.5.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA

I.5.2 DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE

I.5.3 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA



II. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

II.1 ESTADOS CONTABLES

- II.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- II.1.2 ESTADO DE RESULTADOS
- II.1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- II.1.4 ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
- II.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.2 ESTADOS PRESUPUESTARIOS

- II.2.1 ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS
- II.2.2 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

APÉNDICE ESTADÍSTICO

**INGRESOS PÚBLICOS
GASTO PÚBLICO
DEUDA PÚBLICA**

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 61, 75 fracción XXIX, 116 y 119 de la Constitución Política; 11 fracción IV de la Ley de Deuda Pública; 4, 56, 58 fracción V, 61 y 62 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 19 fracción III, 30 fracción VII y 33 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública; con relación al artículo 9 fracción XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, todas estas disposiciones vigentes para el Estado, el ciudadano Gobernador presenta la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, ante esta XII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

Así, el Ejecutivo Estatal da a conocer a la ciudadanía y al Poder Legislativo, los resultados definitivos por la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, que fueron aprobados por la XII Legislatura y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de diciembre de 2008. En tal sentido, los resultados que se exponen en este informe de la Cuenta Pública derivan de la conducción de la política hacendaria en materia de ingresos y gasto público definidas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado para el ejercicio fiscal 2009.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009, refleja en lo sustantivo, la atención prestada a las prioridades sociales y al desarrollo económico expresadas en la planeación estratégica del Estado, y el cumplimiento del compromiso fincado por la gubernatura del Estado por impulsar la modernización administrativa y la optimización de los recursos presupuestales y financieros, con un enfoque que combina eficiencia, equilibrio de los ingresos y destino del gasto, garantizando la transparencia y la rendición oportuna de cuentas, bajo un esquema integral de obtención, aplicación e información de los recursos públicos a una ciudadanía cada vez más participativa, mejor informada y con mejores aspiraciones en un Quintana Roo que va siempre hacia adelante.

INTRODUCCIÓN

En este documento el Ejecutivo Estatal rinde el informe anual de la Cuenta Pública, haciendo referencia a los resultados de la gestión de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con relación a la ejecución de la Ley de Ingresos y el Ejercicio del Presupuesto de Egresos autorizado para el año 2009.

De acuerdo con el programa de modernización de la administración pública del Estado, el proceso de programación-presupuestación del que derivan el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado y los Programas Operativos Anuales (POA's) de las entidades de gobierno para el ejercicio fiscal 2009, insumieron y se alinearon con los productos y enfoques de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, realizada durante el año 2008.

Asimismo, en atención a la previsión de un escenario económico externo con alta volatilidad financiera y económica, se aplicaron en este ejercicio medidas presupuestarias y financieras, que implicaron tanto la contratación de deuda pública, previamente autorizada por el Congreso del Estado, así como la instrumentación, en el trayecto de la ejecución del presupuesto del año 2009, de estrategias para el redireccionamiento de recursos disponibles y acciones de disciplina presupuestal en renglones específicos del gasto público estatal.

A través del contenido de este informe, se describen los resultados generales del ejercicio en las materias de ingreso, gasto y deuda pública, para lo cual se hace referencia a los aspectos primordiales del panorama macroeconómico y las líneas de política hacendaria adoptadas con motivo del Convenio de Coordinación Fiscal al cual está adherido el Estado; aspectos tales que definen el contexto de ejecución de la Ley de Ingresos y ubican los resultados obtenidos según su fuente y origen. El informe muestra la composición y la evolución de los ingresos por métodos comparativos a efecto de ilustrar su desarrollo alcanzado en el ejercicio.

En materia de gasto público, el informe señala puntualmente el ejercicio del presupuesto respecto de los montos autorizados en los ramos específicos y generales considerados en el Decreto del Presupuesto de Egresos y da cuenta de la aplicación de los ingresos adicionales a los estimados en la ejecución de la Ley de Ingresos, ambos para el ejercicio fiscal 2009; asimismo, se presenta el análisis del gasto público y su evolución en atención a los órdenes de aplicación y destino de los recursos en: los Poderes, Órganos Autónomos y Entidades de Gobierno ejecutoras y destinatarias del gasto; las funciones y programas de Gobierno inscritos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; así como desde el punto de vista del objeto y tipo de gasto mediante la clasificación económica, siguiendo los estándares de la técnica presupuestal vigente y aplicables a las entidades federativas del país, en el contexto de armonización presupuestal y contable establecido en México.

En el análisis de resultados generales, de manera específica en este informe, se da cuenta del financiamiento del Gasto de Inversión Pública de acuerdo con la fuente de financiamiento (recursos propios y los derivados de fondos y convenios federales). Asimismo, se incluye información que permite visualizar la distribución regional y territorial del gasto de inversión realizado mediante la ejecución de las obras y acciones en la gestión de Gobierno durante el año 2009.

Los resultados de la gestión en materia de Deuda Pública son tratados de manera específica en sus componentes y evolución, tomando en consideración el tipo de compromiso, ya sea como Deuda Directa o Contingente.

El contenido de este informe se integra en tres apartados:

El primero, presenta el contexto macroeconómico del ejercicio presupuestal, el resumen cuantitativo de los resultados generales del año en materia de ingresos, gasto y deuda pública; en el segundo apartado, se incluyen los estados financieros básicos y las notas donde se describen los principios y políticas contables que sirvieron de base para el registro de las operaciones y su presentación en dichos estados; en el tercer apartado del informe, se encuentra el apéndice estadístico, que constituye por medio de cuadros comparativos el sustento de detalle sobre los aspectos primordiales de la gestión financiera-presupuestal del año 2009.

ANÁLISIS DE RESULTADOS **GENERALES**





ENTORNO MACROECONÓMICO

I.1



Los resultados por la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009, se desempeñaron en un contexto económico que mostró durante el primer semestre un deterioro acelerado en las bases estructurales del crecimiento y en la disponibilidad de recursos financieros en el ámbito mundial y nacional, en el que se manifestaron contingencias de salud pública que repercutieron en los flujos turísticos (la actividad económica primordial para el Estado). En el segundo semestre, por un lado, se materializaron en las finanzas públicas federales los efectos de la contracción económica y la caída de los ingresos petroleros de los semestres anteriores, y por otro, se empiezan a definir índices de recuperación macroeconómica.

En virtud de que el flujo esperado de los recursos de origen federal representaría para este año aproximadamente el 80 por ciento del gasto público estatal y que la actividad del sector turístico, primordialmente vinculada a la economía norteamericana, genera casi el 50 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), del cual el Estado contribuye con una parte sustancial de las divisas que ingresan al país¹, se desprende la importancia de referir las expectativas consideradas sobre el entorno macroeconómico y los resultados observados en la rendición de este informe de la Cuenta Pública del Estado de Quintana Roo.

Los indicadores macroeconómicos y aspectos de mayor relevancia en las previsiones y desempeño de las finanzas públicas del Estado en el ejercicio fiscal 2009, son los que se resumen a continuación:

INDICADORES MACROECONÓMICOS 2009		
Concepto	Estimado	Real
Producto Interno Bruto		
Nominal (Mmp)	12,883.7	12,584.8
Variación Real	1.8	-6.5
Inflación dic.09/dic.08 (%)	3.8	3.6
Tipo de cambio promedio pesos dólar	11.7	13.4
Tasa de interés promedio % (cetes 28 días)	8.0	5.4
Petróleo		
Precio promedio (dpb)	70.0	57.6
Producción de crudo (mbd)	2,750.0	2,602.0
Exportación de crudo	1,336.0	1,225.3

Fuente: Elaborado con datos de la SHCP, Banco de México y PEMEX.

Cuadro 1

¹ Tomando en cuenta que según datos de SECTUR, el 35 por ciento de los turistas internacionales que arribaron a México en 2008 por vía aérea, lo hicieron por el aeropuerto internacional de Cancún; los turistas que utilizan esta vía realizan un gasto promedio de 856.2 dólares por persona, lo que arrojó un monto de 3,301 millones de dólares en el año 2008.

EXPECTATIVAS DEFINIDAS EN EL PAQUETE FISCAL 2009

En consideración de los resultados económicos observados hasta el mes de octubre del año 2008, las estimaciones realizadas por los especialistas consultados por el Banco de México en su encuesta mensual de los meses de octubre y noviembre del mismo año, y los pronósticos planteados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), base del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, anticiparon un contexto internacional desfavorable derivado de una profunda caída de los mercados bursátiles y financieros, por lo que se esperaba una contracción del crecimiento económico en los Estados Unidos, misma que repercutiría en la reducción de la demanda del sector exportador mexicano y consecuentemente en el desempeño de la producción nacional.

En particular, se estimó que el crecimiento económico de los Estados Unidos en 2008 sería de 1.3 por ciento y en 2009 de 0.3 por ciento; para la economía nacional, en los CGPE, la SHCP estimó una tasa de crecimiento del PIB en el orden de 1.8 por ciento para 2009. Respecto de la inflación para el año 2009, la perspectiva proyectada por la SHCP se ubicó en el 3.8 por ciento.

Con relación a los factores influyentes en los ingresos petroleros del país, se consideró que la demanda internacional de petrolíferos se vería afectada en consecuencia de la profunda caída de los mercados financieros internacionales y los previsibles efectos recesivos en la economía real a nivel mundial, con la consecuente repercusión en los precios del crudo y sus derivados. Por su parte, la producción petrolera nacional se proyectó con una tendencia a la baja por los efectos de la pérdida de la capacidad productiva de campos como Cantarell y a la falta de recursos petroleros, financieros, tecnológicos y gerenciales. De acuerdo con lo anterior, la SHCP estimó en los CGPE para el año 2009, un precio promedio del petróleo crudo de 70 dólares por barril para la mezcla mexicana de exportación, con un volumen de 1,336 millones de barriles diarios.

En cuanto a la conducción económica para el año 2009, se contemplaba la continuación de un proceso de reformas en distintos órdenes (sin incluir el ámbito fiscal), con la expectativa incierta de sus resultados.

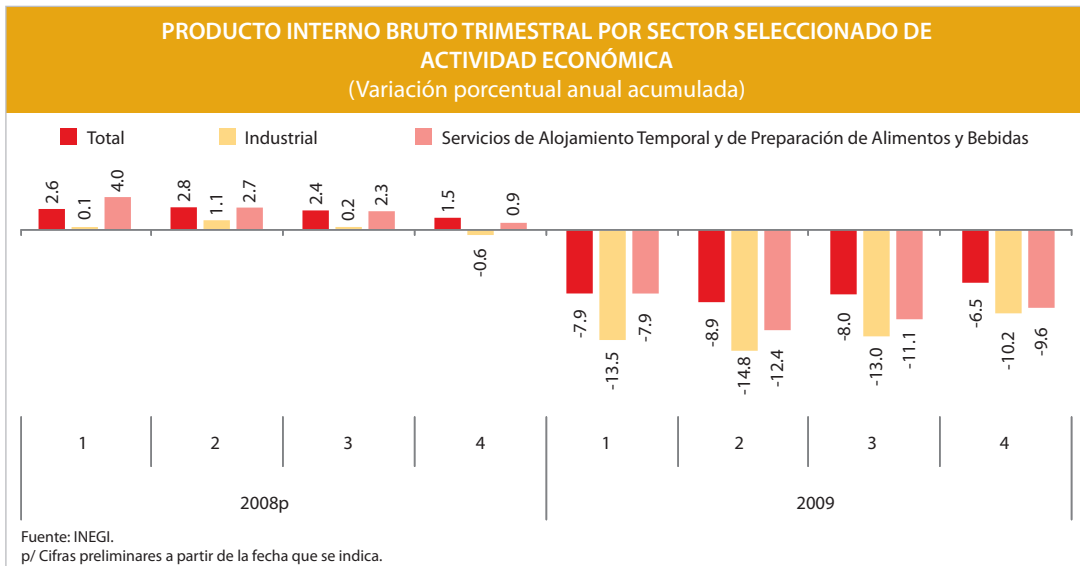
De cualquier suerte, se definió para la integración del Paquete Fiscal 2009 un escenario económico con cambios moderados y, en su caso, con reducción del ritmo de crecimiento de los ingresos de origen federal, en virtud de las expectativas de desaceleración de los ingresos petroleros del país y la reducción en el ritmo de exportación de manufacturas a los Estados Unidos por el deterioro de su economía real.

RESULTADOS OBSERVADOS

Crecimiento Económico

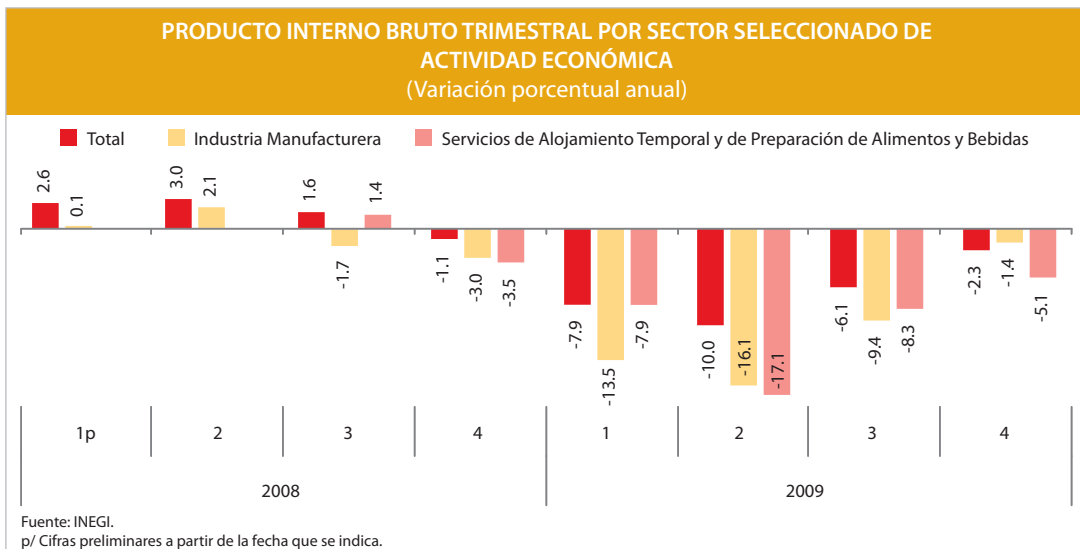
Durante el año 2009, la actividad económica en México continuó con el proceso de deterioro definido desde el semestre anterior correspondiente al año 2008; marcándose niveles de caída altamente sensibles a la luz de las cifras alcanzadas en los años 2006 y 2007.

Durante el año 2009, la economía mexicana decreció en su Producto Interno Bruto (PIB) a una tasa anual de 6.5 por ciento. La desaceleración observada fue resultado primordial de la contracción económica internacional, particularmente la de los Estados Unidos, por su efecto en la actividad manufacturera y de exportaciones; así como por la caída de los precios y la producción petrolera de la nación mexicana. La tasa anual acumulada del PIB de la Industria Manufacturera al cierre del año 2009 fue de -10.2 por ciento.



Gráfica 1

Durante el primer trimestre de 2009 continuó la desaceleración económica a nivel global. En los Estados Unidos cayeron los indicadores de producción, empleo y consumo, y ello se tradujo en una contracción importante de la demanda externa de México. El consumo y la inversión privados se vieron afectados por el deterioro de la confianza a nivel internacional. Los indicadores oportunos, emitidos por el INEGI, señalan que durante el primer trimestre de 2009, el PIB cayó a una tasa anualizada de 7.9 por ciento.



Gráfica 2

Durante el bimestre enero-febrero de 2009, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) cayó a una tasa anual de 10.0 por ciento. A su interior la producción agropecuaria se contrajo 2.0 por ciento; la producción industrial cayó 12.0 por ciento (la minería cayó 5.1 por ciento, la manufacturera se redujo 15.6 por ciento, la construcción disminuyó 9.1 por ciento y la generación de electricidad retrocedió 4.5 por ciento) y la oferta real de servicios disminuyó 9.3 por ciento. Tales condiciones se vieron ajustadas al cierre del primer trimestre, definiéndose una caída del PIB en el sector manufacturero de 13.5 por ciento. Por su parte, al cierre del primer trimestre el PIB de los Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (SATPAB)² mostró una tasa de disminución de 7.9 por ciento.

A partir del segundo trimestre del año 2009 comenzaron a manifestarse señales de estabilización y recuperación en algunos sectores de economías desarrolladas y emergentes como resultado de las medidas de estímulo macroeconómico e intervenciones en los mercados financieros implementadas en respuesta a la crisis financiera internacional. A raíz de la estabilización observada, se definió una recuperación modesta y gradual de la actividad económica mundial durante el segundo semestre de 2009.

La importante contracción de la demanda en los Estados Unidos generó un abrupto descenso de la actividad productiva en ese país. Por su parte, la industria mexicana se encuentra altamente integrada con el sector manufacturero de los Estados Unidos, lo cual llevó a una caída similar de la producción industrial en ambas naciones. Dado que la actividad industrial en México juega un papel más significativo que el que tiene esa misma actividad en la economía estadounidense, dicha contracción impactó en un mayor descenso del PIB en nuestro país durante los dos primeros trimestres del año 2009.

² Al interior del PIB de las actividades terciarias se encuentra la división de Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (SATPAB), segmento que tiene un alto significado respecto de la actividad económica del Estado de Quintana Roo, como se puede observar en la sección de análisis del desarrollo económico del Estado, de este apartado.

Por otra parte, en adición al efecto de la recesión económica de los países industrializados en el año 2009 y a la caída de los flujos turísticos al país, se agregó al efecto la Pandemia del virus de la Influenza A (H1N1), que generó una drástica disminución en los flujos de ingresos turísticos y de divisas³. La tasa acumulada anual del PIB relativo a los Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas del año 2009 fue de -9.26 por ciento.

Durante el segundo trimestre de 2009⁴, se agudizó la contracción económica nacional, lo que condujo a un valor real del PIB con una disminución de 10.0 por ciento. Al cierre del trimestre las tasas del PIB en los segmentos de la industria manufacturera y del SATPAB se situaron con disminuciones de 16.1 y 17.1 por ciento, respectivamente.

Para el tercer trimestre de 2009, la economía empezó a mostrar signos de recuperación que se manifestaron en un leve fortalecimiento de la actividad productiva relacionada con las exportaciones. Los principales indicadores económicos de los Estados Unidos registraron, en un rango amplio de casos, un crecimiento secuencial positivo. En particular, el producto interno bruto de ese país creció a una tasa trimestral anualizada de 3.5 por ciento, en términos desestacionalizados. El crecimiento secuencial de la demanda externa provocó que las exportaciones mexicanas crecieran con respecto al trimestre previo, aunque todavía presentaron una reducción a tasa anual. La mejora relativa en el empleo y en los indicadores de opinión de los principales agentes económicos se reflejó en una estabilización del consumo y la inversión en términos secuenciales. Al cierre de este trimestre el PIB recobró 3.9 puntos porcentuales respecto de la observada el trimestre previo, situándose en -6.1 por ciento. En cuanto a la tasa del PIB de la industria manufacturera y del SATPAB, aceleraron su recuperación para ubicarse en tasas negativas de 9.4 y 8.3 por ciento, respectivamente.

Durante el cuarto trimestre de 2009, continuó la recuperación de la economía mexicana, que comenzó en el tercer trimestre de ese año. En consecuencia, la demanda por productos mexicanos tuvo un crecimiento trimestral significativo asociada al comienzo de una fase expansiva en la producción manufacturera global; el crecimiento del empleo formal, la mejoría en las perspectivas económicas y el impulso brindado por la inversión del sector público se reflejaron en un crecimiento positivo del consumo y la inversión respecto al trimestre anterior. Con lo anterior, el valor real del PIB registró un crecimiento trimestral en términos desestacionalizados; sin embargo, la tasa anual del cuarto trimestre fue negativa, de 2.3 por ciento.

Al cierre del año los efectos del comportamiento trimestral descrito, arrojó una tasa anual acumulada negativa de 6.5 por ciento, donde los sectores Manufacturero y los SATPAB, mostraron cifras de crecimiento negativas acumuladas anuales de 10.2 y 9.6 por ciento en cada sector.

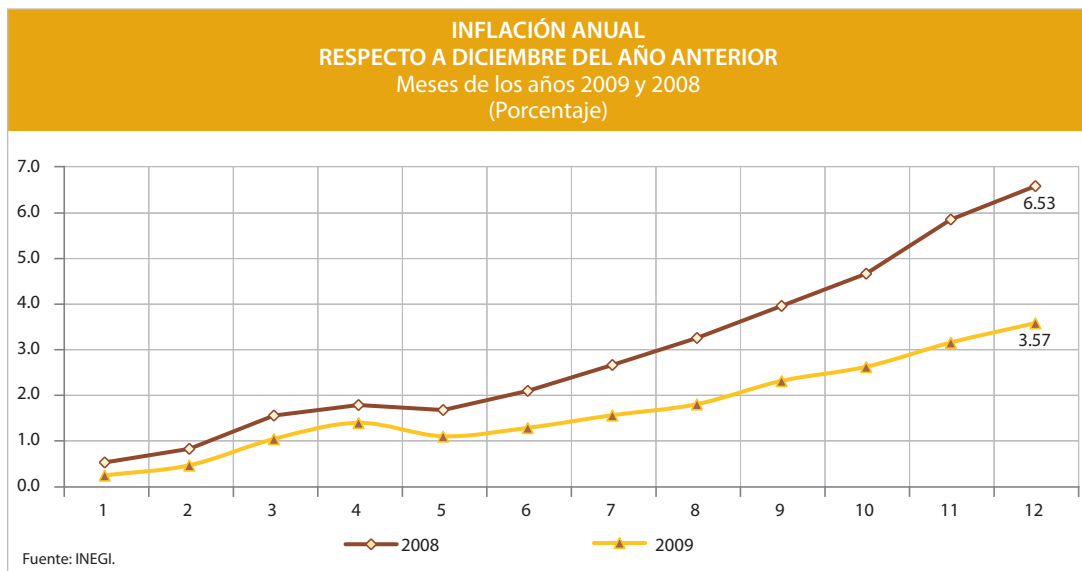
³ Se estima por la SHCP que en el segundo trimestre del año, esta contingencia contribuyó con 1.9 puntos porcentuales a la caída del PIB del sector servicios. De esta forma, si no se hubiera presentado esta situación, el PIB de las actividades terciarias habría disminuido a una tasa anual de 8.5 por ciento.

⁴ Es importante notar que a partir del mes de junio los sectores más afectados por el brote de influenza A (H1N1) han comenzado a mostrar señales de recuperación. En particular, el transporte aéreo y la ocupación hotelera regresaron a la tendencia que tenían antes de la contingencia.

Inflación

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en el año 2009 una variación que situó a la inflación general anual en 3.57 por ciento.

Al cierre del primer trimestre de 2009, la inflación general anual se ubicó en 6.04 por ciento, cifra inferior 0.49 puntos porcentuales respecto a la cifra registrada en diciembre de 2008 (6.53 por ciento).

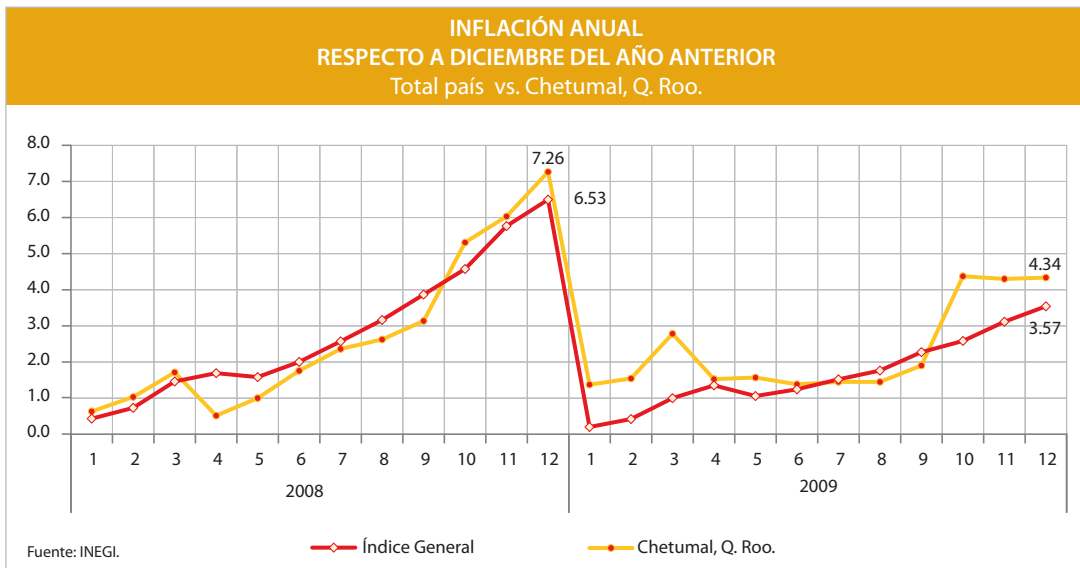


Gráfica 3

En junio de 2009, la inflación general anual se ubicó en 5.74 por ciento, 0.3 puntos porcentuales por debajo de la cifra registrada al cierre del trimestre anterior (6.04 por ciento). En el tercero del año continuó la tendencia de reducción del crecimiento inflacionario para ubicar la inflación general anual al término del mes de septiembre en 4.89 por ciento, 0.85 puntos porcentuales por debajo de la cifra registrada al cierre del segundo trimestre de 2009 (5.74 por ciento) y establecer al cierre del año una tasa anual de 3.57 por ciento.

Finalmente, respecto de la inflación en el Estado de Quintana Roo a diciembre de 2009⁵, reflejada en la medición de los índices de precios al consumidor en la ciudad de Chetumal, el factor anual alcanzó la cifra de 4.34 por ciento. Cabe destacar los índices superiores a la tasa nacional observados en la ciudad capital del Estado entre los meses de enero a junio y de octubre a diciembre, que incidieron en la tasa calculada al final del año.

⁵ Datos del INEGI; con mediciones e indicadores aplicados en la ciudad capital del Estado, Chetumal, Quintana Roo.



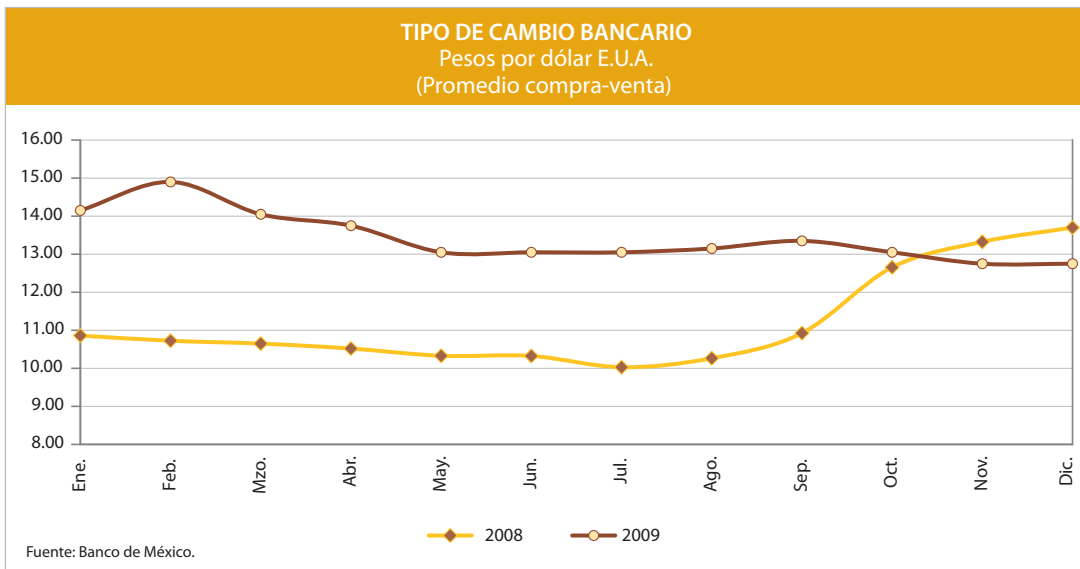
Gráfica 4

Tipo de Cambio Peso/Dólar⁶

Durante el año 2009, el tipo de cambio peso/dólar mostró una estabilización del peso derivado de una tendencia a la baja del dólar. Durante los primeros dos meses del año el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la depreciación debido principalmente a la mayor aversión al riesgo que se observó en los mercados financieros internacionales. Esto propició que el tipo de cambio alcanzara un máximo el 9 de marzo, al ubicarse en 15.50 pesos por dólar. Sin embargo, las medidas instrumentadas por las autoridades financieras en marzo contribuyeron a una mayor demanda por el peso. Al 31 de marzo, el tipo de cambio se ubicó en 14.21 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 8.3 por ciento con respecto al nivel máximo observado y una depreciación de 2.9 por ciento con respecto al cierre de diciembre de 2008.

Entre los meses de abril a junio de 2009, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la apreciación debido a la mayor demanda por activos denominados en pesos, ante la menor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales y al blindaje de la balanza de pagos. Al cierre del 30 de junio el tipo de cambio se ubicó en 13.17 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 7.3 por ciento respecto del cierre de marzo y de 15.0 por ciento respecto del nivel máximo observado el 9 de marzo de 2009 (15.50 pesos por dólar). En los meses subsecuentes, el tipo de cambio del peso frente al dólar presentó una tendencia general de apreciación de la moneda nacional más pronunciada entre los meses de septiembre a diciembre, para situar la tasa de cambio al cierre del año en 12.75 pesos por dólar (promedio de compra-venta). Con lo anterior, se determina un tipo de cambio promedio anual de compra-venta de 13.42 pesos por dólar con base en datos del Banco de México.

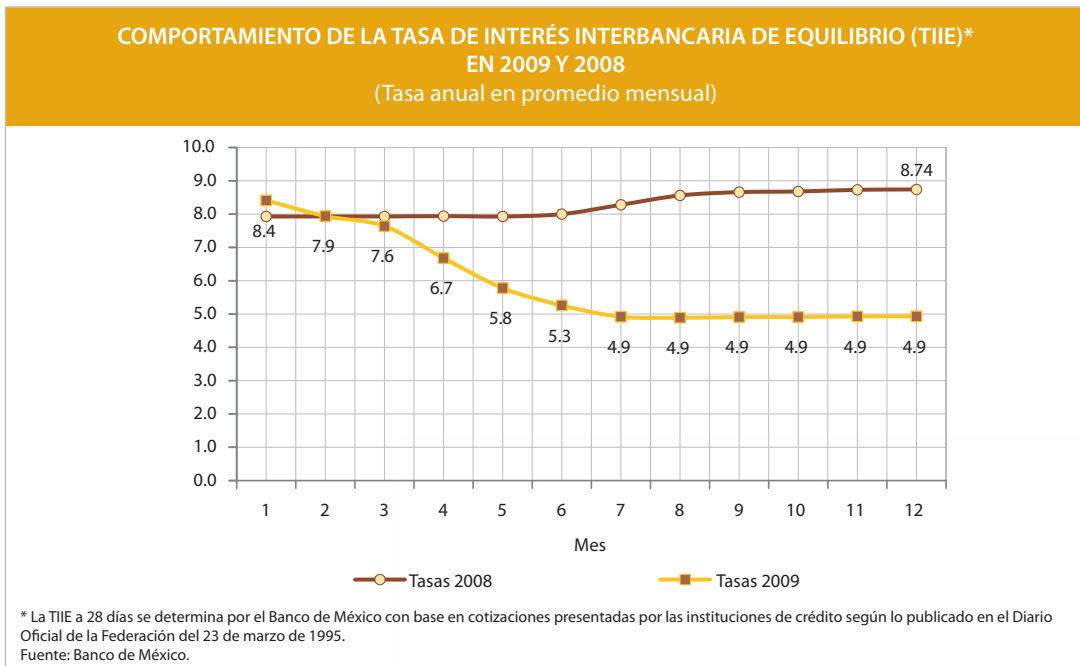
⁶ El tipo de cambio peso/dólar analizado corresponde al Interbancario a 48 horas.



Gráfica 5

Tasas de Interés

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) en plazo de 28 días, en consecuencia de las medidas de reactivación económica, mostró a lo largo del año una tendencia de reducción; de una tasa de 8.4 por ciento en el mes de enero, pasó al 4.9 por ciento en promedio en el mes de julio, manteniéndose en niveles de fluctuación menores hasta el mes de diciembre de 2009, en el que se aplicó una tasa promedio mensual de 4.9 por ciento, que representa 3.8 puntos porcentuales menos que la tasa promedio mensual del mismo mes en el año 2008.

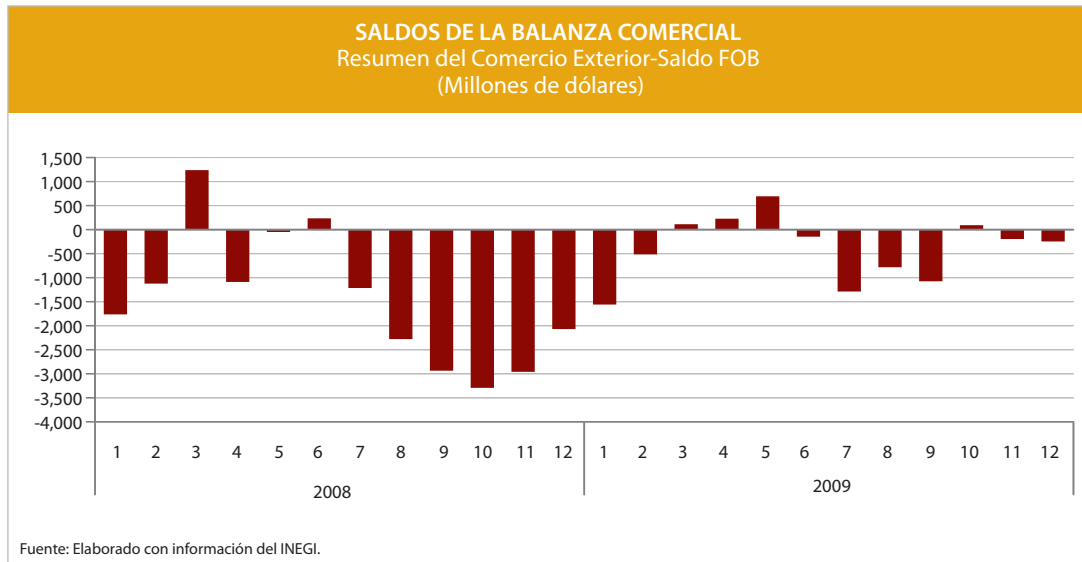


Gráfica 6

Comercio Exterior

Saldo de la Balanza Comercial⁷

De acuerdo con la información oportuna de comercio exterior de diciembre del año 2009, el déficit comercial resultó de 245.8 millones de dólares. Ello implicó para todo ese año un saldo deficitario del comercio exterior de 4,677.5 millones de dólares, cifra sustancialmente menor a la alcanzada en el año 2008 por 17,260.7 millones de dólares.

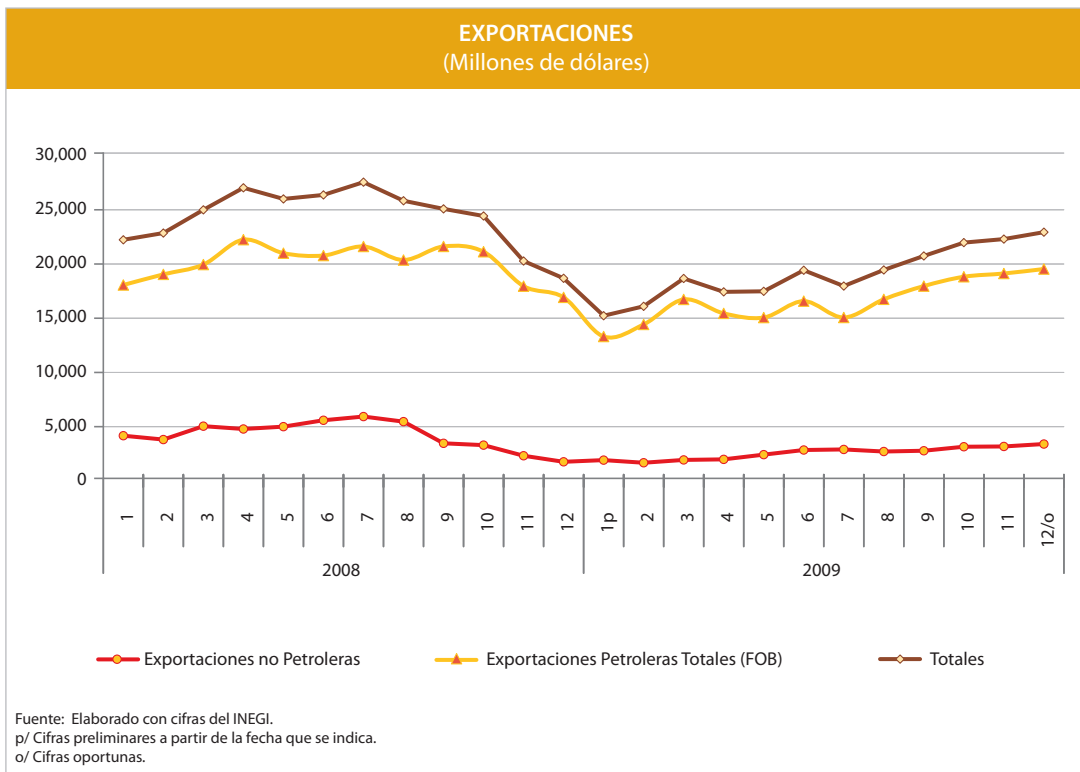


Gráfica 7

Exportaciones

Al término del año 2009, el valor total de las exportaciones alcanzó la suma de 229,705 millones de dólares, cifra que es 21.3 por ciento menor que la alcanzada el año anterior. El valor total de mercancías exportadas, sin incluir las exportaciones petroleras, cerró el ejercicio en 30,881 millones de dólares que representaron el 61.0 por ciento del valor exportado el año anterior. A su vez, las exportaciones petroleras decrecieron en 17.4 por ciento, mientras que las no petroleras lo hicieron en 39.0 por ciento.

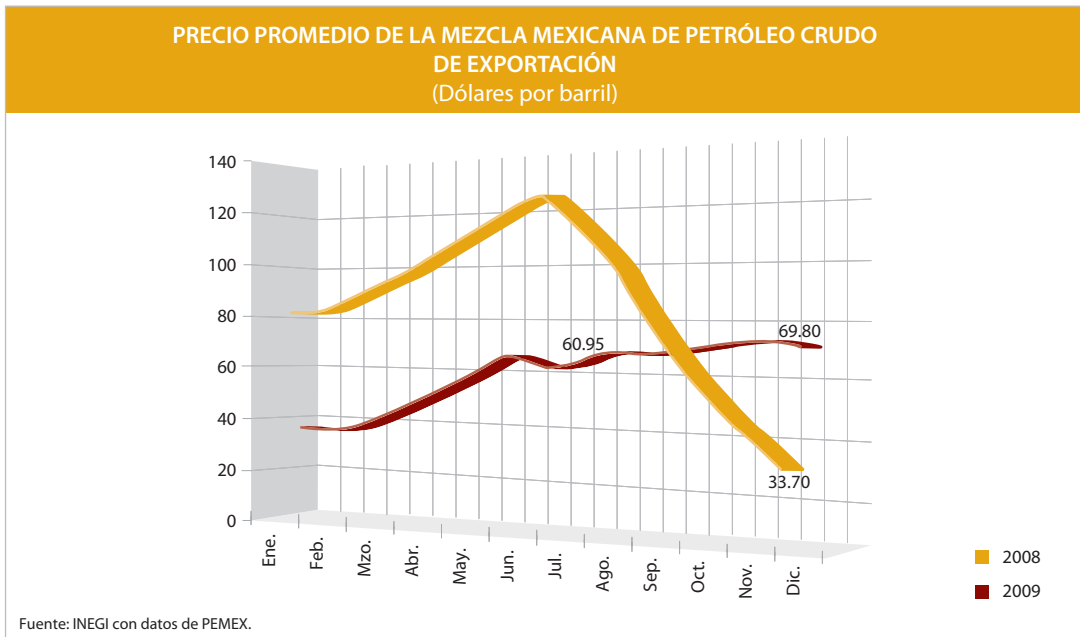
⁷ Información oportuna de comercio exterior generada por el grupo de trabajo que está integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.



Gráfica 8

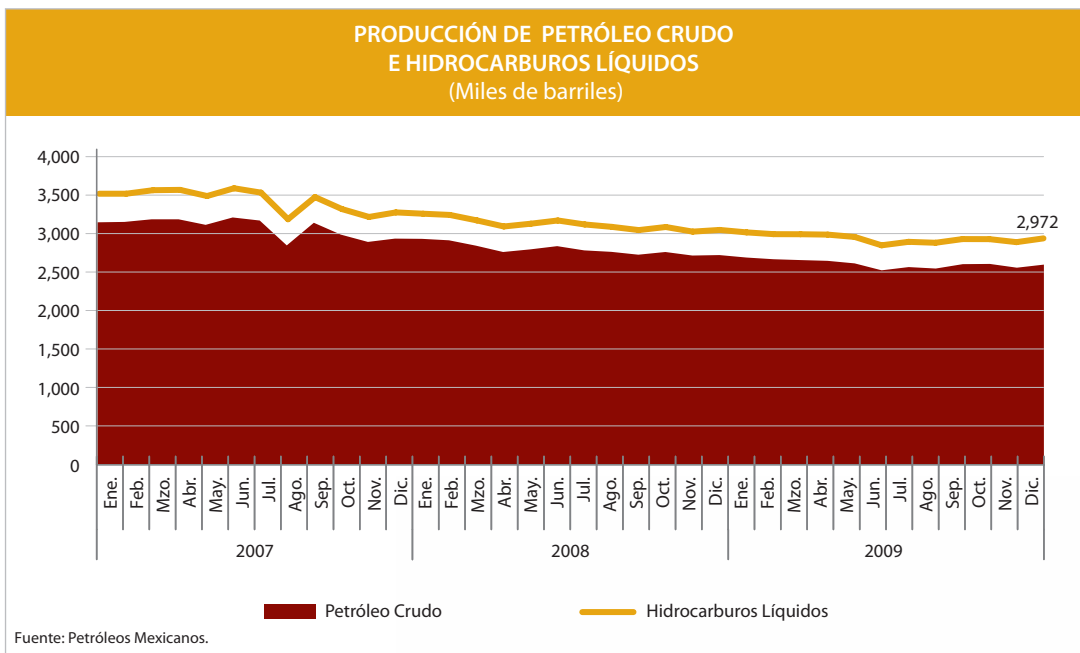
Precios y Producción Petrolera

Durante el año 2009, los precios de la Mezcla Mexicana de petróleo crudo de Exportación (MME) se mantuvieron en niveles sustancialmente inferiores a los observados el año anterior, como parte de los efectos de la crisis económica y la consecuente menor demanda de hidrocarburos en el mercado externo. Para el mes de diciembre de este año, la MME alcanzó un precio promedio de 69.80 dólares por barril, cifra que es 107.1 por ciento mayor que la obtenida el año anterior (33.70 dólares por barril). El precio promedio anual en dólares por barril para la MME en 2009 alcanzó la cifra de 57.56, que es 31.8 por ciento menor al precio promedio anual obtenido en 2008.



Gráfica 9

Es importante señalar que el valor de las exportaciones del año 2008 por 50,635 millones de dólares, un monto sin precedente, reflejó niveles de hasta 120.25 dólares por barril. Asimismo, cabe destacar que la producción petrolera continuó su descenso pasando de una producción promedio anual de 3,077 millones de barriles diarios en el año 2007 a 2,792 millones en el año 2008 y 2,602 millones de barriles diarios en el año 2009, que representan 15.4 y 6.8 por ciento menos de los años 2007 y 2008, respectivamente.

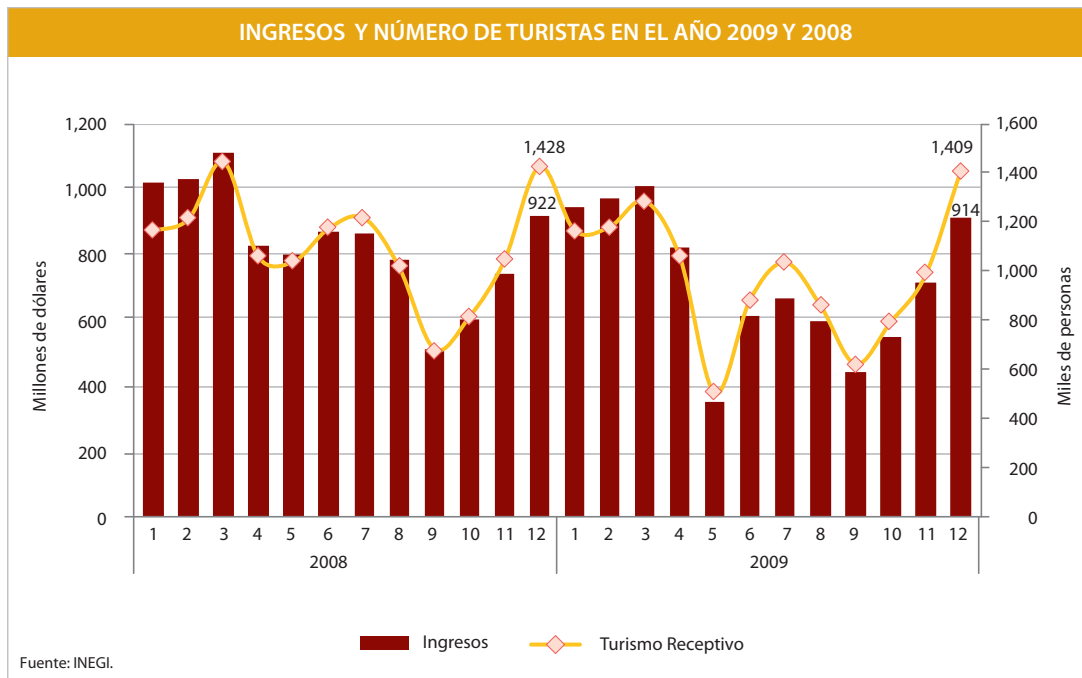


Gráfica 10

Sector Turismo

En el balance de la actividad en el sector turístico al mes de diciembre de 2009⁸, se determinaron aspectos que resumen la dinámica de esta actividad en el país y en el Estado de Quintana Roo, como se menciona a continuación.

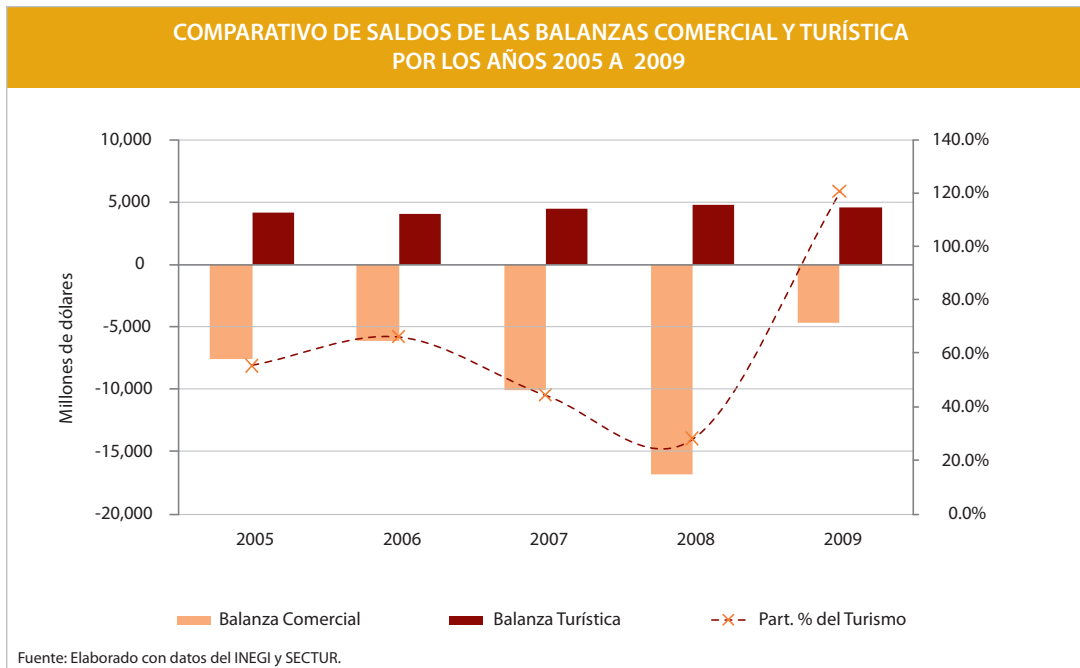
Los resultados anuales de la actividad turística en el país mostraron caídas en cuanto al importe de los ingresos de 14.7 por ciento respecto del año 2008 y en el número de turistas recibidos en 11.4 por ciento, que corresponden a 1,492 millones de dólares y 1,518 miles de personas, menos que el año anterior. Es de hacer notar (ver gráfica 11) que hacia finales del año 2009 en el sector turismo se lograron cifras de recuperación de importancia, alcanzándose cifras de ingresos y número de turistas en órdenes cercanos a los observados en diciembre del año anterior (914 millones de dólares y 1,409 miles de turistas, en comparación con 922 millones de dólares y 1,428 miles de turistas recibidos en diciembre de 2008).



Gráfica 11

No obstante en las cifras de contracción en el crecimiento de las variables referidas en la gráfica 12, se aprecia que la balanza turística ha mostrado saldos positivos desde enero a diciembre de 2009, a diferencia de la balanza comercial que ha mostrado cifras deficitarias en el mismo período.

⁸ Según la Información estadística del Sistema del Banco de Información Económica (BIE), del INEGI.



Gráfica 12

COMPARATIVO DE SALDOS DE LAS BALANZAS COMERCIAL Y TURÍSTICA (Millones de dólares)			
Año	Balanza Comercial	Balanza Turística	Part. % del Turismo
2005	-7,587	4,203	55.40%
2006	-6,133	4,068	66.30%
2007	-10,074	4,477	44.40%
2008	-16,838	4,763	28.30%
2009	-4,677	4,642	120.80%

Fuente: INEGI.

Cuadro 2

Del mes de enero al mes de diciembre del año 2009⁹, se observa que algunas de las variables significativas del turismo en el Estado, reportan cifras negativas comparativas respecto de las obtenidas en el año 2008, en consecuencia de la crisis económica y la pandemia del virus de la influenza A (H1N1).

El número de visitantes al Estado en el período de enero a diciembre del año 2009, disminuyó en 14.6 por ciento respecto del año anterior; observándose caídas significativas en el número de turistas en los diferentes destinos turísticos del Estado.

⁹ Con cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

AFLUENCIA DE TURISTAS			
Destino	Turistas		Diferencia %
	Enero - Diciembre		
	2008	2009	
Cancún	3,265,591	2,878,811	-11.8%
Cozumel	924,451	572,153	-38.1%
Chetumal	475,152	445,685	-6.2%
Isla Mujeres	144,689	130,207	-10.0%
Riviera Maya	3,215,862	2,828,529	-12.0%
Total	8,025,745	6,855,385	-14.6%

Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR).

Cuadro 3

Los porcentajes de ocupación hotelera registraron descensos comparativos en el año 2009 respecto del año 2008, con excepción de Cozumel que mostró una variación positiva de 0.6 puntos porcentuales.

OCUPACIÓN HOTELERA			
Destino	Diciembre		Diferencia Absoluta
	2008	2009	
Cancún	69.7%	61.4%	-8.2
Puerto Morelos	65.5%	59.9%	-5.6
Cozumel	52.5%	53.1%	0.6
Isla Mujeres	62.1%	42.6%	-19.5
Chetumal	49.5%	46.3%	-3.2
Riviera Maya	74.6%	66.5%	-8.1

Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR).

Cuadro 4

Las cifras de la derrama económica derivada del turismo en el Estado en el período enero-diciembre del año 2009, muestran una caída en el orden de 18.6 por ciento con respecto al año anterior, registrándose los efectos más significativos en los destinos de Cancún, Cozumel y la Riviera Maya, con cifras negativas de 20.8, 28.6 y 12.0 por ciento, respectivamente.

DERRAMA ECONÓMICA EN MILLONES DE DÓLARES			
Destino	Enero - Diciembre		Diferencia %
	2008	2009	
Cancún	3,357.68	2,658.09	-20.8%
Cozumel	708.05	505.55	-28.6%
Chetumal	57.02	53.48	-6.2%
Isla Mujeres	38.49	34.64	-10.0%
Riviera Maya	2,025.99	1,781.97	-12.0%
Total	6,187.23	5,033.73	-18.6%
Tipo de cambio del dólar	11.08	13.69	

Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR).

Cuadro 5

Otras variables en el contexto económico del Estado

De acuerdo con cifras del INEGI, actualizadas hasta el año 2007, en la estructura de participación porcentual de las actividades económicas en el Estado de Quintana Roo, los sectores de mayor peso relativo son: los Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas, el Comercio y la Construcción, que participaron en el año 2007 con el 19.5, 17.2 y 12.1 por ciento, respectivamente.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PIB DEL ESTADO DE QUINTANA ROO			
Cifras anuales del período 2005-2007 (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2002)			
A precios de 2003			
Período	2005	2006	2007
Total de la actividad económica	100.0	100.0	100.0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0.9	0.9	0.7
Minería	0.4	0.4	0.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.1	1.0	1.0
Construcción	13.5	13.6	12.1
Industrias manufactureras	2.5	2.5	2.3
Comercio	16.5	17.7	17.2
Transportes, correos y almacenamiento	7.7	8.1	8.7
Información en medios masivos	2.0	2.0	1.9
Servicios financieros y de seguros	1.5	2.4	3.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	9.2	9.3	8.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.2	3.3	3.3
Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5.6	5.7	5.7
Servicios educativos	2.7	2.8	2.8
Servicios de salud y de asistencia social	1.7	1.8	1.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.0	1.0	1.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	19.3	16.7	19.5
Otros servicios, excepto actividades del gobierno	8.8	8.9	8.4
Actividades del gobierno	3.3	3.3	3.2
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-0.8	-1.4	-1.9

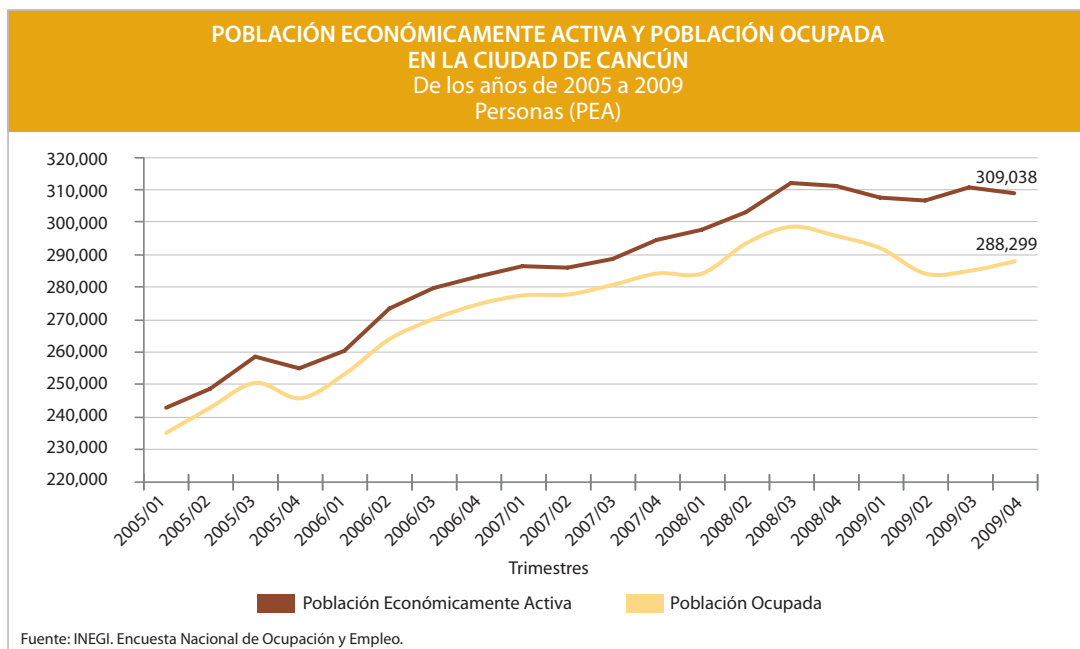
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Cuadro 6

Con el propósito de ilustrar el comportamiento del contexto económico en el que se desempeñó la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, a continuación se incluye información estadística, obtenida de los registros del INEGI, sobre algunos rubros relacionados con los resultados fiscales obtenidos.

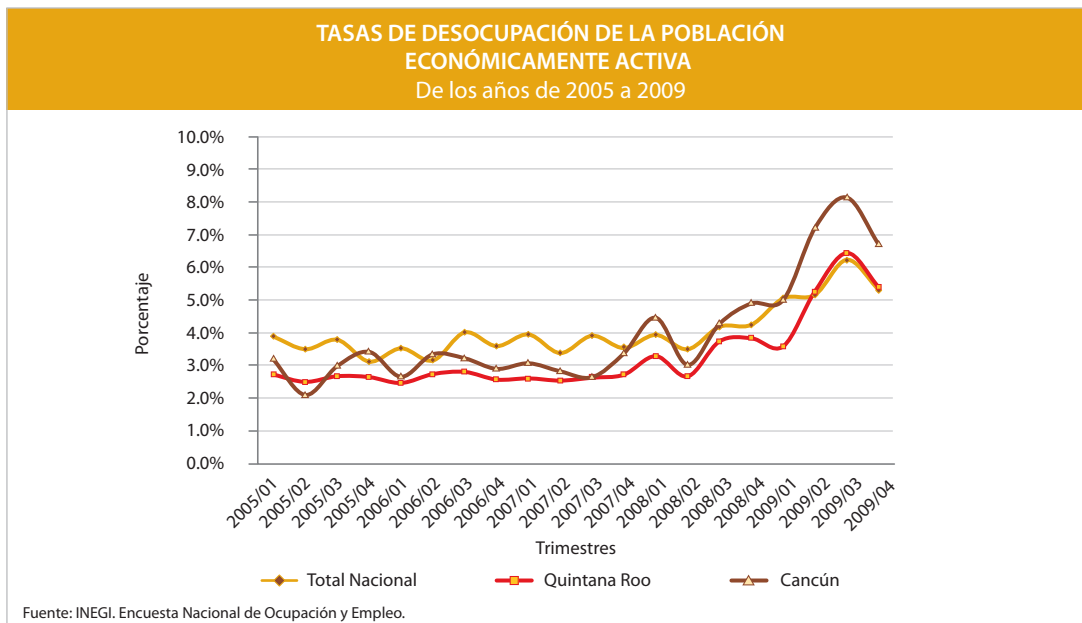
Entre las variables significativas se incluye el nivel de Población Económicamente Activa (PEA) y la tasa de desocupación, observándose el acelerado crecimiento del volumen de esta población y el grado de absorción (ocupación) registrada en la Ciudad de Cancún.

- La población económicamente activa en la ciudad de Cancún creció en 21.0 por ciento entre el mes de diciembre del año 2005 y el mismo mes del año 2009.



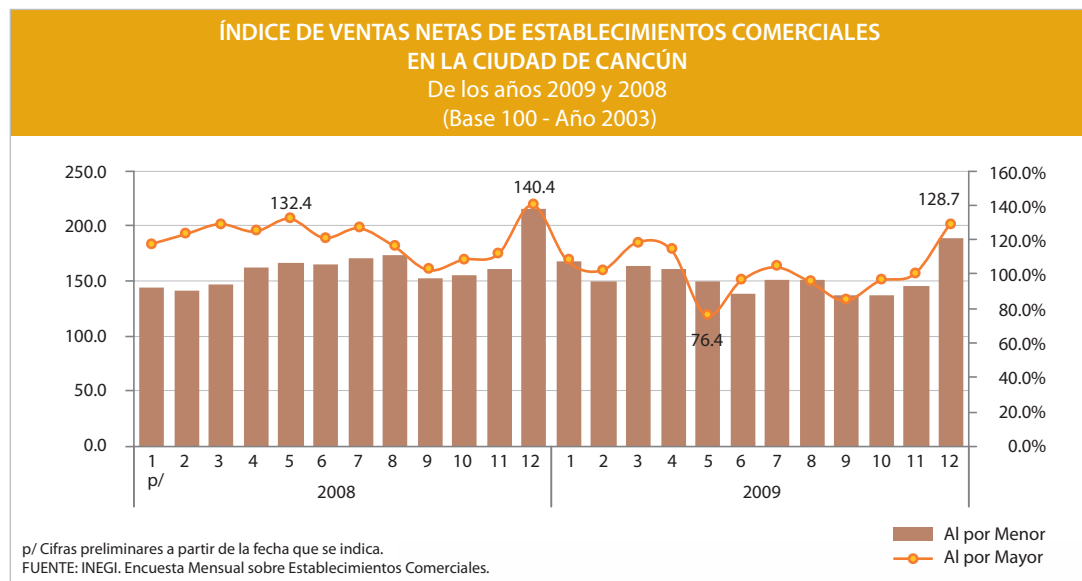
Gráfica 13

- A nivel estatal, la tasa de desocupación pasó de la banda de fluctuación de entre el 2 y 3 por ciento desde el primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2008, para aumentar hasta niveles superiores en un rango de 6.5 y 8.1 por ciento a nivel estatal y en la ciudad de Cancún, respectivamente, en el tercer trimestre del año 2009, e iniciar su proceso de recuperación hasta el trimestre siguiente.



Gráfica 14

- En cuanto a la actividad del comercio en el año 2009, los índices de ventas netas de los establecimientos comerciales en la ciudad de Cancún mostraron caídas en ventas al mayoreo y al menudeo a lo largo del año en comparación con los índices presentados el año anterior, lo que impulsó en alguna medida el aumento en los índices de desocupación.



Gráfica 15

Finanzas Públicas Federales¹⁰

Al cierre del año 2009, el balance público acumuló un déficit de 274,511 millones de pesos, monto equivalente a 2.3 por ciento del PIB, y que supera en 47,014 millones de pesos al déficit presupuestario aprobado debido a:

- Una inversión física de PEMEX mayor en 23,602 millones de pesos como resultado de la depreciación del tipo de cambio y;
- Un déficit público sin considerar la inversión física de PEMEX por 23,411 millones de pesos (0.2 por ciento del PIB), en línea con el equilibrio presupuestario.

Con relación a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2009, los ingresos presupuestarios se ubicaron en 2,816,285 millones de pesos, resultado mayor en 24,304 millones de pesos respecto al monto aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación, como resultado de mayores ingresos no tributarios del Gobierno Federal por 328,175 millones de pesos que se explican fundamentalmente por los ingresos no recurrentes derivados del remanente de operación del Banco de México, las coberturas petroleras y la utilización de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. Lo anterior permitió compensar la disminución en los ingresos petroleros (143,129 millones de pesos), en los tributarios no petroleros (136,202 millones de pesos) y en los ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX (24,540 millones de pesos).

El Gobierno Federal realizó durante el año 2009, un gasto presupuestario de 3,091,577 millones de pesos, monto 2.2 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 2,437,551 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 4.7 por ciento respecto de 2008.

En la evolución del gasto público durante 2009, sobresalen las siguientes variaciones respecto a lo observado el año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 1.9 por ciento en términos reales; dentro de ellas destacan los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y en seguridad social (25.3 y 7.5 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 24.2 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 40.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público en 3.0 por ciento real.

¹⁰ Resumen elaborado con base en el "Informe Preliminar de Resultados del Cuarto Trimestre del año 2009", SHCP.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, reasignación y FEIEF, disminuyeron 6.5 por ciento real. Los recursos por concepto de participaciones recibidas por las entidades federativas y municipios, incluyendo los derivados del FEIEF mostraron una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008. Cabe destacar que la operación realizada para potenciar los recursos del FEIEF permitió a las entidades federativas y a los municipios obtener recursos de este fondo por 44,981 millones de pesos.

Del total de los recursos del gasto federalizado, según el reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al mes de diciembre del año 2009, el Estado de Quintana Roo obtuvo, por efecto de los convenios de coordinación celebrados¹¹, los niveles comparativos de ingreso y posición relativa respecto del resto de las entidades federativas que se señalan a continuación:

¹¹ La Coordinación Fiscal Nacional es el sistema jurídico-administrativo en donde a través de acuerdos y convenios se establece en forma expresa la voluntad soberana de las dos entidades con capacidad tributaria: la Federación y los Estados, y con ello apoyan las relaciones fiscales entre ellos; es también el mecanismo que tiene por objeto coordinar el Sistema Fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y el Distrito Federal; establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento. La Ley autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para celebrar convenios con los Estados que soliciten adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Al adherirse, los Estados y el Distrito Federal participarán en el total de los impuestos federales y en otros ingresos que se mencionan en la misma Ley mediante la distribución de los fondos y de las asignaciones específicas que la propia Ley establece.

GASTO FEDERALIZADO DESTINADO A ENTIDADES FEDERATIVAS/ESTADO DE QUINTANA ROO										
Ejercicio 2009 comparativo con 2008 (Millones de pesos)										
Concepto	Total Federal			Total Quintana Roo			Posición por Monto			Variación Puntos % Estado-Nacional
	2008	2009	Crecimiento Real %	2008	2009	Crecimiento Real %	2008 Lugar	2009 Lugar	Variación	
Participaciones a Entidades Federativas	423,454.9	375,731.4	-15.7	5,574.4	5,097.3	-13.2	25	25	0	2.5
Fondo General	332,598.3	280,334.2	-20.0	3,937.1	3,359.7	-19.0	26	26	0	1.0
Fondo de Fomento Municipal	16,558.2	13,969.9	-19.9	293.0	260.7	-15.5	22	21	1	4.4
IEPS	6,558.7	6,390.9	-7.5	154.1	167.3	3.1	15	15	0	10.6
Tenencia	21,100.2	20,432.1	-8.0	353.8	349.0	-6.3	16	20	-4	1.7
0.136% de la Recaudación Federal Participable	2,228.2	1,899.0	-19.1	10.3	8.9	-18.1	11	11	0	1.0
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	370.1	191.5	-50.9	0.0	0.0	n.s.	0	0	0	0.0
ISAN	6,727.7	5,741.8	-18.9	176.8	141.6	-23.9	12	14	-2	-5.0
Incentivos Económicos	8,111.8	8,254.1	-3.4	384.1	400.8	-0.9	7	6	1	2.5
Fondo de Fiscalización	19,869.0	17,556.3	-16.1	178.9	167.4	-11.1	27	26	1	5.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,489.8	2,349.1	-36.1	0.0	0.0	n.s.	26	26	0	0.0
IEPS Gasolinas	5,843.0	18,612.6	202.5	86.3	241.8	166.2	25	26	-1	-36.3
Aportaciones a Entidades Federativas	418,980.5	439,073.4	-0.5	5,167.2	5,554.0	2.1	27	27	0	2.6
FAEB	249,569.5	261,868.3	-0.4	3,086.2	3,214.1	-1.1	28	27	1	-0.7
FASSA	47,689.9	49,741.8	-0.9	751.8	851.6	7.6	27	26	1	8.5
FAIS	38,297.1	39,880.7	-1.1	272.2	284.3	-0.8	28	28	0	0.3
FAM	12,469.5	12,985.2	-1.1	203.7	284.1	32.5	26	21	5	33.6
FAFM	39,251.5	40,874.5	-1.1	454.9	487.2	1.7	26	26	0	2.8
FASP	6,000.0	6,916.8	9.5	122.2	140.8	9.5	24	24	0	0.0
FAETA	4,256.7	4,472.9	-0.2	88.4	95.2	2.4	21	21	0	2.6
FAFEF	21,446.4	22,333.2	-1.1	187.9	196.6	-0.6	30	30	0	0.5
Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas	64,865.0	33,901.3	-50.4	1,283.6	466.5	-65.5	22	27	-5	-15.1
FIES	26,117.3	0.0	n.s.	315.0	0.0	n.s.	25	25	0	0.0
FEIEF	6,408.9	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.	0	0	0	0.0
Otros	32,338.8	33,901.3	-0.4	968.7	466.5	-54.3	14	27	-13	-53.9
Convenios	67,735.4	67,321.5	-5.6	766.5	841.2	4.2	31	31	0	9.8
Convenios SEP	49,180.1	52,166.1	0.7	581.9	697.9	13.9	30	30	0	13.2
Convenios SAGARPA	16,674.8	13,436.3	-23.5	167.5	129.4	-26.7	30	30	0	-3.2
Convenios SEMARNAT (CNA)	1,880.5	1,719.1	-13.2	17.1	14.0	-22.2	25	28	-3	-9.0
Convenios de Reasignación	4,871.6	4,380.4	-14.6	140.0	0.0	n.s.	15	30	-15	0.0

Las cifras de 2008 y 2009 son preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Elaborado con información publicada por la Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

Cuadro 7



POLÍTICA DE INGRESOS Y MEDIDAS TRIBUTARIAS

I.2

NACIONALES

En el contexto nacional, la política fiscal se planteó sin modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual Marco Fiscal, con énfasis en el fortalecimiento de la recaudación a través de mejorar la eficiencia en la administración tributaria, mediante la simplificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, el aumento de la base de contribuyentes y mejora de los procesos de control fiscal.

Con base a lo anterior se decide mantener los siguientes estímulos fiscales:

- El estímulo fiscal del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para los contribuyentes que adquieran diesel para el sector agrícola, ganadero y pesquero, así como para uso automotriz en vehículos de transporte de personas o de carga, consistente en permitir el acreditamiento de dicho impuesto causado por Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios por la enajenación del propio diesel.
- El estímulo fiscal para los contribuyentes del transporte terrestre de carga o pasaje que utiliza la Red Nacional de Autopistas de Cuota, consistente en permitir un acreditamiento de los gastos realizados en el pago de los servicios por el uso de la carretera de cuota hasta en un 50 por ciento.
- La exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) que causen las personas que enajenen al público en general o que importen definitivamente automóviles eléctricos e híbridos nuevos.
- La exención del pago del derecho de trámite aduanero a las personas que importen gas natural, dada la importancia de los hidrocarburos para el desarrollo nacional.

LOCALES

Al igual que en ejercicios anteriores, instar y motivar a través de sorteos a los contribuyentes sujetos del pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) y derechos por Servicios de Tránsito y Control Vehicular, a fin de que liquidaran sus obligaciones fiscales de manera puntual durante el primer trimestre del año.

Continuar con la operación de los programas de recaudación orientados a la regularización fiscal, recuperación de cartera vencida, asistencia al contribuyente y mejoramiento del servicio hacendario.

Ley de Hacienda del Estado

Impuestos

Se reformó la Ley para que las empresas que operan como intermediarios laborales tengan la obligación de dar aviso a la Secretaría de Hacienda del Estado en un término de 30 días posteriores a la fecha del contrato suscrito, informando el nombre o razón social, nombre comercial, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal designado como matriz en el Estado, entre otros requisitos.

Se modificó la normatividad para evitar incertidumbre jurídica en el sujeto pasivo en la forma de presentar las declaraciones provisionales respecto al Impuesto sobre Nóminas.

Se dispuso que los sujetos del Impuesto sobre Nóminas que tengan una o más sucursales dentro del Estado al presentar la declaración, además de manifestar los datos concernientes al número de sucursales por las que se declara y la ubicación de las mismas, así como el número de trabajadores por cada sucursal, tengan la obligación de presentar de igual forma los montos del impuesto causado por cada una de las sucursales.

Derechos

Se estableció que cuando se eroguen gastos adicionales por traslado, alimentación, etc., con motivo de la prestación de los servicios catastrales, el solicitante deberá cubrir el costo que determine el Estado de acuerdo con las tablas publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Se estableció que el pago de los derechos de verificación deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el Programa de Verificación Vehicular para el Estado de Quintana Roo y al Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

Se establecieron las tarifas que deberán liquidarse por el acceso a áreas naturales protegidas en los servicios que presta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA).

Se reformó la norma con el propósito de adicionar los supuestos por los cuales se pueda reproducir y remitir la información que proporcionen los sujetos obligados, que prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

También se realizó la reforma al artículo 207-N como resultado de la ampliación de cobros por los servicios que otorga la Secretaría de la Cultura del Estado de Quintana Roo.

Se adicionó el Capítulo XXIV “De los servicios que otorga la Secretaría de Infraestructura y Transporte”, con la finalidad de plasmar en la Ley los derechos por los servicios de inscripción anual al padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Código Fiscal del Estado

Se especificaron los requisitos que deben de reunir los Colegios o Asociaciones de Contadores para estar en posibilidad de certificar a sus miembros o socios; incluyéndose en este artículo la necesidad de que éstos Colegios o Asociaciones se encuentren reconocidos por la Secretaría de Educación Pública.

Se unificó el plazo para concluir la visita domiciliaria o la revisión de la contabilidad, y delimitar los motivos por los cuales es susceptible de suspenderse esa misma visita o revisión de gabinete.

Se adiciona el artículo 192-BIS para homologar el ordenamiento estatal con la federación, ya que es de suma importancia que la autoridad fiscal estatal cuente con el mecanismo necesario para depurar los espacios con los que cuentan las oficinas Recaudadoras de Rentas encargadas de llevar a cabo el Procedimiento Administrativo de Ejecución y con ello evitar generar gastos por el cuidado de los bienes que por cualquier motivo quedan en su poder y que no se reclaman por los contribuyentes, penalizándolos con el abandono a favor del fisco estatal.



INGRESOS PÚBLICOS

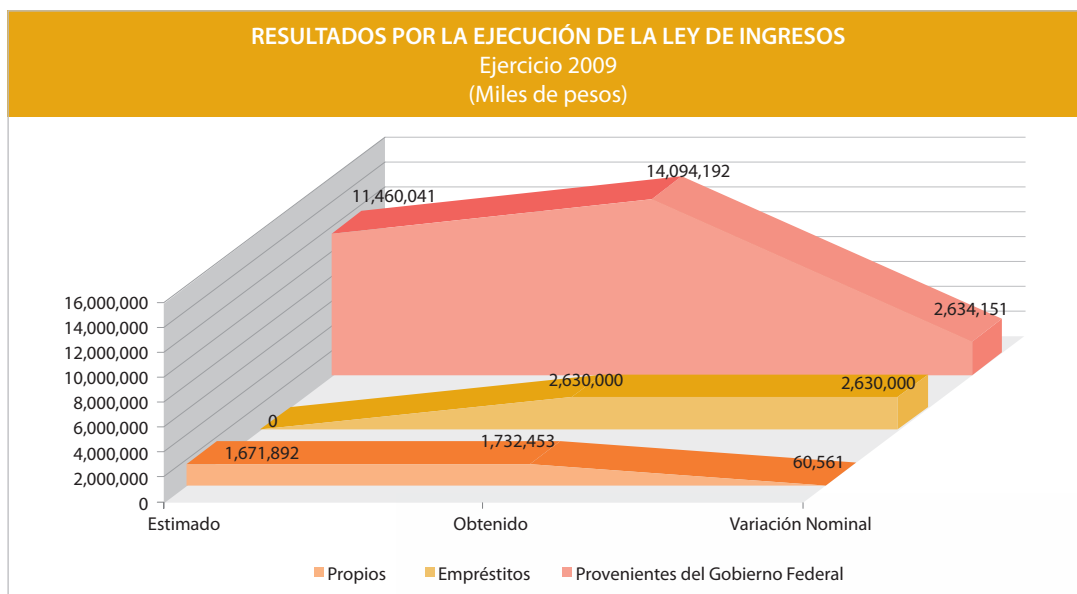
I.3

Como resultado de la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2009, la Administración Pública Central del Gobierno del Estado obtuvo ingresos nominales por 18,456.6 millones de pesos.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL				
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)				
Concepto	Estimado	Obtenido	Variación Nominal	
			Importe	%
Propios	1,671,892	1,732,453	60,561	3.6%
Tributarios*	752,081	771,999	19,918	2.6%
No Tributarios	919,811	960,454	40,643	4.4%
Derechos	682,824	552,166	-130,658	-19.1%
Productos	116,746	151,658	34,912	29.9%
Aprovechamientos	120,241	256,630	136,389	113.4%
Empréstitos	0	2,630,000	2,630,000	
Provenientes del Gobierno Federal	11,460,041	14,094,192	2,634,151	23.0%
Total	13,131,933	18,456,645	5,324,712	40.5%

* Impuestos
Cuadro 8

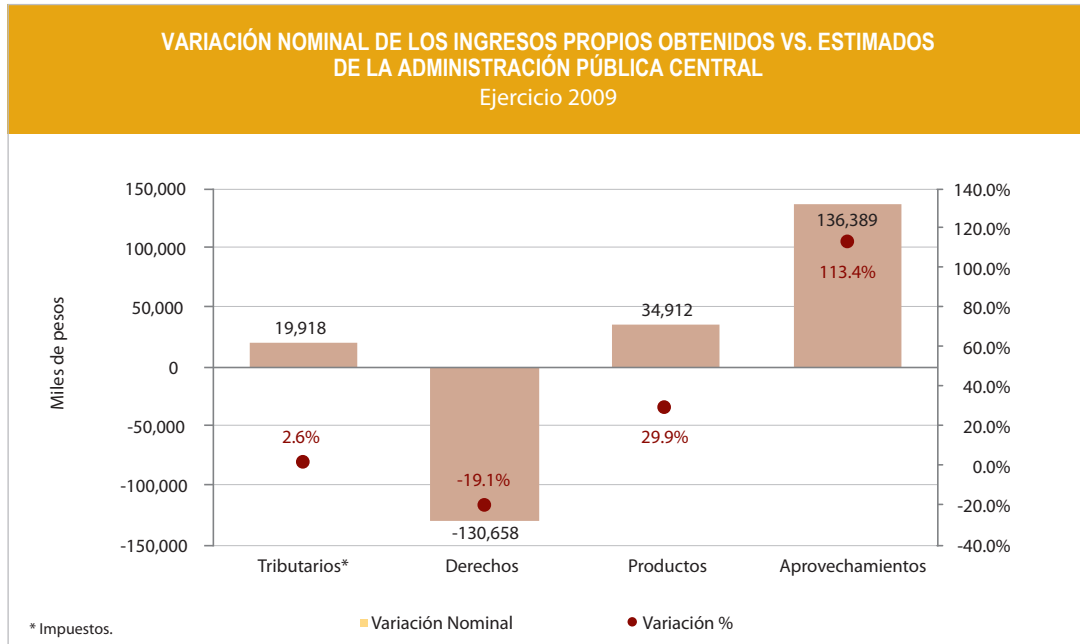
En los resultados del ejercicio se observa que la meta de ingresos propios estimados fue ligeramente superada en términos nominales con un 3.6 por ciento equivalente a 60.6 millones de pesos; respecto de la estimación de ingresos provenientes del Gobierno Federal, fue superada la meta estimada en 2,634.2 millones de pesos, que representa un 23.0 por ciento. Asimismo, se obtuvieron ingresos adicionales por la vía de empréstitos, no incluidos en la estimación original del paquete fiscal del año, por un monto de 2,630.0 millones de pesos¹².



Gráfica 16

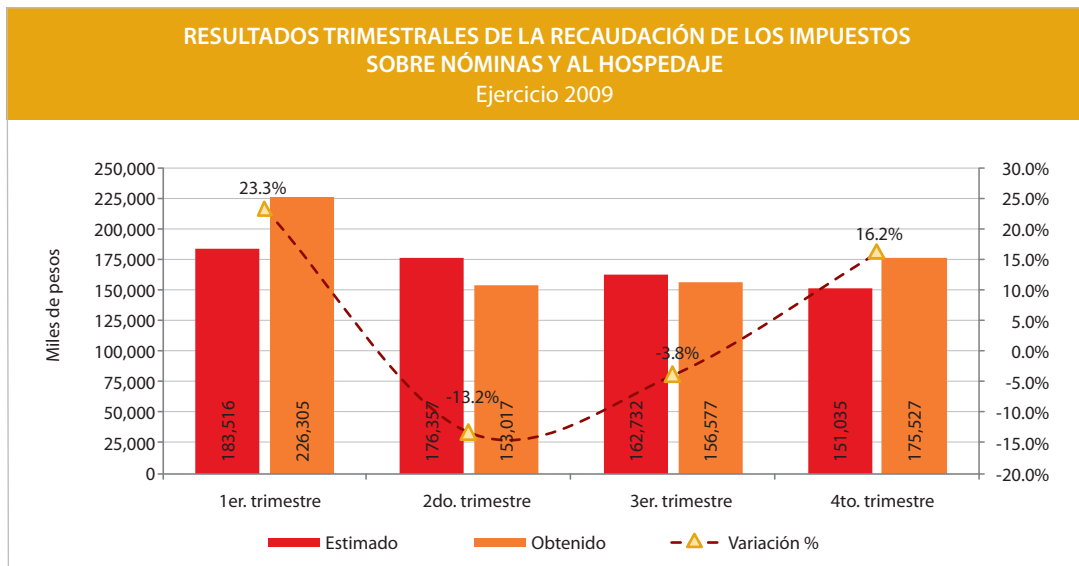
¹² Ver cuadros de integración y análisis de la Deuda Pública Directa en el apartado de Deuda Pública.

En la integración de los ingresos locales (cuadro 8), el cobro de impuestos superó la meta del año con una variación positiva de 2.6 por ciento, equivalente a 19.9 millones de pesos.



Gráfica 17

Al interior de los ingresos tributarios, los Impuestos sobre Nóminas y al Hospedaje (impuestos que representan el 92.2 por ciento de la suma de los impuestos recaudados), en los resultados trimestrales mostraron (gráfica 18) valores inferiores con relación a las metas programadas en el segundo y tercer trimestres del año 2009, de 13.2 y 3.8 por ciento respectivamente, en virtud de la contracción económica en las actividades turísticas y comerciales, así como del empleo en el Estado, en consecuencia de los fenómenos de la recesión económica internacional y de la alarma generada por la pandemia del virus de la influenza A (H1N1) comentados en el apartado del entorno económico. Asimismo, se observa un efecto compensatorio en la suma anual de recaudación de impuestos en virtud del repunte logrado en la recaudación en el cuarto trimestre, superándose la meta original prevista para ese período en 16.2 por ciento, equivalente a 24.5 millones de pesos.



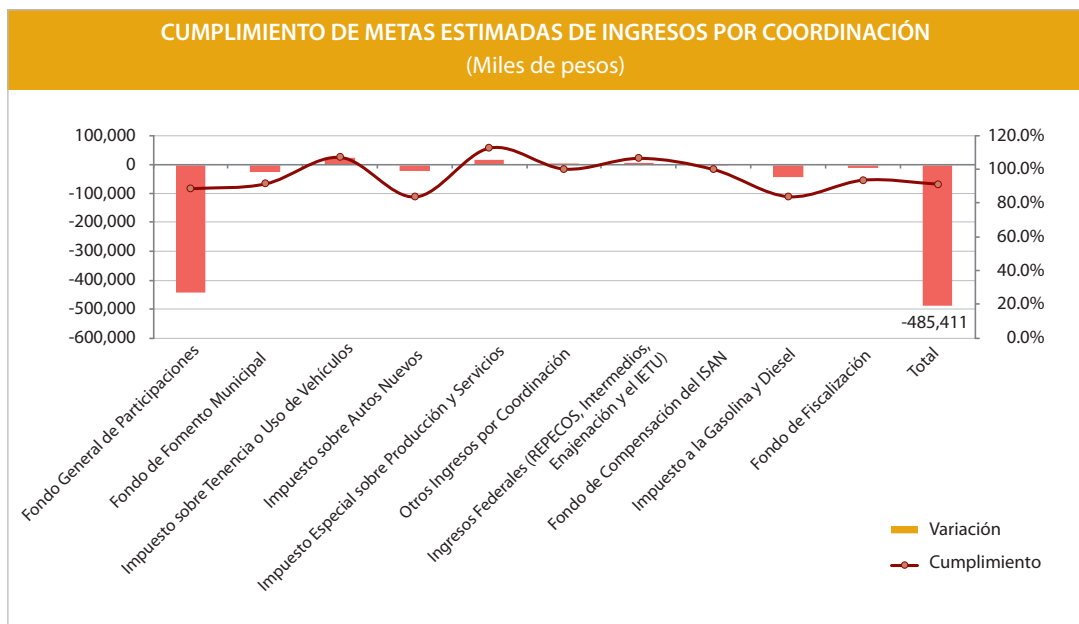
Gráfica 18

En cuanto a los ingresos no tributarios, que representan el 55.4 por ciento de los ingresos propios del ejercicio, estos generaron de manera conjunta una recaudación de 960.5 millones de pesos, suma con la cual se superó la meta estimada en 40.6 millones de pesos, equivalentes al 4.4 por ciento. Al interior de este resultado se incluye el efecto negativo de la menor recaudación alcanzada en materia de Derechos, en la cual se obtuvieron 130.7 millones de pesos menos que el monto original estimado, disminución derivada de la baja en las actividades inmobiliarias en el Estado, con efecto en la recaudación por servicios registrales que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En contraste, se observa que los ingresos por Aprovechamientos en el año 2009, superaron la meta estimada en 136.4 millones de pesos, cifra que representa el 113.4 por ciento. En el mismo sentido positivo se presenta el resultado de la recaudación de Productos con un 29.9 por ciento, equivalente a 34.9 millones de pesos por arriba de la meta estimada para el ejercicio 2009; este importe se origina primordialmente por el mayor ingreso generado por los rendimientos financieros obtenidos en la inversión temporal de recursos líquidos de tesorería.

Por otra parte, en la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2009, se obtuvieron Empréstitos por 2,630.0 millones de pesos, en los que se incluyen los créditos contratados en continuación de la ejecución del Decreto No. 066 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 26 de noviembre de 2008¹³ por 1,200.0 millones de pesos y créditos con vencimiento de corto plazo, por un monto de 1,430.0 millones de pesos.

¹³ Con base en el Decreto 107 por el que reforma y adiciona el artículo 6º de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2009, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 8 de mayo de 2009. Donde se consigna la contratación de 1,200.0 millones de pesos en complemento del monto contratado previamente por 700.0 millones de pesos en diciembre del año 2008, y con ello alcanzar el monto de 1,900.0 millones de pesos consignados en el decreto de referencia.

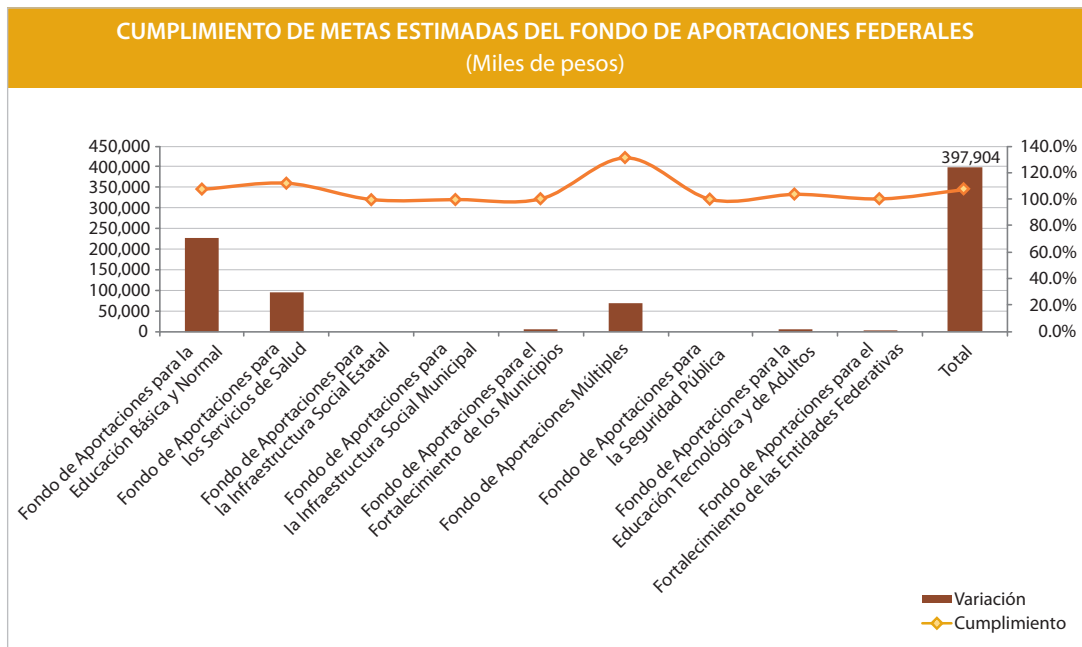
En el orden de los recursos con fuente de origen federal, los ingresos obtenidos en el año 2009 ascendieron a 14,094.2 millones de pesos, que representan la superación del monto estimado en la Ley de Ingresos en 2,634.2 millones de pesos, equivalentes al 23.0 por ciento. Con dicho monto, los ingresos de origen federal contribuyeron con el 49.5 por ciento de los ingresos adicionales totales a los esperados para el ejercicio 2009. Esta variación positiva en los ingresos de origen federal se encuentra constituida por la combinación de alzas y bajas significativas entre las principales fuentes de origen federal respecto de lo estimado para el ejercicio 2009¹⁴. En tal sentido, se puede observar que los ingresos por Coordinación arrojaron una desviación negativa de 485.4 millones de pesos respecto a la meta estimada, importe que significa 8.7 puntos porcentuales por debajo de lo esperado, ubicándose el mayor volumen de la baja consignada en los ingresos obtenidos por el Fondo General de Participaciones, en el que la meta del año se alcanzó en 88.4 por ciento, esto es una diferencia de 439.6 millones de pesos menos que la suma originalmente prevista.



Gráfica 19

En los ingresos por Fondo de Aportaciones Federales, se obtuvieron 397.9 millones de pesos, 7.7 por ciento, adicionales a lo estimado, destacando los ingresos obtenidos por la vía del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal con un monto superior en 227.0 millones de pesos, 7.5 por ciento, por encima de la suma estimada para el año; y finalmente en el rubro de Ingresos Extraordinarios, se obtuvieron 2,721.7 millones de pesos, equivalentes al 380.3 por ciento por encima del monto esperado. En los recursos extraordinarios se señala la contribución superior a la esperada de las Aportaciones Especiales Federales por un monto de 1,848.7 millones de pesos, que representan 351.4 por ciento más que la estimación original.

¹⁴ Ver cuadro de "Ingresos Públicos Provenientes del Gobierno Federal" en el apéndice estadístico de ingresos.



Gráfica 20

Asimismo, es de especial importancia indicar que con base en el convenio de colaboración celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Quintana Roo¹⁵, en los ingresos extraordinarios del año 2009 se obtuvieron 511.2 millones de pesos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), mismos que fueron destinados a compensar la caída real de los ingresos esperados por la vía del Fondo General de Participaciones.

¹⁵ Firmado el primero de septiembre del año 2009, con el objeto de compensar las disminuciones en el monto de la recaudación federal participable con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación por medio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

I.3.1 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL

Respecto de los ingresos obtenidos por la Administración Pública Central en el ejercicio 2008, para el ejercicio fiscal 2009 se observa un crecimiento global nominal de 734.6 millones de pesos que corresponden a un aumento porcentual de 4.1 por ciento.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL						
Ejercicio 2009 comparativo con 2008						
(Miles de pesos)						
Concepto	2008	2009	Variación Nominal		Variación Real**	
			Importe	%	Importe	%
Propios	2,203,478	1,732,453	-471,025	-21.4%	-530,741	-24.1%
Tributarios*	800,739	771,999	-28,740	-3.6%	-55,350	-6.9%
No Tributarios	1,402,739	960,454	-442,285	-31.5%	-475,391	-33.9%
Derechos	705,458	552,166	-153,292	-21.7%	-172,325	-24.4%
Productos	152,078	151,658	-420	-0.3%	-5,647	-3.7%
Aprovechamientos	545,203	256,630	-288,573	-52.9%	-297,419	-54.6%
Empréstitos	1,350,000	2,630,000	1,280,000	94.8%	1,189,345	88.1%
Provenientes del Gobierno						
Federal	14,168,595	14,094,192	-74,403	-0.5%	-560,222	-4.0%
Total	17,722,073	18,456,645	734,572	4.1%	98,382	0.6%

* Impuestos.

** Factor de deflactación 1.0357

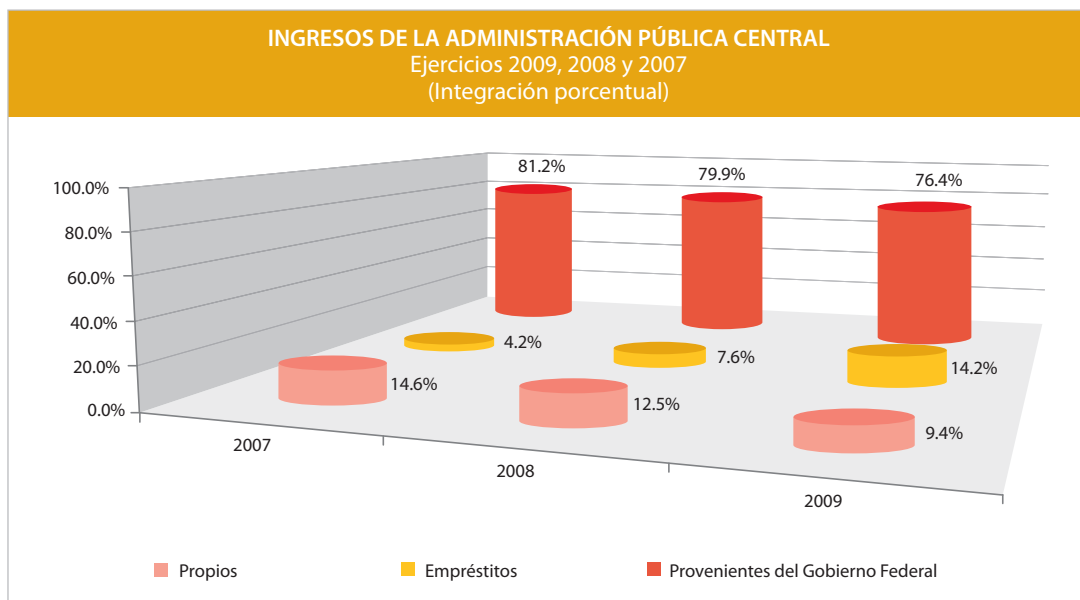
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Cuadro 9

Como se puede apreciar en el cuadro 9, los recursos obtenidos por la Administración Pública Central en el ejercicio fiscal 2009 muestran, después de descontar la inflación ocurrida en el año de 3.57 por ciento, un crecimiento real de 0.6 por ciento respecto de los ingresos obtenidos en el ejercicio 2008.

En el análisis de la evolución de los ingresos del ejercicio respecto del año anterior, se hace evidente la caída en la dinámica de la recaudación del Estado en sus distintos rubros, por efecto de la crisis económica internacional y los fenómenos de salud pública comentados en el apartado del entorno económico.

En el comparativo de la composición del ingreso en los años de 2007 a 2009 se observa (ver gráfica 21), una reducción de la participación de los ingresos propios respecto del ingreso total¹⁶, por efecto combinado de la caída en los niveles de recaudación en el año 2009, los crecimientos de los ingresos extraordinarios de origen federal¹⁷ y el monto de los empréstitos contratados en los años 2008 y 2009. La participación de los ingresos propios en el total de ingresos pasó de 12.5 por ciento en 2008 al 9.4 en el año 2009. En sentido similar, en tendencia decreciente los ingresos de origen federal tuvieron una participación porcentual de 81.2, 79.9 y 76.4 en los años 2007, 2008 y 2009, respectivamente, tendencias que han sido compensadas por la participación de las sumas de empréstitos en cada año referido.



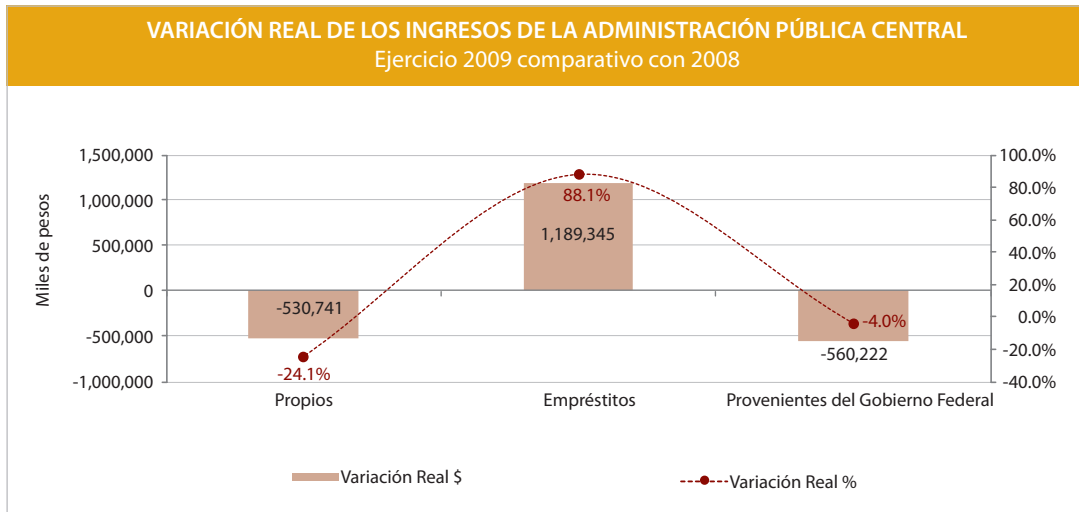
Gráfica 21

De acuerdo con su origen y naturaleza administrativa, en la integración de los ingresos de la Administración Pública Central, se observa en términos de valores nominales, que los ingresos propios totales decrecieron en 471.0 millones de pesos corrientes, equivalentes al 21.4 por ciento, para arrojar un decremento real de 530.7 millones de pesos (con valor adquisitivo del año 2008), esto es, un ingreso del año 2009, 24.1 por ciento menor que el obtenido el año anterior.

¹⁶ El comportamiento de los ingresos propios, con excepción de los resultados observados en los años 2008 y 2009, ha mostrado una tendencia consistente de ampliación de su participación de los ingresos totales de la Administración Pública Central, 10.5 por ciento en el año 2003, 11.9 por ciento en 2004, 11.8 por ciento en el año 2005, 13.0 por ciento en 2006 y 14.6 por ciento en 2007.

¹⁷ En tal sentido, cabe destacar los montos anuales de los ingresos extraordinarios, mismos que pasaron de 883.5 millones de pesos en el año 2006 (con un ingreso total en la Administración Pública Central de 11,062.8 millones de pesos) a 1,804.7 millones de pesos en 2007, con un ingreso total para ese año de 13,676.7 millones de pesos; a 3,480.1 millones de pesos en el año 2008 (con un ingreso total de 17,722.1 millones de pesos) y finalmente 3,437.3 millones de pesos en el año 2009 (con un ingreso total de 18,456.6 millones de pesos).

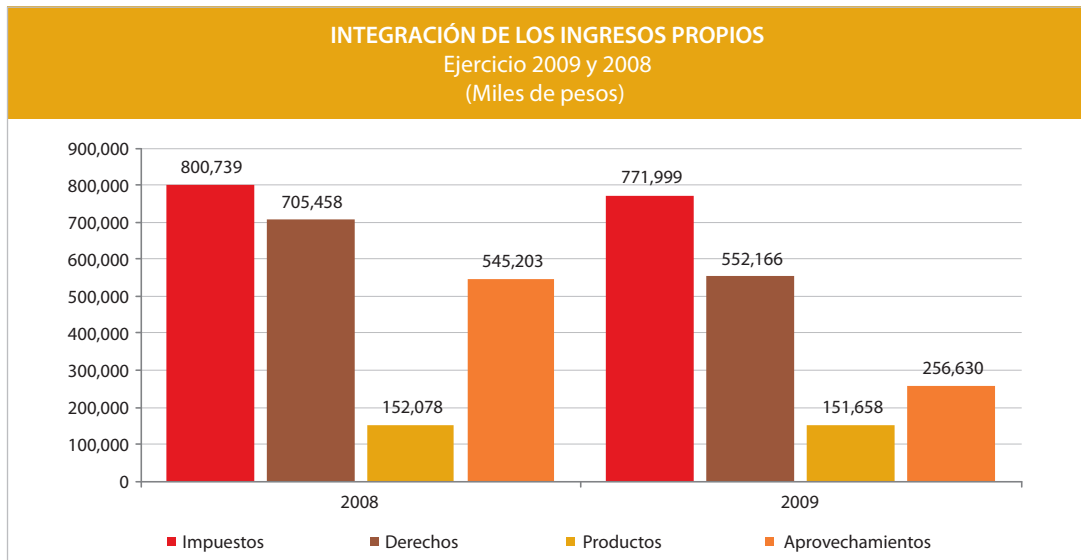
Por otra parte, en la gráfica 21 se puede apreciar que los ingresos provenientes del Gobierno Federal continúan siendo la principal fuente regular de recursos (76.4 por ciento de los ingresos totales del año 2009), la cual mostró una contracción del flujo neto de recursos por 74.4 millones de pesos nominales en comparación con los flujos del año anterior.



Gráfica 22

El referido decremento nominal neto de 74.4 millones de pesos, que significa medio punto porcentual menos que el monto total obtenido en el año 2008, se encuentra integrado de la siguiente manera: una disminución de 462.7 millones de pesos en los Ingresos por Coordinación, equivalente a un decremento real de 11.5 por ciento; el crecimiento positivo en los ingresos por Fondo de Aportaciones Federales por 431.0 millones de pesos, equivalente a un crecimiento real de 4.6 por ciento; y finalmente la reducción nominal de 42.7 millones de pesos en materia de Ingresos Extraordinarios, que corresponde a un factor de decrecimiento real de 4.6 por ciento con relación al año anterior.

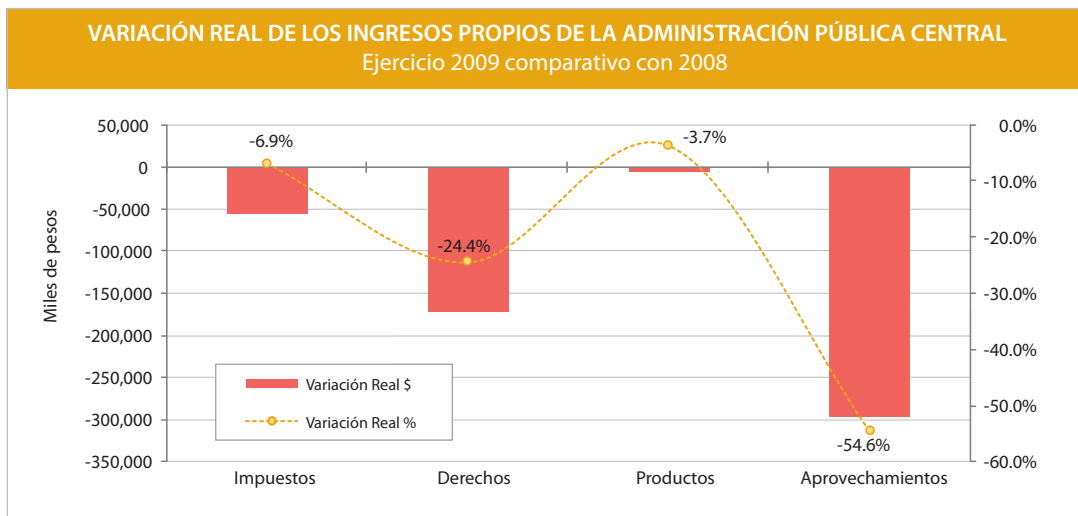
De manera específica, respecto de la composición y comportamiento de los ingresos propios, la recaudación de Impuestos del año 2009 alcanzó una suma total de 772.0 millones de pesos, seguida de la suma por recaudación de Derechos que aportaron 552.2 millones de pesos equivalentes al 44.6 y al 31.9 por ciento de los ingresos propios totales, respectivamente. En siguiente orden de importancia, se define la participación de los ingresos por Aprovechamientos y Productos que aportaron 256.6 y 151.7 millones de pesos corrientes a la suma total de ingresos propios, equivalentes al 14.8 y 8.7 por ciento, respectivamente.



Gráfica 23

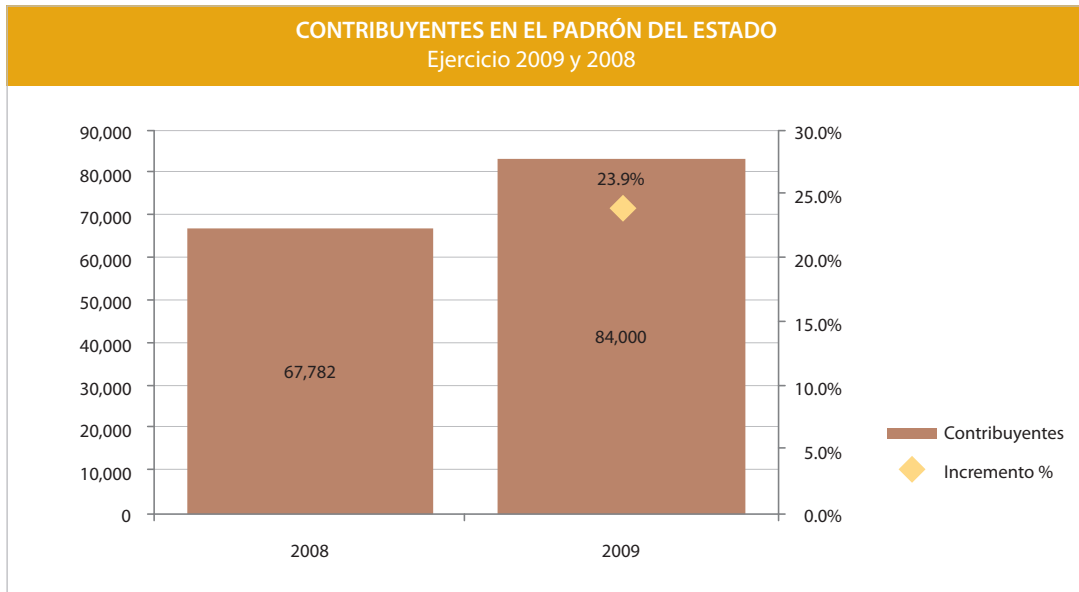
Por otra parte, respecto de los ingresos propios se consideran en primer término de magnitud los ingresos tributarios (ver cuadro 9), de los cuales en el análisis de su comportamiento anual se observa una caída de 28.7 millones de pesos durante el año 2009 respecto del año 2008, monto equivalente a una disminución del valor de los ingresos recaudados (ver gráfica 24) de un 6.9 por ciento real (55.4 millones de pesos) en comparación con el año anterior.

En cuanto a los ingresos no tributarios, la evolución general de los mismos en el año 2009 respecto del año anterior, se señala una caída valuada en 442.3 millones de pesos, cifra que corresponde a una disminución real de la tercera parte (33.9 por ciento) del ingreso obtenido en el año 2008. Esta proporción está integrada por la suma de las variaciones en los conceptos de Derechos, Productos y Aprovechamientos, que de manera individual muestran decrementos reales de 24.4, 3.7 y de 54.6 por ciento, respectivamente.



Gráfica 24

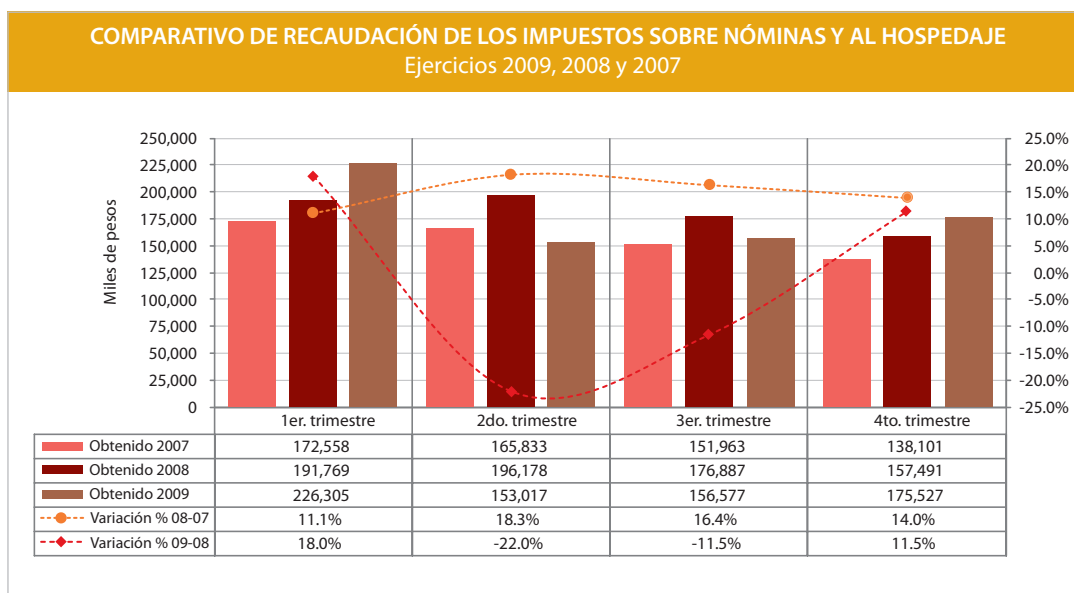
Por otra parte, es pertinente señalar que las acciones realizadas por la Secretaría de Hacienda del Estado en cuanto a mejoras a los procesos, atención de los ciudadanos y acciones de fiscalización, generaron la incorporación de 16,218 nuevos contribuyentes a los padrones correspondientes, para pasar de 67,782 contribuyentes inscritos en el año 2008 a 84,000 en el año 2009, lo que representa un crecimiento de 23.9 por ciento.



Gráfica 25

No obstante el esfuerzo mencionado en el párrafo anterior y las acciones de promoción económica y del turismo emprendidos para afrontar las contingencias comentadas, la recaudación del Impuesto al Hospedaje en el año 2009 produjo 6.8 millones de pesos corrientes más que en el año 2008, cifra que implica un decrecimiento real de 1.2 por ciento con respecto al año 2008. El comportamiento del Impuesto sobre Nóminas en el año 2009 arroja, comparativamente con el año anterior, 17.7 millones de pesos corrientes menos, con lo que se determina un decrecimiento real del ingreso por este tributo de 7.4 por ciento. El Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo aportó un monto de 34.6 millones de pesos corrientes que representan una reducción de 12.4 millones de pesos respecto del año anterior, mostrando un crecimiento real negativo de 28.8 por ciento.

Finalmente, para establecer una visión que ilustre el comportamiento de la dinámica de los ingresos propios del Estado, a continuación se presentan las cifras estadísticas (gráfica 26) con relación a la recaudación trimestral de los impuestos sobre Nóminas y al Hospedaje, en las que se describen un proceso de consolidación de la tendencia de recuperación después del paso de los huracanes sobre las localidades del Estado en los años 2005 y 2007, así como el impacto y proceso de recuperación de la crisis económica de los años 2008 y 2009.



Gráfica 26

I.3.2 INGRESOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Al cierre del ejercicio fiscal 2009, se obtuvieron 14,094.2 millones de pesos provenientes del Gobierno Federal (ver cuadro 10), monto que implica una disminución de 74.4 millones de pesos nominales sobre el monto obtenido en el ejercicio 2008, cifra que en términos reales representa la obtención de 560.2 millones de pesos menos (4.0 por ciento), con lo que se modificó la tendencia de crecimiento real de los recursos de fuente federal observada en los ejercicios fiscales anteriores. En tal sentido, se puede apreciar que los ingresos de este origen mostraron crecimientos reales anuales de 897.8, 1,077.8 y 2,198.3 millones de pesos, en los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

INGRESOS PÚBLICOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL						
Ejercicio 2009 comparativo con 2008						
(Miles de pesos)						
Concepto	2008	2009	Variación Nominal		Variación Real*	
			Importe	%	Importe	%
Ingresos por Coordinación	5,530,291	5,067,582	-462,709	-8.4%	-637,386	-11.5%
Fondo de Aportaciones Federales	5,158,235	5,589,289	431,054	8.4%	238,394	4.6%
Ingresos Extraordinarios**	3,480,069	3,437,321	-42,748	-1.2%	-161,230	-4.6%
Total	14,168,595	14,094,192	-74,403	-0.5%	-560,222	-4.0%

* Factor de deflatación 1.0357

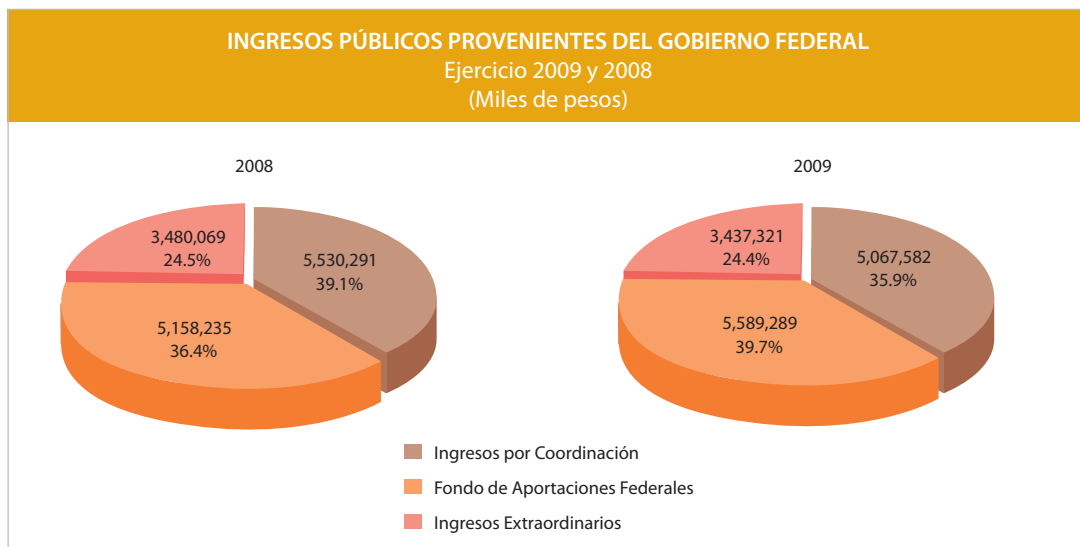
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

** Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Cabe señalar, que en el ejercicio 2008 no se obtuvo ingresos a través de este último.

Cuadro 10

Dada la caída de la economía nacional en el año 2009 y su efecto en los niveles de recaudación federal¹⁸ que inciden en la distribución de los Ingresos por Coordinación y del Fondo de Aportaciones Federales, se puede observar para el Estado una caída real de los ingresos por Coordinación de 11.5 por ciento, equivalente a 637.4 millones de pesos, cifra parcialmente compensada en su impacto global por un crecimiento real de los ingresos del Fondo de Aportaciones Federales valuado en 238.4 millones de pesos a precios del año 2008, equivalente al 4.6 por ciento. Asimismo, se señala la caída a tasa real de 4.6 por ciento de los Ingresos Extraordinarios.

En el análisis comparativo sobre los recursos de fuente federal suministrados al Estado, se puede apreciar la reducción de los Ingresos por Coordinación seguido del relativo a los Ingresos Extraordinarios en el año 2009 respecto del año anterior, aumentando por otra parte la proporción de los ingresos por el Fondo de Aportaciones Federales como se muestra en la gráfica 27.



Gráfica 27

El decrecimiento de los ingresos provenientes del Gobierno Federal, entre los años 2009 y 2008 está influido principalmente por: los Ingresos Extraordinarios que contribuyeron con un 4.6 por ciento real en la caída del crecimiento total de los ingresos federales, destacando las Aportaciones Especiales Federales con 771.3 millones de pesos nominales¹⁹. Por su parte, los Ingresos por Coordinación también contribuyeron negativamente con un decremento de 462.7 millones de pesos nominales y el Fondo de Aportaciones Federales con el aumento real de 238.4 millones de pesos que corresponde una tasa de 4.6 por ciento.

¹⁸ Según la información de la SHCP "durante enero-junio de 2009 los ingresos del sector público federal disminuyeron 7.8 por ciento en términos reales con respecto al mismo período de 2008, debido a los menores ingresos petroleros y a la menor recaudación tributaria no petrolera que cayeron en términos reales de 22.2 y 13.6 por ciento, respectivamente, lo cual se compensó en parte con recursos no recurrentes como los provenientes del remanente de operación del Banco de México. Al ajustar los ingresos petroleros con los ingresos de las coberturas petroleras, correspondientes al período enero-junio, se observaría una disminución real de 3.7 por ciento en los ingresos presupuestarios"/Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública publicado el 30 de julio de 2009.

¹⁹ Ver cuadro de "Ingresos Públicos Provenientes del Gobierno Federal" en el apéndice estadístico de ingresos.

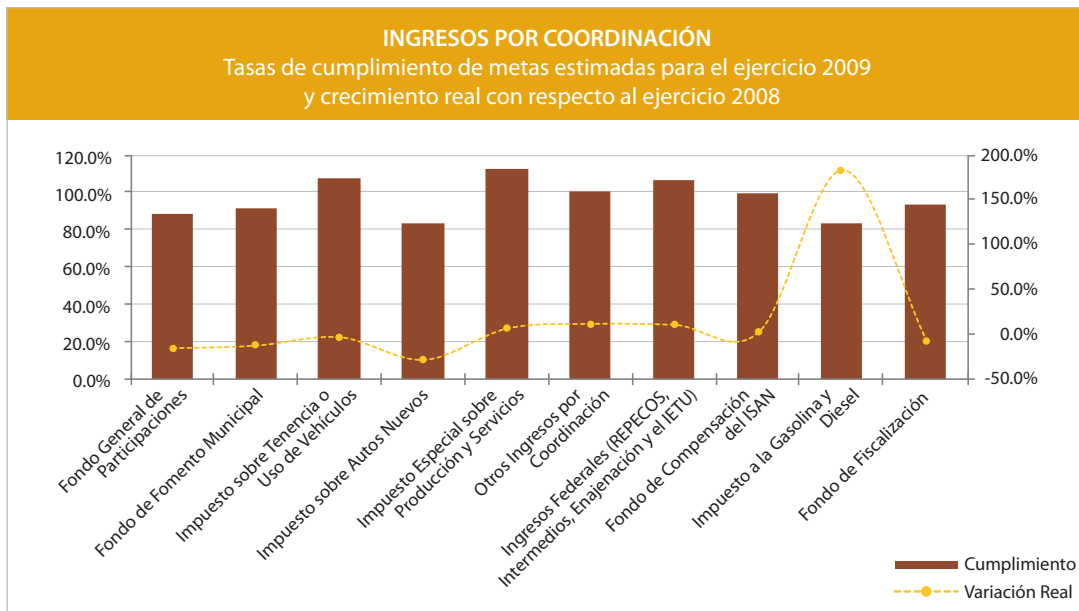
En cuanto al Fondo de Aportaciones Federales, se aprecia la importancia del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal que alcanzó un importe de 3,236.2 millones de pesos en el año 2009, con un crecimiento nominal de 136.9 millones de pesos respecto del año anterior, mismo que dado el nivel inflacionario del año, representa un crecimiento de 0.8 por ciento real. Por otro lado, se destaca el crecimiento en términos reales de 14.4 por ciento en los ingresos obtenidos en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el cual creció en 134.9 millones de pesos nominales sobre el monto obtenido el año anterior y finalmente el crecimiento del ingreso obtenido por la vía del Fondo de Aportaciones Múltiples que muestra un aumento nominal de 80.4 millones de pesos que representa un crecimiento real de 34.7 por ciento en 2009 respecto del año anterior.

Ingresos por Coordinación

Los Ingresos por Coordinación ascendieron a 5,067.6 millones de pesos en el ejercicio 2009, reduciendo su contribución al ingreso total de la Administración Pública Central en aproximadamente 3.7 puntos porcentuales, con lo que se continúa la tendencia de reducción del peso específico de este concepto de ingreso, considerando que en el período de 2007 a 2008 la participación referida paso de 33.3 al 31.2 por ciento y que para el año 2009 el porcentaje de participación observado es de 27.5.

En la composición de los Ingresos por Coordinación se observan comportamientos diversos entre sus componentes²⁰ respecto del año 2008 (ver gráfica 28), destacando por nivel y peso específico la desviación negativa del monto de los recursos del Fondo General de Participaciones, con un decremento real de 17.6 por ciento, en el que es pertinente señalar que la meta originalmente prevista para el año en la Ley de Ingresos fue alcanzada en un 88.4 por ciento. Esto es, de haberse alcanzado la meta original, se habría obtenido en el año 2009 en términos nominales un monto inferior en 139.5 millones de pesos respecto del obtenido en el año 2008.

²⁰ Ver cuadro de "Ingresos por Coordinación" en apéndice estadístico de ingresos.



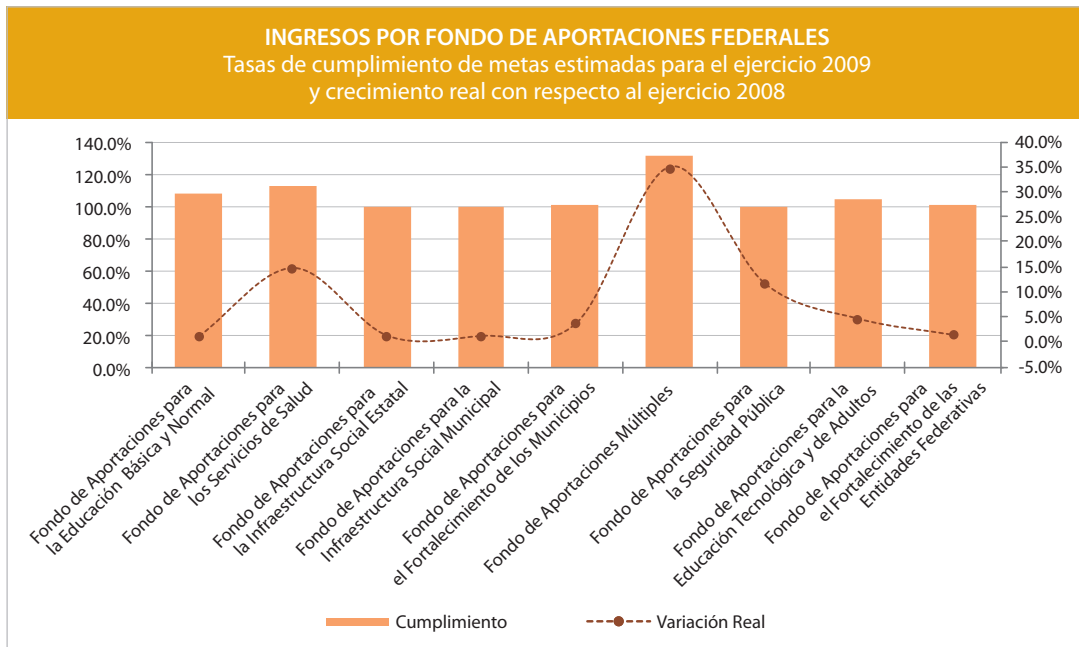
Gráfica 28

Con sentido negativo en su crecimiento respecto del año anterior, se encuentran el Fondo de Fomento Municipal con una tasa de decremento de 14.1 por ciento y un índice de cumplimiento de la meta del año de 91.4 por ciento; seguido del Impuesto sobre Autos Nuevos con una tasa de decremento real de 30.2 por ciento y un índice de cumplimiento de la meta estimada de 83.6 por ciento; entre ambos conceptos se registra una caída de 72.7 millones de pesos corrientes en el año 2009 respecto del año 2008. Por otra parte, con desviaciones positivas se identifican otros rubros de Ingresos por Coordinación, entre los que destaca el ingreso por el Impuesto a la Gasolina y Diesel, del que se obtuvieron 140.6 millones de pesos adicionales a los recaudados en el año 2008, generando un crecimiento real en este concepto de 183.6 por ciento, con un índice de cumplimiento de la meta estimada de 83.8 por ciento.

Ingresos por Fondo de Aportaciones Federales

Los ingresos por Fondo de Aportaciones Federales constituyeron en el año 2009 la primera fuente de recursos en el flujo de ingresos de la Administración Pública Central, con una suma de 5,589.3 millones de pesos²¹ aumentando su participación al pasar de 29.1 por ciento de los ingresos totales en el año 2008 al 30.3 por ciento en el año 2009. Asimismo, modificó su participación en el total de los recursos canalizados por el Gobierno Federal pasando de 36.4 por ciento en el año 2008 al 39.7 por ciento en 2009.

²¹ Ver cuadro de "Ingresos por Fondo de Aportaciones Federales" en el apéndice estadístico de ingresos.



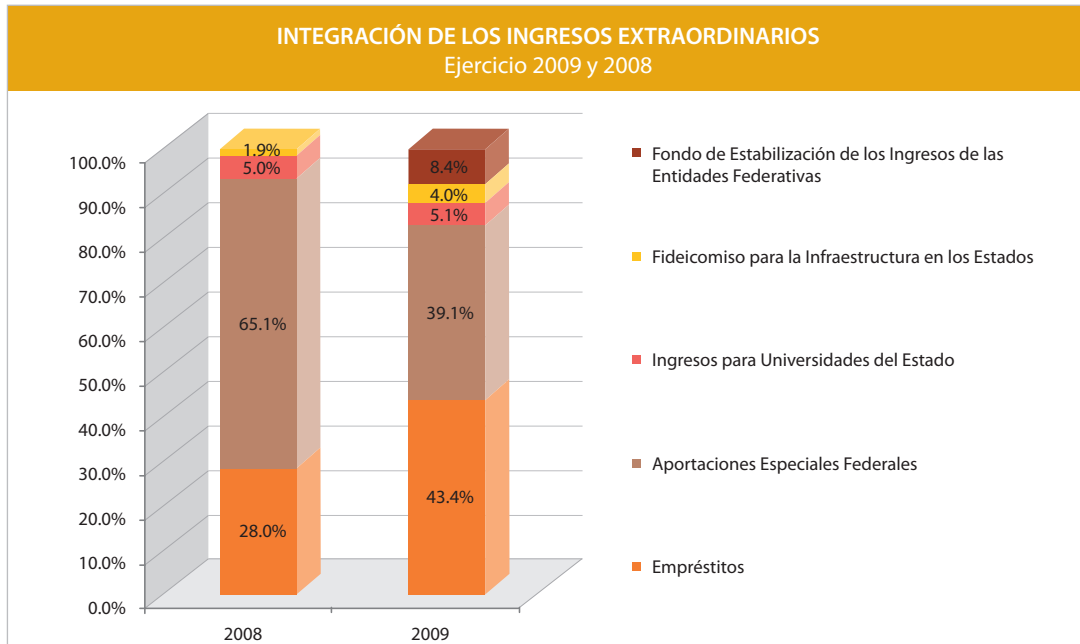
Gráfica 29

En el ejercicio 2009, los resultados obtenidos en forma global superaron la meta estimada en 7.7 por ciento por efecto de las variaciones positivas constituidas esencialmente por los resultados alcanzados en los ingresos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, mismos que contribuyeron con 227.0 y 94.9 millones de pesos adicionales, respectivamente, con relación a las metas previstas.

En términos de crecimiento con relación al año anterior, en el año 2009 se observan cifras positivas en todos los fondos (ver gráfica 29), destacando los crecimientos reales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en 14.4 por ciento, equivalente a la obtención en pesos corrientes de 134.9 millones de pesos más que el año anterior; y del Fondo de Aportaciones Múltiples en 34.7 por ciento que corresponde a 80.4 millones de pesos nominales adicionales a los obtenidos en 2008.

I.3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

El monto de los Ingresos Extraordinarios del ejercicio 2009 alcanzó la suma de 3,437.3 millones de pesos, que equivalen al 18.6 por ciento de los ingresos totales obtenidos en la ejecución de la Ley de Ingresos para el año 2009, 2 veces más que los ingresos propios y 24.4 por ciento del total de los ingresos provenientes del Gobierno Federal, de allí el significado de su importancia.

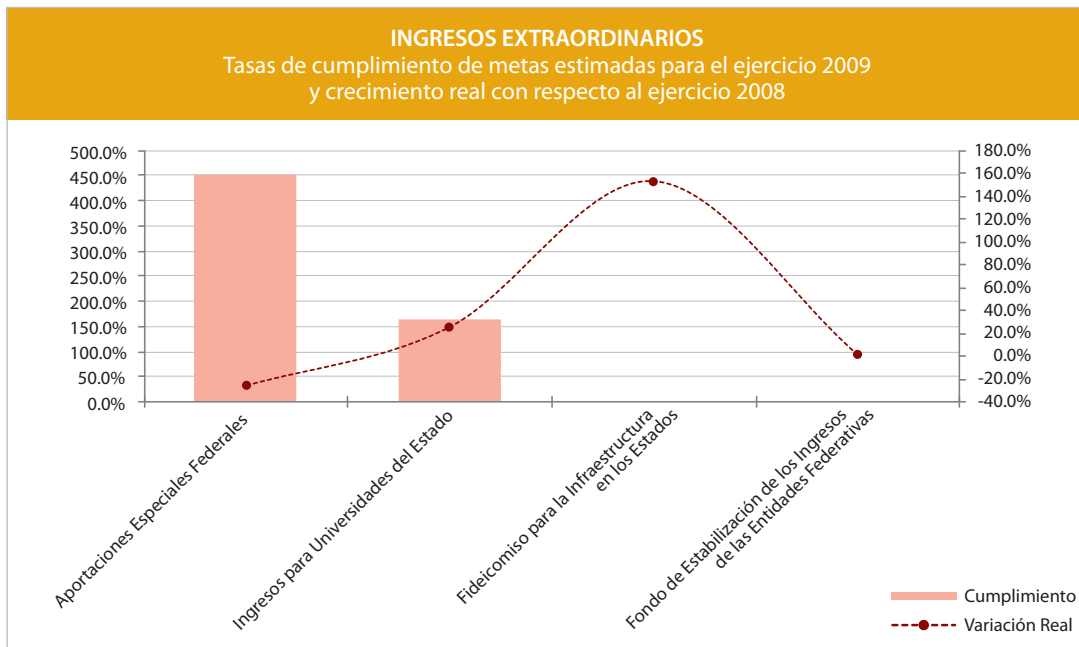


Gráfica 30

Es importante destacar que en el año 2009 los Ingresos Extraordinarios provenientes del Gobierno Federal, a pesar de cumplir la meta fijada en 480.3 por ciento, en términos reales la suma obtenida fue menor en 4.6 por ciento respecto del año anterior.

Respecto de la composición y destino de los recursos extraordinarios obtenidos, se puede apreciar en la gráfica 30 que el peso específico de las Aportaciones Especiales Federales (etiquetados esencialmente para la inversión pública)²² mantiene en 2009, el rango de mayor importancia, al representar el 39.1 por ciento de los Ingresos Extraordinarios totales, cifra que equivale nominalmente a 2,374.7 millones de pesos. Asimismo, destaca por su recurrencia al interior de los Ingresos Extraordinarios el monto destinado a Universidades del Estado, que en el ejercicio 2009 alcanzó un monto de 311.8 millones de pesos, con lo que se superó la meta original estimada en 64.4 por ciento, y generó un crecimiento real de 24.1 por ciento de este concepto de ingreso respecto del año 2008.

²² Ver apartado de "análisis de la Inversión Pública por fuente de financiamiento", en el capítulo de resultados generales de gasto.



Gráfica 31

Por otra parte, es importante dar cuenta que en el año 2009 se obtuvieron recursos, sin estimación específica en la Ley de Ingresos del año, provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)²³ por 511.2 millones de pesos y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) por 239.7 millones de pesos monto que superó el obtenido en el año 2008 (91.4 millones de pesos) con una tasa de crecimiento real de 153.1 por ciento. La suma de ambos recursos adicionales obtenidos en el año 2009²⁴, representaron el 21.8 por ciento de los recursos extraordinarios de origen federal en ese año.

²³ Fondo cuyos recursos fueron destinados a compensar la caída de los ingresos estatales de las fuentes de Ingresos por Coordinación.

²⁴ Los recursos de ambas fuentes son etiquetados en su origen para su aplicación a la Inversión Pública del Estado.

I.3.4 CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

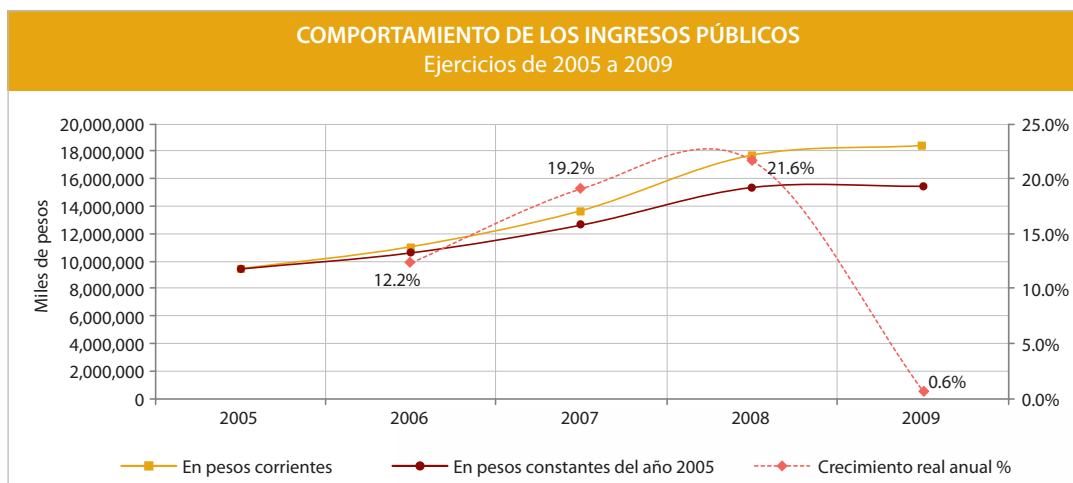
CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS					
Ejercicios de 2005 a 2009 (Miles de pesos)					
Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
En pesos corrientes	9,471,988	11,062,758	13,676,710	17,722,073	18,456,645
Variación nominal		1,590,770	2,613,952	4,045,363	734,572
En pesos constantes del año 2005*	9,471,988	10,632,156	12,668,312	15,409,158	15,494,161
Crecimiento real anual %		12.2%	19.2%	21.6%	0.6%
Crecimiento real anual \$		1,160,168	2,036,156	2,740,846	85,003
Deflactor aplicado	1	1.0405	1.0796	1.1501	1.1912

* Se obtiene deflactando los valores corrientes de cada ejercicio, con el factor de inflación acumulado (deflactor anual) correspondiente.

Cuadro 11

La estadística de los ingresos públicos en el período 2005-2009, incluida en el cuadro 11, muestra un desarrollo positivo. Las cifras del comportamiento anual de la Ley de Ingresos ejecutada revelan que se han generado crecimientos anuales en términos reales²⁵, siendo mínimo el del año 2009, dado el cambio abrupto de las tendencias en el contexto económico nacional e internacional, y en las bases generadoras de recursos para las finanzas públicas nacionales en este ejercicio, en contraste con las condiciones presentadas en los cuatro años anteriores.

A pesos constantes del año 2005, los ingresos totales obtenidos en el año 2009 son 0.6 por ciento superiores al monto alcanzado en el año 2008, y corresponden a 1.6 veces más que el ingreso obtenido en 2005. Siendo importante notar que la suma de los ingresos derivados de empréstitos ejecutados generaron un efecto compensatorio importante en la caída de los flujos de recaudación comentados.



Gráfica 32

²⁵ Calculado descontando a los importes nominales del ingreso anual el factor de inflación según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP) del mes de diciembre de los años de 2005 a 2009, publicados por el Banco de México.

A stylized graphic on the left side of the page. It features a yellow sunburst at the top, a white star inside a yellow square, and a red and yellow wavy band that curves across the page. Below the band, there are faint red outlines of a star and two triangles.

GASTO PÚBLICO

I.4

I.4.1 EL GASTO PÚBLICO Y SU FINANCIAMIENTO EN EL AÑO 2009

El gasto público en el ejercicio fiscal 2009, alcanzó la cifra de 18,442.5 millones de pesos, monto que al ser disminuido de la suma de ingresos obtenidos por la ejecución de la Ley de Ingresos del mismo ejercicio, arroja un superávit presupuestal de 14.1 millones de pesos.

Para el financiamiento del gasto público del año 2009, se destinaron los recursos derivados de la ejecución de la Ley de Ingresos del año, por un monto de 18,456.6 millones de pesos, y las ampliaciones líquidas presupuestarias derivadas de los saldos de recursos provenientes de fondos y convenios celebrados con la Federación, y que con fundamento en la normatividad correspondiente²⁶, se autorizó su ejecución más allá del límite del cierre del ejercicio fiscal en que fueron generados o recibidos por el Gobierno del Estado; más las transferencias de recursos complementarios a dichas fuentes recibidas por la Tesorería del Estado durante el año 2009.

El monto de los saldos financieros que fueron objeto de ampliación líquida en el ejercicio 2009, a los que se hace referencia en el párrafo anterior, registrados en la contabilidad al 31 de diciembre de 2008, ascendía a 1,431.2 millones de pesos.

Por otro lado, se debe señalar que al término del año 2009, los registros contables (financieros) muestran saldos por 1,553.8²⁷ millones de pesos, susceptibles de ser ejercidos en el año 2010.

I.4.2 PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO

El Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por conducto de la XII Legislatura aprobó el Presupuesto de Egresos del año 2009, por un monto de 13,131.9 millones de pesos en los ramos administrativos del Gobierno del Estado como se resume a continuación y se detalla en el apéndice estadístico de gasto público.

²⁶ Según las reglas de operación y condiciones de ejecución de los diversos convenios y fondos.

²⁷ Ver nota 4.2 incluida en el apartado de estados financieros básicos/los saldos corresponden principalmente a recursos de programas y fondos de origen federal y otros orientados al financiamiento de la Inversión Pública.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Autorizado	Integración
Poderes	10,739,171	81.7%
Legislativo	317,061	2.4%
Judicial	252,150	1.9%
Ejecutivo	10,169,960	77.4%
Administración Pública Central	3,930,734	29.9%
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	2,718,890	20.7%
Ramos Generales	1,211,844	9.2%
Bienes Muebles e Inmuebles	30,000	0.2%
Inversión Pública del Estado	631,090	4.8%
Deuda Pública	458,635	3.5%
Reservas de Contingencia	92,119	0.7%
Administración Pública Paraestatal	6,239,226	47.5%
Organismos Descentralizados	6,007,533	45.7%
Fideicomisos Públicos	231,693	1.8%
Órganos Autónomos	177,940	1.4%
Instituto Electoral de Quintana Roo	94,815	0.7%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	36,160	0.3%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	25,065	0.2%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,900	0.2%
Municipios del Estado	2,214,822	16.9%
Total	13,131,933	100.0%

Cuadro 12

Al cierre del año 2009, el Presupuesto de Egresos alcanzó un monto ejercido de 18,442.5 millones de pesos, cifra superior en 5,310.6 millones de pesos, equivalentes al 40.4 por ciento del presupuesto autorizado.

PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO	
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)	
Presupuesto	Importe
Autorizado	13,131,933
Ejercido	18,442,523
Variación Nominal	5,310,590
Variación %	40.4%

Cuadro 13

A continuación se presentan y analizan las cifras que integran los resultados generales del ejercicio presupuestal, de acuerdo con la distribución asignada en el Decreto del Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2009 y en su distribución presupuestaria programable y no programable, analizadas bajo el enfoque de clasificación: administrativa, funcional y económica.

El análisis del ejercicio presupuestal en su clasificación administrativa, ubica a las Entidades de la Administración Pública, a las que se les asignó un presupuesto, de la siguiente manera: la funcional que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público en cumplimiento de sus responsabilidades legales y de los programas sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, y la económica que permite identificar cada renglón de gasto según su naturaleza, corriente o de capital. En complemento a esta última, se incluye el análisis del gasto de Inversión Pública atendiendo a las fuentes de financiamiento del que provinieron los recursos erogados en el año y a su destino desde el punto de vista de la geografía política y regional del Estado.

Para favorecer una visión adecuada sobre el desempeño del ejercicio del Presupuesto de Egresos de 2009, en este apartado se presenta la información significativa del análisis del cumplimiento de metas, el balance y orientación de los recursos ampliados o reducidos en el año, por el efecto en la obtención de los recursos en la ejecución de la Ley de Ingresos; y finalmente sobre la evolución del gasto público en las clasificaciones consideradas. Dicha información se complementa con el detalle incluido en el apéndice estadístico de gasto público.

I.4.3 RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR SU DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA

El Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2009, se estableció mediante la autorización de la XII Legislatura del Estado²⁸ en un monto de 13,131.9 millones de pesos, en equilibrio con el monto y estructura de las estimaciones incluidas en la Ley de Ingresos para ese mismo año; reportándose un ejercicio de 18,442.5 millones de pesos, que implica variaciones en los distintos ramos generales autorizados, como se resume a continuación y se expone en forma detallada en el apéndice estadístico de gasto público.

²⁸ Según el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 18 de diciembre del año 2008.

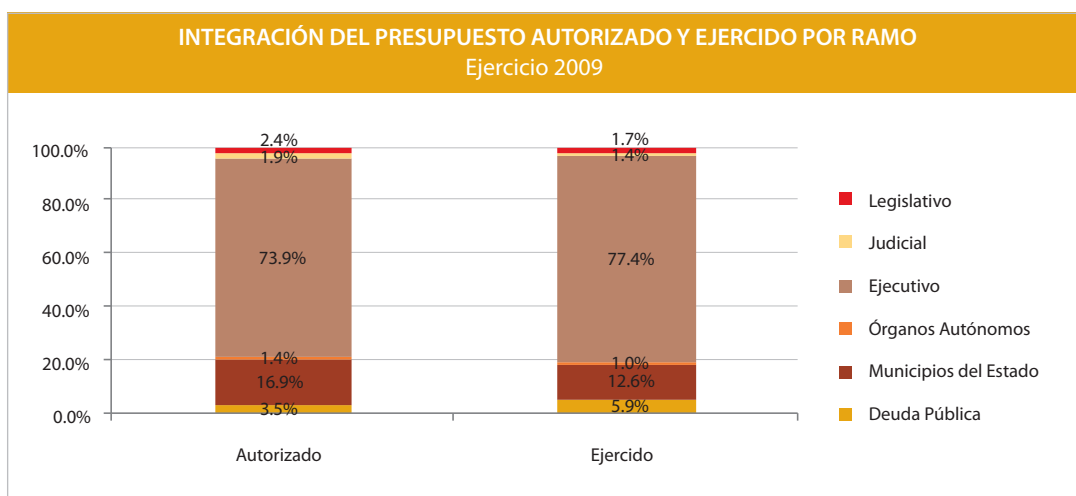
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO AUTORIZADO - EJERCIDO EN SU DISTRIBUCIÓN AUTORIZADA					
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)					
Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación Nominal		
			Importe	%	Integración
Poderes	10,739,171	15,942,457	5,203,286	48.5%	98.0%
Legislativo	317,061	321,155	4,094	1.3%	0.1%
H. Congreso del Estado	240,000	242,559	2,559	1.1%	0.1%
Auditoría Superior del Estado	77,061	78,596	1,535	2.0%	0.0%
Judicial	252,150	265,758	13,608	5.4%	0.3%
Ejecutivo	10,169,960	15,355,544	5,185,584	51.0%	97.6%
Administración Pública Central	3,930,734	8,148,755	4,218,021	107.3%	79.4%
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	2,718,890	3,431,281	712,391	26.2%	13.4%
Ramos Generales	1,211,844	4,717,474	3,505,630	289.3%	66.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	30,000	54,182	24,182	80.6%	0.5%
Inversión Pública del Estado	631,090	3,521,027	2,889,937	457.9%	54.4%
Deuda Pública	458,635	1,081,251	622,616	135.8%	11.7%
Reservas de Contingencia	92,119	61,014	-31,105	-33.8%	-0.6%
Administración Pública Paraestatal	6,239,226	7,206,789	967,563	15.5%	18.2%
Organismos Descentralizados	6,007,533	6,927,968	920,435	15.3%	17.3%
Fideicomisos Públicos	231,693	277,610	45,917	19.8%	0.9%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	0	1,211	1,211		0.0%
Órganos Autónomos	177,940	181,585	3,645	2.0%	0.0%
Instituto Electoral de Quintana Roo	94,815	96,955	2,140	2.3%	0.0%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	36,160	35,392	-768	-2.1%	0.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	25,065	27,442	2,377	9.5%	0.0%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,900	21,796	-104	-0.5%	0.0%
Municipios del Estado	2,214,822	2,318,481	103,659	4.7%	2.0%
Total	13,131,933	18,442,523	5,310,590	40.4%	100.0%

Cuadro 14

Las variaciones que se muestran en el cuadro 14, entre el Presupuesto de Egresos original autorizado y el ejercido en el año 2009, se deben principalmente al excedente de los ingresos obtenidos sobre el volumen originalmente estimado y su asignación en los distintos ramos administrativos, primordialmente al ramo general de Inversión Pública como se describe a continuación y se ilustra en la gráfica 33.

Las asignaciones presupuestales de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ejercicio del gasto del año 2009 alcanzaron montos mayores a los originalmente asignados (4.1 y 13.6 millones de pesos adicionales, respectivamente). En el caso del gasto del Poder Ejecutivo se muestra una participación porcentual en el gasto ejercido, que pasa de 73.9 por ciento del presupuesto total autorizado al 77.4 por ciento del presupuesto ejercido, porciones que

representan una variación equivalente a 3.5 puntos porcentuales; con relación a la participación de los Órganos Autónomos, las cifras al cierre del ejercicio del presupuesto determinan un índice de participación de 1.0 por ciento del gasto ejercido, 0.4 puntos porcentuales menos respecto del monto autorizado; la participación de los municipios del Estado fue de 12.6 por ciento del gasto ejercido, que define una reducción de 4.3 puntos porcentuales con respecto a la participación original considerada para el año 2009.



Gráfica 33

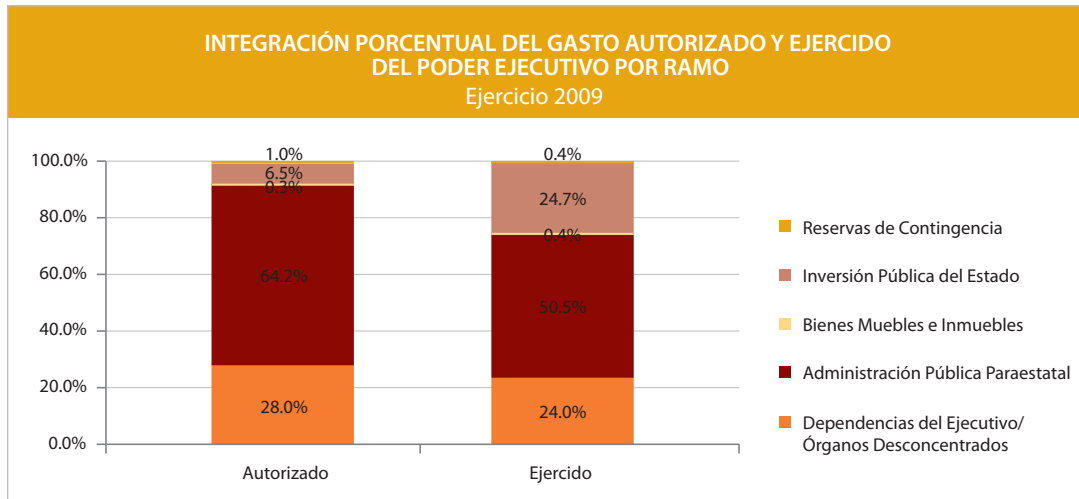
En cuanto al ramo de Deuda Pública la tasa de participación al cierre del ejercicio 2009 es de 5.9 por ciento, que es 2.4 puntos superior a la tasa equivalente del presupuesto original.

En la composición interna de las cifras del gasto del Poder Ejecutivo (sin incluir el monto de Deuda Pública) se puede apreciar las variaciones más significativas de distribución entre el presupuesto original y el ejercido, en las que destacan: el ramo general de Inversión Pública, con un cambio positivo de 18.2 puntos porcentuales que significan 2.8 veces más que la porción original asignada, y la variación en el ramo de Administración Pública Paraestatal, que redujo su participación relativa en el gasto total en 13.7 puntos porcentuales con relación a lo presupuestado originalmente.

En cuanto al presupuesto de gasto público autorizado a los Organismos Descentralizados, parte sustancial de la Administración Pública Paraestatal, se efectuaron ampliaciones líquidas²⁹ por 972.8 millones de pesos, entre los que se incluyen las ampliaciones por 473.8 millones de pesos a organismos de educación, cultura y deporte, 395.0 millones de pesos a organismos de salud y asistencia social y 89.6 millones de pesos a organismos del sector de desarrollo urbano³⁰. Dichas ampliaciones fueron derivadas de los ingresos federales adicionales, en su mayoría de fondos de aportaciones etiquetados, otros extraordinarios como el destinado a Universidades del Estado y las aportaciones estatales adicionales a lo presupuestado.

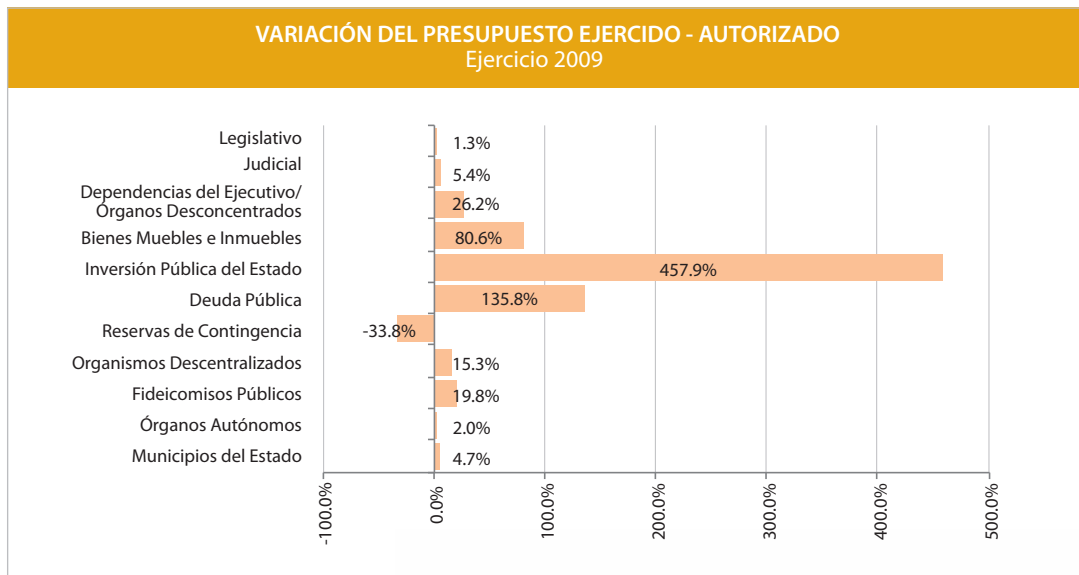
²⁹ Sin incluir el monto de 814.9 millones de pesos ampliados por la asignación de recursos de los Ramos Generales.

³⁰ Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad (INFOVIR) y Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA).



Gráfica 34

Como se comenta en el análisis de los ingresos, los recursos provenientes de fuentes del Gobierno Federal se incrementaron por la celebración de convenios, a efecto de canalizar fondos adicionales principalmente para la operación o inversión en organismos como los de educación básica, media y superior, lo que implicó un mayor ejercicio del gasto de recursos propios no etiquetados, para fondear el incremento del presupuesto ampliado con motivo de dichos recursos federales y en su caso para cubrir el gasto irreductible de las instituciones³¹. Asimismo, se realizaron transferencias a los ramos específicos del Poder Ejecutivo, primordialmente del sector educativo y de salud³², dentro de los márgenes previstos en el ramo general de Reservas de Contingencia.



Gráfica 35

³¹ A los Servicios Educativos de Quintana Roo en el año 2009, se destinaron ampliaciones líquidas de recursos propios no etiquetados por 197.1 millones de pesos.

³² Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo, Universidad Tecnológica de Cancún, Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Universidad de Quintana Roo y Servicios Estatales de Salud.

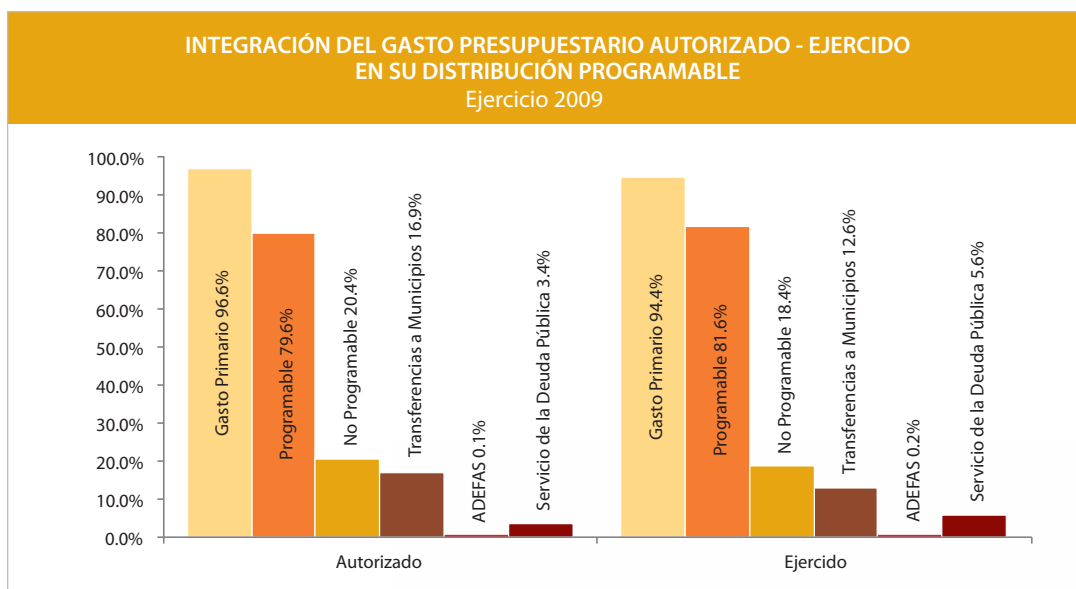
I.4.4 RESULTADOS DEL GASTO PRESUPUESTARIO

El gasto presupuestario total del ejercicio fiscal 2009 de 18,442.5 millones de pesos, es superior en 1,227.7 millones de pesos al alcanzado en el año anterior. En el análisis del presupuesto ejercido se identifica un monto de Gasto Primario³³ de 17,407.4 millones de pesos, para el que se calcula un índice de 94.4 por ciento del gasto total y un crecimiento real de 2.6 por ciento, esto es 424.2 millones de pesos más, expresados en pesos valuados con el mismo índice de precios del año 2008.

A manera de resumen, en el cuadro 15 se presentan los montos y distribución programática autorizada original y la ejercida del presupuesto de egresos del año 2009, y posteriormente en el cuadro 16 se incluyen las cifras relativas a los mismos rubros con el análisis comparativo del resultado entre los años 2009 y 2008.

ESTADO DEL GASTO PRESUPUESTARIO AUTORIZADO - EJERCIDO EN SU DISTRIBUCIÓN PROGRAMABLE						
Ejercicio 2009						
(Miles de pesos)						
Concepto	Autorizado	Integración	Ejercido	Integración	Variación Nominal	
					Importe	%
Total	13,131,933	100.0%	18,442,523	100.0%	5,310,590	40.4%
Gasto Primario	12,683,298	96.6%	17,407,384	94.4%	4,724,086	37.2%
Programable	10,458,476	79.6%	15,042,791	81.6%	4,584,315	43.8%
No Programable	2,673,457	20.4%	3,399,732	18.4%	726,275	27.2%
Transferencias a Municipios	2,214,822	16.9%	2,318,481	12.6%	103,659	4.7%
ADEFAS	10,000	0.1%	46,112	0.2%	36,112	361.1%
Servicio de la Deuda Pública	448,635	3.4%	1,035,139	5.6%	586,504	130.7%

Cuadro 15



Gráfica 36

³³ El gasto primario se determina disminuyendo del monto del gasto presupuestal total el monto del servicio de la deuda pública.

Como se puede observar en el cuadro 15, en el año 2009 se canalizó el 81.6 por ciento del presupuesto total al gasto programable, para alcanzar la cifra de 15,042.8 millones de pesos, que implica 4,584.3 millones de pesos más que lo originalmente previsto para la ejecución de los programas gubernamentales de los distintos Poderes del Estado y los Órganos Autónomos. Al ejercicio del gasto no programable se aplicó el 18.4 por ciento de los recursos presupuestales, que es 2 puntos porcentuales menor que la proporción original autorizada. Del gasto no programable por un monto de 3,399.7 millones de pesos se ministraron 2,318.5 millones de pesos por la vía de transferencias a los municipios del Estado y se destinaron 46.1 millones de pesos para la cobertura de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

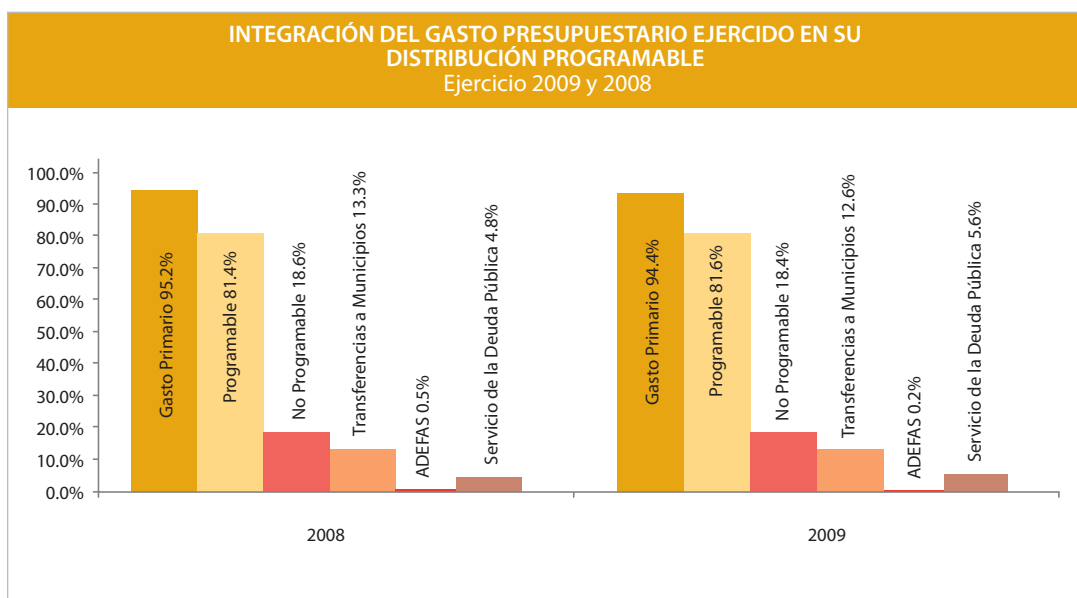
ESTADO DEL GASTO PRESUPUESTARIO EJERCIDO EN SU DISTRIBUCIÓN PROGRAMABLE								
Ejercicio 2009 comparativo con 2008								
(Miles de pesos)								
Concepto	2008		2009		Variación Nominal		Variación Real*	
	Ejercido	Integración	Ejercido	Integración	Importe	%	Importe	%
Total	17,214,832	100.0%	18,442,523	100.0%	1,227,691	7.1%	591,988	3.4%
Gasto Primario	16,383,155	95.2%	17,407,384	94.4%	1,024,229	6.3%	424,207	2.6%
Programable	14,014,760	81.4%	15,042,791	81.6%	1,028,031	7.3%	509,515	3.6%
No Programable	3,200,072	18.6%	3,399,732	18.4%	199,660	6.2%	82,473	2.6%
Transferencias a Municipios	2,293,571	13.3%	2,318,481	12.6%	24,910	1.1%	-55,007	-2.4%
ADEFAS	74,824	0.5%	46,112	0.2%	-28,712	-38.4%	-30,301	-40.5%
Servicio de la Deuda Pública	831,677	4.8%	1,035,139	5.6%	203,462	24.5%	167,781	20.2%

* Factor de deflatación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Cuadro 16

Con base en las cifras del cuadro 16, comparativamente con el ejercicio 2008, el gasto primario del año 2009 muestra un crecimiento real de 2.6 por ciento. En este ejercicio, se destinaron al gasto programable 1,028.0 millones de pesos nominales más que el año anterior, equivalentes al 3.6 por ciento real adicional, al recurso canalizado a los programas operativos de las instituciones gubernamentales en el año 2008. El gasto no programable se incrementó en 2.6 por ciento real en el año 2009, reduciendo su participación relativa en este ejercicio respecto del año 2008, al pasar de una tasa de 18.6 al 18.4 por ciento. El costo del servicio de la deuda pública en el año 2009, es aproximadamente 24.5 puntos porcentuales mayor que el año anterior en términos nominales, en virtud del pago en este año del servicio de la deuda directa de largo plazo y la liquidación de créditos de corto plazo contabilizados en el ejercicio 2008.



Gráfica 37

Las transferencias a los municipios del Estado presentaron un decrecimiento real de 2.4 por ciento en el año 2009 con relación al 2008, variando su participación en el gasto total de 13.3 al 12.6 por ciento.

Con base en la distribución de los recursos presupuestales, en las páginas siguientes se describen los resultados obtenidos con el enfoque de las clasificaciones: administrativa, funcional y económica planteadas con anterioridad.

Con el propósito de coadyuvar en la formación de un juicio objetivo del resultado presupuestal descrito y las variaciones determinadas en el logro de las metas financieras previstas a través del Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2009, bajo las distintas dimensiones de clasificación del gasto, es conveniente hacer referencia a las siguientes consideraciones:

- En la observación del presupuesto ejercido es relevante tomar en cuenta que la ejecución de la Ley de Ingresos, base de financiamiento del gasto público del Estado, se vio afectada por diversos factores, comentados en secciones anteriores³⁴, dando como resultado recursos que, si bien en su conjunto representaron un monto global superior al estimado, reflejaron una estructura de origen-destino de los fondos y un comportamiento de flujos con diferencias sustanciales respecto a la programación-presupuestación, base del proyecto que dio origen al Presupuesto de Egresos del año 2009.

³⁴ Ver las secciones: entorno macroeconómico y la sección destinada a presentar los resultados generales de la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2009; donde se da cuenta de los fenómenos económicos y contingencias que afectaron el contexto de la obtención de los ingresos públicos y los comportamientos específicos de las fuentes de ingreso para el año 2009.

- Otro aspecto a considerar, se refiere al hecho de que las previsiones originales del gasto público del Estado³⁵ para el año 2009, se definieron bajo supuestos de un escenario económico conservador (con las estimaciones de recaudación a ejecutar por la Secretaría de Hacienda del Estado y las proyecciones de recursos de origen federal).

El comportamiento real de algunas de las variables y supuestos definidos para la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2009 en el Estado, presentó diferencias en algunos rubros, motivando la obtención de recursos extraordinarios y la realización de adecuaciones presupuestales brutas³⁶ equivalentes al 51.6 por ciento del presupuesto original, valuadas en aproximadamente 6,779.5 millones de pesos, integrados en su mayoría por modificaciones presupuestales de 3,708.6 millones de pesos de recursos de origen federal, que incluyen la reducción líquida neta de 485.4 millones de pesos de recursos en conceptos de Coordinación Fiscal³⁷, la ampliación líquida de 511.2 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, destinados a compensar la reducción líquida mencionada de los conceptos de Coordinación Fiscal; y la ampliación de alrededor de 440.9 millones de pesos de fuentes de ingreso de origen estatal³⁸.

- Asimismo, es importante considerar que en adición a la ampliación al Presupuesto de Egresos del año 2009, en 1,200.0 millones de pesos³⁹, previstos para hacer frente a los efectos de la crisis económico-financiera en materia de inversión pública, a la luz del desempeño real de la economía del Estado, y del comportamiento diferente al esperado de los flujos de recursos para ejercer el gasto presupuestado, con incrementos de precios y costos de operación por encima de lo previsto⁴⁰, llevaron a la determinación del Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y la Oficialía Mayor, de implementar estrategias y medidas de reorientación y regulación del gasto.

³⁵ Exposición de motivos del proyecto de Presupuesto de Egresos incluido en el Paquete Fiscal 2009, presentado al Congreso por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado.

³⁶ Suma del valor de las ampliaciones y reducciones, compensadas y líquidas.

³⁷ Ver "Cuadro de Ingresos por Coordinación" en el apéndice de ingresos.

³⁸ Debido a que los recursos del Impuesto sobre Nóminas están etiquetados para el gasto de instituciones educativas del Estado, y el monto obtenido en el año fue menor en 12.1 millones de pesos al estimado, fue necesario realizar ampliaciones de otras fuentes de recursos propios para subsanar los compromisos del gasto irreductible de las instituciones con presupuesto asignado de dicha fuente.

³⁹ Decreto 108, publicado el 8 de mayo de 2009 en el Periódico Oficial del Estado; por el cual se amplía el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2009, por la suma de 1,200.0 millones de pesos.

⁴⁰ En forma prudente se estimaron costos de operación con incrementos dentro de los niveles inflacionarios definidos con las tendencias de años anteriores, en el orden de entre 3.0 y 3.8 por ciento en lo general, con un tipo de cambio de 11.7 pesos por dólar, y primordialmente, la definición del presupuesto a partir del nivel de ingresos proyectado, que permitiría cubrir el gasto de operación de los procesos básicos, sin incluir los requerimientos para atender otros proyectos o conceptos, con excepción de los considerados dentro del ramo de Reservas de Contingencia.

Los resultados del ejercicio del presupuesto del año 2008⁴¹, arrojaron una suma total de 17,214.8 millones de pesos, que disminuida del monto del gasto en Inversión Pública ejercido en ese año por 2,698.2 millones de pesos, corresponde a una cifra nominal base de 14,516.6 millones de pesos, susceptible de comparación con los montos autorizados y ejercidos en el año 2009.

Considerando que la inflación del ejercicio 2009 fue de 3.57 por ciento, al ajustar el valor del presupuesto ejercido en el año 2009 (excluida la Inversión Pública por 3,521.0 millones de pesos), para expresarlo en valores del cierre del año 2008, se obtiene un valor de 14,407.2 millones de pesos. Al comparar esta cifra con el presupuesto ejercido en el año 2008 se determina una variación negativa de 109.5 millones de pesos.

Lo anterior, en otros términos significa que de la variación total observada entre el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido en el año 2009, por 5,310.6 millones de pesos, 2,889.9 millones de pesos (54.4 por ciento) corresponden al mayor gasto en Inversión Pública realizada respecto del monto autorizado; y el resto, 2,420.7 millones de pesos (45.6 por ciento) fueron destinados al mantenimiento de la operación gubernamental con una dinámica financiera de gasto (109.5 millones de pesos reales) inferior a la del año 2008.

Tales conclusiones y criterios respecto a las variaciones entre el presupuesto autorizado y ejercido, pueden asumirse en los análisis de las distintas clasificaciones de distribución, ejercicio y evolución del gasto público para el año 2009.

I.4.4.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

Por su clasificación administrativa, el presupuesto de egresos autorizado en ramos específicos fue modificado con la transferencia de los recursos autorizados en los ramos generales de acuerdo con los programas de inversión del ejercicio 2009, con lo que se obtiene la distribución y resultado del ejercicio del gasto como se muestra a continuación⁴²:

⁴¹ Datos incluidos en el Informe Anual de la Cuenta Pública del año 2008.

⁴² Ver detalle en los cuadros analíticos del "gasto por clasificación administrativa" en el apéndice estadístico de gasto público.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA							
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)							
Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado		
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración
Poderes	10,739,171	2,834,116	13,573,287	15,939,609	2,366,322	17.4%	95.5%
Legislativo	317,061	0	317,061	321,155	4,094	1.3%	0.2%
H. Congreso del Estado	240,000	0	240,000	242,559	2,559	1.1%	0.1%
Auditoría Superior del Estado	77,061	0	77,061	78,596	1,535	2.0%	0.1%
Judicial	252,150	0	252,150	265,758	13,608	5.4%	0.5%
Ejecutivo	10,169,960	2,834,116	13,004,076	15,352,696	2,348,620	18.1%	94.8%
Administración Pública Central	3,930,734	2,019,167	5,949,901	7,278,618	1,328,717	22.3%	53.5%
Dependencias del Ejecutivo/ Órganos Desconcentrados	2,718,890	2,782,376	5,501,266	6,243,479	742,213	13.5%	29.8%
Ramos Generales	1,211,844	-763,209	448,635	1,035,139	586,504	130.7%	23.7%
Bienes Muebles e Inmuebles	30,000	-30,000	0	0	0	0.0%	0.0%
Inversión Pública del Estado	631,090	-631,090	0	0	0	0.0%	0.0%
Deuda Pública	458,635	-10,000	448,635	1,035,139	586,504	130.7%	23.7%
Reservas de Contingencia	92,119	-92,119	0	0	0	0.0%	0.0%
Administración Pública Paraestatal	6,239,226	814,949	7,054,175	8,074,078	1,019,903	14.5%	41.3%
Organismos Descentralizados	6,007,533	814,949	6,822,482	7,795,257	972,775	14.3%	39.4%
Fideicomisos Públicos	231,693	0	231,693	277,610	45,917	19.8%	1.9%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	1,211	1,211	0.0%	0.0%
Órganos Autónomos	177,940	0	177,940	184,433	6,493	3.6%	0.3%
Instituto Electoral de Quintana Roo	94,815	0	94,815	99,803	4,988	5.3%	0.2%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	36,160	0	36,160	35,392	-768	-2.1%	0.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	25,065	0	25,065	27,442	2,377	9.5%	0.1%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,900	0	21,900	21,796	-104	-0.5%	0.0%
Municipios del Estado	2,214,822	0	2,214,822	2,318,481	103,659	4.7%	4.2%
Total	13,131,933	2,834,116	15,966,049	18,442,523	2,476,474	15.5%	100.0%

* Asignación de recursos autorizados en Ramos Generales de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública del Estado, Reservas de Contingencia y ADEFAS.

Cuadro 17

De acuerdo con la cifras del cuadro 17 y el análisis detallado que se incluye en el apéndice estadístico del gasto público, todas las Entidades de la Administración Pública Estatal a las que les fueron asignados recursos a través del presupuesto de egresos, en la clasificación administrativa alcanzaron o rebasaron las metas de gasto.

Las variaciones de mayor importancia relativa, respecto del presupuesto modificado, se ubican en la Administración Pública Central del Poder Ejecutivo con 22.3 por ciento, equivalente a 1,328.7 millones de pesos, de los cuales 742.2 millones de pesos se localizan en el conjunto de dependencias y órganos desconcentrados con un 13.5 por ciento; y 972.8 millones de pesos en los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo con un 14.3 por ciento.

Entre los eventos significativos y proyectos que contribuyeron a la generación de gasto adicional al presupuesto modificado en clasificación administrativa, con la reasignación de recursos de los ramos generales de Inversión Pública, Bienes Muebles e Inmuebles, Deuda Pública y Reservas de Contingencia, se distinguen:

- Costo de las acciones emprendidas para afrontar la contingencia de salud pública derivada de la pandemia del virus de la influenza A (H1N1).
- Otorgamiento de subsidios y estímulos fiscales.
- Incremento de la aportación del Estado a fondos para el desarrollo en el ámbito agropecuario.
- Ampliación de las aportaciones estatales y federales en el ámbito educativo, por el mayor recurso obtenido de estas últimas.
- Costos de apertura de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Aumento en los gastos de operación por la apertura de instalaciones operativas para la gestión de procuración de justicia en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum e Isla Mujeres.
- Incremento de gastos por la ampliación de operaciones en instalaciones de salud [Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) y la red de hospitales del Estado].
- Mayor costo de operación del Centro de Readaptación Social y operación de la cárcel ubicada en el municipio de Benito Juárez.
- Pago de primas de antigüedad por jubilaciones por efecto de la reforma a la Ley del ISSSTE.

Evolución del Gasto Público en Clasificación Administrativa

En comparación con las cifras del presupuesto ejercido en el año 2008, las entidades administrativas del Gobierno del Estado ejecutaron durante el año 2009 un gasto superior en 1,028.0 millones de pesos (sin incluir el gasto del servicio de la deuda y las transferencias a municipios del Estado). Dicho importe es equivalente a 992.6 millones de pesos en términos del mismo poder adquisitivo del año 2008⁴³.

⁴³ El crecimiento real se determina con base en las cifras deflactadas al cierre del año 2009 con el factor de inflación entre el 31 de diciembre 2008 y el 31 de diciembre 2009.

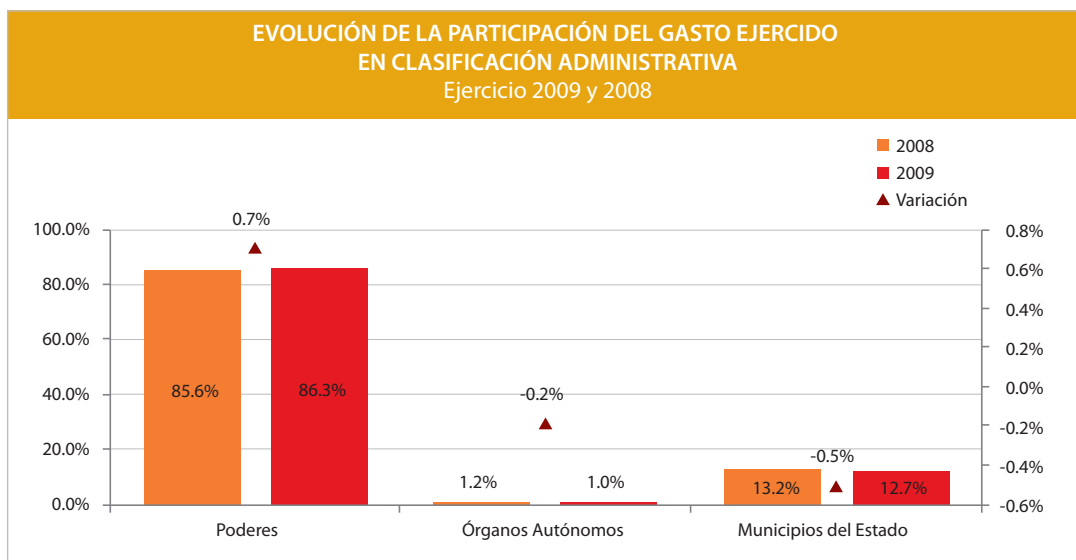
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
Ejercicio 2009 comparativo con 2008									
(Miles de pesos)									
Concepto	2008		2009		Variación Nominal			Variación Real*	
	Ejercido	Integración	Ejercido	Integración	Importe	%	Integración	Importe	%
Poderes	14,711,036	85.6%	15,942,457	86.3%	1,231,421	8.4%	100.4%	681,893	4.6%
Legislativo	309,625	1.8%	321,155	1.7%	11,530	3.7%	0.9%	460	0.1%
Judicial	259,977	1.5%	265,758	1.4%	5,781	2.2%	0.5%	-3,379	-1.3%
Ejecutivo	14,141,434	82.3%	15,355,544	83.2%	1,214,110	8.6%	99.0%	684,812	4.8%
Administración Pública Central	7,284,989	42.4%	8,148,755	44.3%	863,766	11.9%	70.4%	582,884	8.0%
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	3,600,425	20.9%	3,431,281	18.7%	-169,144	-4.7%	-13.7%	-287,417	-8.0%
Ramos Generales	3,684,564	21.5%	4,717,474	25.6%	1,032,910	28.0%	84.1%	870,301	23.6%
Bienes Muebles e Inmuebles	43,344	0.3%	54,182	0.3%	10,838	25.0%	0.9%	8,970	20.7%
Inversión Pública del Estado	2,698,195	15.7%	3,521,027	19.1%	822,832	30.5%	67.0%	701,464	26.0%
Deuda Pública	906,501	5.3%	1,081,251	5.9%	174,750	19.3%	14.2%	137,480	15.2%
Reservas de Contingencia	36,524	0.2%	61,014	0.3%	24,490	67.1%	2.0%	22,387	61.3%
Administración Pública Paraestatal	6,856,445	39.9%	7,206,789	38.9%	350,344	5.1%	28.6%	101,928	1.5%
Organismos Descentralizados	6,583,831	38.3%	6,927,968	37.4%	344,137	5.2%	28.0%	105,332	1.6%
Fideicomisos Públicos	271,328	1.6%	277,610	1.5%	6,282	2.3%	0.6%	-3,287	-1.2%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	1,286	0.0%	1,211	0.0%	-75	-5.8%	0.0%	-117	-9.1%
Órganos Autónomos	210,225	1.2%	181,585	1.0%	-28,640	-13.6%	-2.4%	-34,899	-16.6%
Instituto Electoral de Quintana Roo	134,495	0.8%	96,955	0.5%	-37,540	-27.9%	-3.1%	-40,882	-30.4%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	31,550	0.2%	35,392	0.2%	3,842	12.2%	0.3%	2,622	8.3%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	23,565	0.1%	27,442	0.2%	3,877	16.5%	0.3%	2,931	12.4%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	20,615	0.1%	21,796	0.1%	1,181	5.7%	0.1%	430	2.1%
Municipios del Estado	2,293,571	13.2%	2,318,481	12.7%	24,910	1.1%	2.0%	-55,006	-2.4%
Total	17,214,832	100.0%	18,442,523	100.0%	1,227,691	7.1%	100.0%	591,919	3.4%

* Factor de deflatación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Cuadro 18

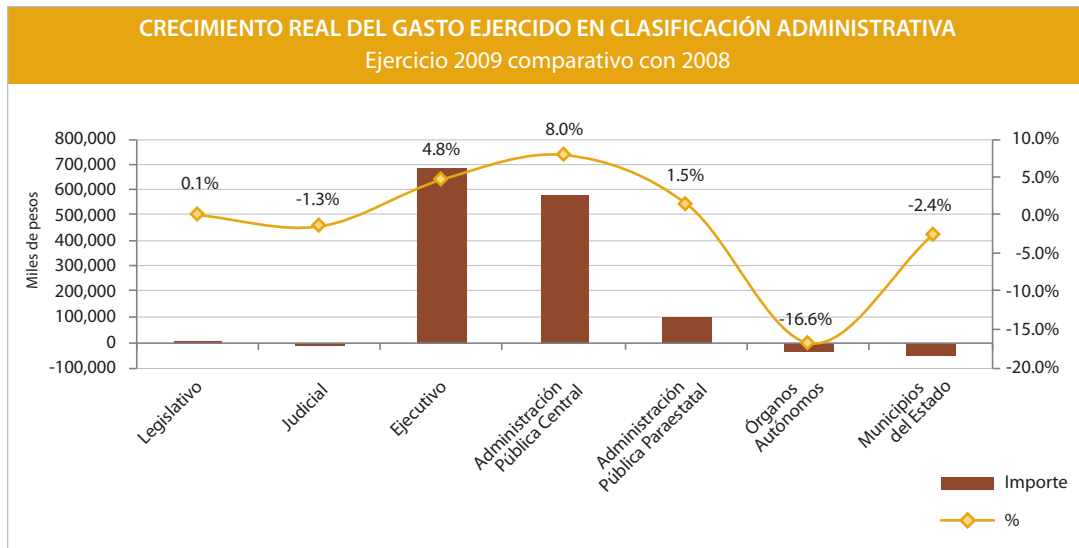
En la perspectiva de la evolución del gasto, en atención a las unidades administrativas responsables de su ejecución, en el cuadro anterior y detalladamente en el apéndice estadístico, se presentan las cifras del presupuesto ejercido en el año 2009, comparadas con las contabilizadas al cierre del año 2008. De la comparación referida se desprende que: el Poder Judicial generó un gasto real menor de 1.3 por ciento; las dependencias en conjunto, los fideicomisos de promoción turística del Poder Ejecutivo y el Instituto Electoral de Quintana Roo, desarrollaron decrecimientos reales de 8.0, 1.2 y 30.4 por ciento, respectivamente; y el resto de los ramos administrativos observaron crecimientos reales con fluctuaciones diversas.



Gráfica 38

En las cifras totales del presupuesto ejercido por las dependencias y los órganos descentralizados del Poder Ejecutivo, como se detalla en el apéndice estadístico del gasto público⁴⁴, los efectos inflacionarios y las variaciones en el volumen de recursos ejecutados durante el año, en contraste con las ejercidas en el año 2008, arrojan cifras tanto positivas como negativas en el comportamiento del gasto público. En tal sentido, se observan casos como la Oficialía Mayor, con una reducción real de 19.5 por ciento (equivalente a 131.0 millones de pesos nominales menos que el año anterior); y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural e Indígena con el 44.9 por ciento. Con relación a los organismos descentralizados se señala la caída en el gasto de operación de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), con un decrecimiento real de 5.4 por ciento equivalente a 75.5 millones de pesos nominales menos que el año 2008, y en contraste, el crecimiento real de 7.2 por ciento en los Servicios Estatales de Salud (porcentaje equivalente a 134.6 millones de pesos nominales más que el año 2008); el 5.1 por ciento real que representa 22.6 millones de pesos nominales adicionales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el crecimiento real de 17.5 por ciento que corresponde a 62.3 millones de pesos nominales adicionales para la Universidad de Quintana Roo.

⁴⁴ Ver "Estado Presupuestario del Gasto Ejercido en Clasificación Administrativa Ejercicio 2009 comparativo con 2008" en el apéndice estadístico de gasto público.



Gráfica 39

I.4.4.2 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA DEL GASTO

Del monto total de recursos autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos del año 2009, una vez disminuidos los importes destinados al pago de participaciones a municipios, al pago del servicio de la deuda pública y ADEFAS, se determinó el monto de recursos aplicables a la ejecución de programas denominado gasto programable. Las sumas del gasto programable y no programable, autorizadas y ejercidas del año 2009, son las que se señalan en el cuadro siguiente:

ESTADO DEL GASTO PRESUPUESTARIO AUTORIZADO - EJERCIDO EN SU DISTRIBUCIÓN PROGRAMABLE						
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)						
Gasto	Autorizado	%	Ejercido	%	Variación Nominal	
					Importe	%
Programable	10,458,476	79.6%	15,042,791	81.6%	4,584,315	43.8%
No Programable	2,673,457	20.4%	3,399,732	18.4%	726,275	27.2%
Total	13,131,933	100.0%	18,442,523	100.0%	5,310,590	40.4%
Gasto Programable	10,458,476		15,042,791			
Más: ADEFAS	10,000		46,112			
Gasto Programable Ajustado	10,468,476		15,088,903			

Cuadro 19

Del presupuesto total ejercido en el año 2009, el gasto presupuestal destinado a la realización de funciones gubernamentales alcanzó un monto de 15,088.9 millones de pesos, distribuidos como se muestra en el cuadro siguiente:

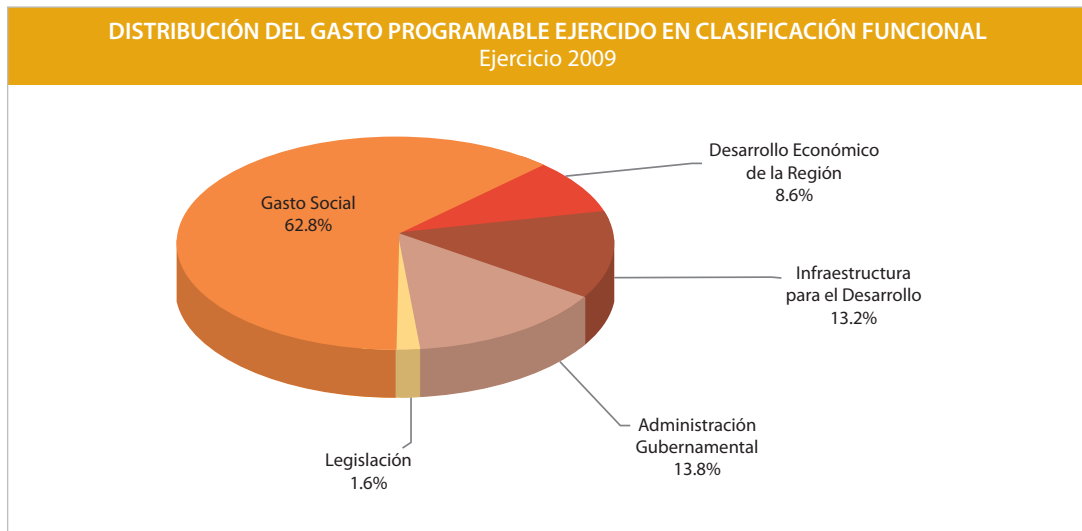
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)			
Concepto	Ejercido	Integración	
		Gasto Total	Gasto Programable/No Programable
Gasto Programable [Programable Ajustado*]	15,088,903	81.8%	100.0%
Gasto Social	9,481,531	51.4%	62.8%
Impartición de Justicia	337,221	1.8%	2.2%
Procuración de Justicia	426,493	2.3%	2.8%
Seguridad Pública	537,674	2.9%	3.6%
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	5,988,107	32.5%	39.7%
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	2,192,036	11.9%	14.5%
Desarrollo Económico de la Región	1,294,133	7.0%	8.6%
Promoción del Desarrollo Económico	1,294,133	7.0%	8.6%
Infraestructura para el Desarrollo	1,991,889	10.8%	13.2%
Promoción del Desarrollo Urbano	1,878,990	10.2%	12.5%
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	112,899	0.6%	0.7%
Administración Gubernamental	2,078,791	11.3%	13.8%
Coordinación de la Política de Gobierno	1,039,667	5.7%	6.9%
Administración de la Hacienda Pública	1,039,124	5.6%	6.9%
Legislación	242,559	1.3%	1.6%
Gasto No Programable [No Programable Ajustado*]	3,353,620	18.2%	100.0%
Administración Municipal	2,318,481	12.6%	69.1%
Servicio de la Deuda Pública	1,035,139	5.6%	30.9%
Total	18,442,523	100.0%	

* Se incluye en la cifra de Gasto Programable (Programable Ajustado), para efectos de análisis del destino del gasto, el importe de ADEFAS, dada su aplicación a la función correspondiente conforme fue conocido el monto ejercido. Consecuentemente, se presenta el importe del Gasto No Programable (No Programable Ajustado), con el mismo propósito de análisis, disminuido del monto de gasto de ADEFAS que forma parte de la Deuda Pública.

Nota: En el apéndice estadístico de Gasto Público se muestra la integración y asignación del presupuesto autorizado en Ramos Generales en los distintos rubros de funciones del Gobierno para su ejercicio en el año 2009.

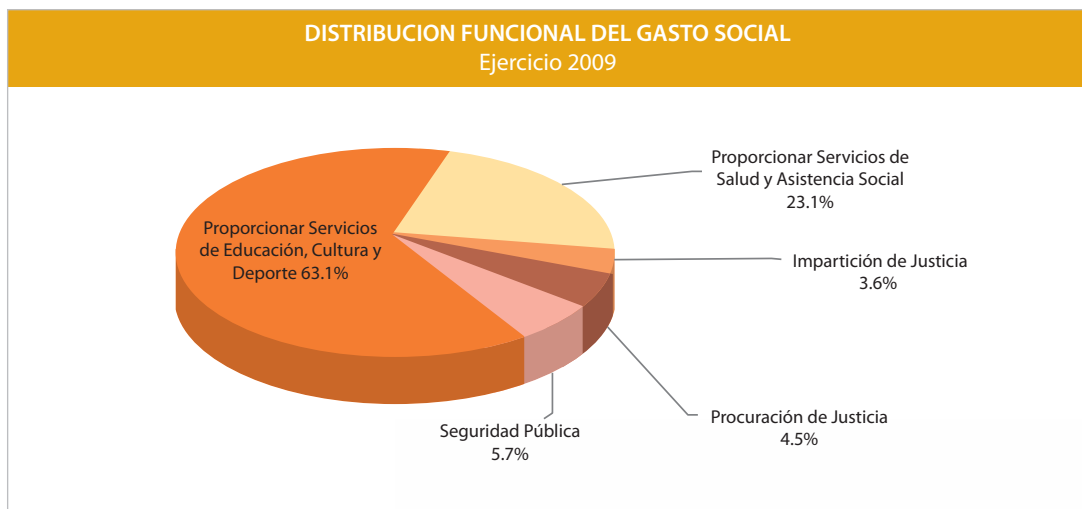
Cuadro 20

Como se puede observar en la gráfica 40, los recursos destinados al gasto social (62.8 por ciento del gasto programable ajustado), representan la proporción mayor del gasto destinado a los programas gubernamentales.



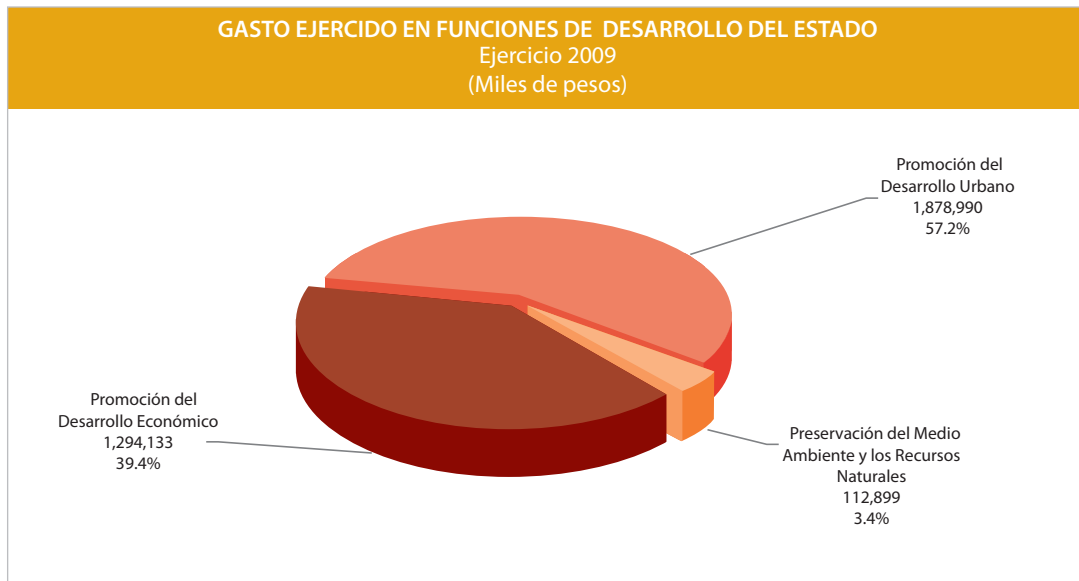
Gráfica 40

El gasto social incurrido en el año 2009, presenta en primer lugar, por destino e importancia (gráfica 41), a la educación, cultura y deporte, funciones a las que se aplicaron 5,988.1 millones de pesos, 39.7 por ciento del gasto programable ajustado (equivalente al 63.1 por ciento del gasto social); en segundo orden de importancia en la distribución del gasto social del Estado en el año 2009, se ubica el destinado a las tareas para proporcionar salud y asistencia social a la población, en las que se ejercieron 2,192.0 millones de pesos, equivalentes al 14.5 por ciento del gasto programable ajustado (23.1 por ciento del gasto social). Finalmente, en la integración del total del gasto social, el gasto ejercido en las tareas vinculadas a la seguridad y justicia para la población que sumaron la cantidad de 1,301.4 millones de pesos, representan el 13.8 por ciento del mismo rubro.



Gráfica 41

A las funciones de promoción del desarrollo económico se destinaron 1,294.1 millones de pesos, que representan el 8.6 por ciento del gasto programable ajustado, y en el desarrollo de infraestructura urbana y preservación del medio ambiente y los recursos naturales, se invirtieron recursos por más de 1,991.9 millones de pesos (gráfica 42), que representan el 12.5 y 0.7 por ciento del gasto programable ajustado, respectivamente.



Gráfica 42

Evolución del Gasto Destinado a Funciones de Gobierno

La evolución del ejercicio financiero del presupuesto destinado al desempeño de las funciones de Gobierno en el Estado, se describe en forma resumida en el cuadro 21 y las gráficas subsecuentes, donde se incluye la comparación de las cifras del gasto público ejecutado en los años 2009 y 2008 en los grupos y segmentos de funciones gubernamentales específicos⁴⁵.

⁴⁵ Funciones cuya clasificación se encuentra armonizada a nivel nacional y con el orden de Gobierno Federal.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Ejercicio 2009 comparativo con 2008 (Miles de pesos)						
Concepto	2008	2009	Variación Nominal			Variación Real*
			Importe	%	Importe	%
Gasto Programable [Programable Ajustado**]	14,089,584	15,088,903	999,319	7.1%	479,213	3.4%
Gasto Social	8,908,085	9,481,531	573,446	6.4%	246,623	2.8%
Impartición de Justicia	326,856	337,221	10,365	3.2%	-1,259	-0.4%
Procuración de Justicia	369,478	426,493	57,015	15.4%	42,314	11.5%
Seguridad Pública	551,122	537,674	-13,448	-2.4%	-31,981	-5.8%
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	5,542,058	5,988,107	446,049	8.0%	239,642	4.3%
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	2,118,571	2,192,036	73,465	3.5%	-2,093	-0.1%
Desarrollo Económico de la Región	1,328,484	1,294,133	-34,351	-2.6%	-78,959	-5.9%
Promoción del Desarrollo Económico	1,328,484	1,294,133	-34,351	-2.6%	-78,959	-5.9%
Infraestructura para el Desarrollo	1,520,992	1,991,889	470,897	31.0%	402,238	26.4%
Promoción del Desarrollo Urbano	1,451,731	1,878,990	427,259	29.4%	362,491	25.0%
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	69,261	112,899	43,638	63.0%	39,747	57.4%
Administración Gubernamental	2,095,900	2,078,791	-17,109	-0.8%	-88,764	-4.2%
Coordinación de la Política de Gobierno	1,035,447	1,039,667	4,220	0.4%	-31,617	-3.1%
Administración de la Hacienda Pública	1,060,453	1,039,124	-21,329	-2.0%	-57,147	-5.4%
Legislación	236,123	242,559	6,436	2.7%	-1,925	-0.8%
Gasto No Programable [No Programable Ajustado**]	3,125,248	3,353,620	228,372	7.3%	112,775	3.6%
Administración Municipal	2,293,571	2,318,481	24,910	1.1%	-55,007	-2.4%
Servicio de la Deuda Pública	831,677	1,035,139	203,462	24.5%	167,782	20.2%
Total	17,214,832	18,442,523	1,227,691	7.1%	591,988	3.4%

* Factor de deflatación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

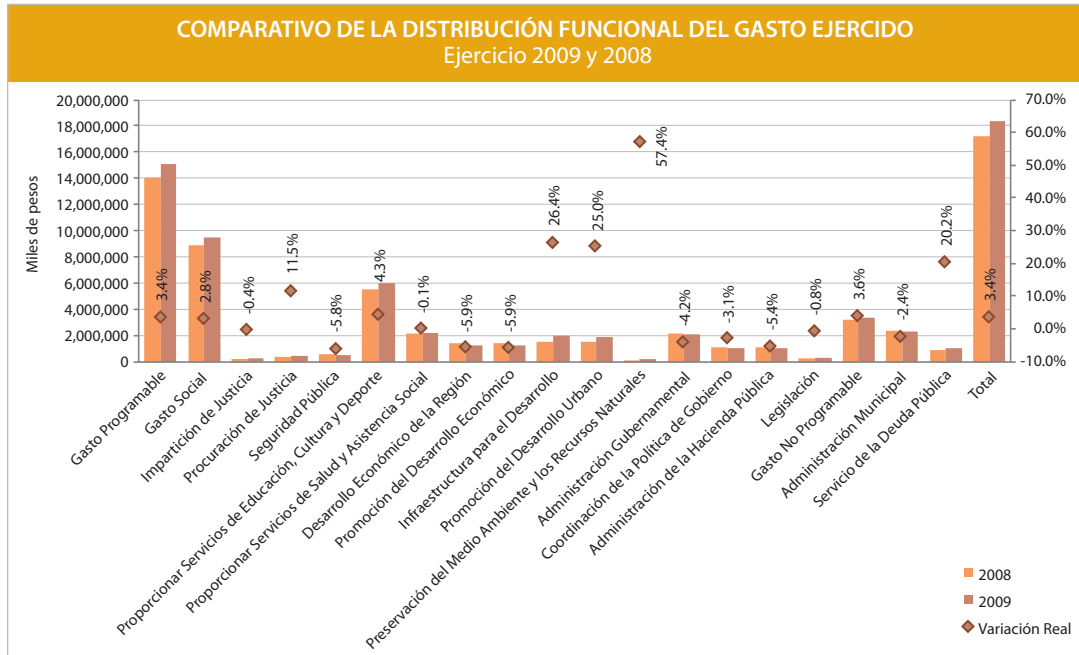
** Se incluye en la cifra de Gasto Programable (Programable Ajustado), para efectos de análisis del destino del gasto, el importe de ADEFAS, dada su aplicación a la función correspondiente conforme fue conocido el monto ejercido. Consecuentemente, se presenta el importe del Gasto No Programable (No Programable Ajustado), con el mismo propósito de análisis, disminuido del monto de gasto de ADEFAS que forma parte de la Deuda Pública.

Cuadro 21

Entre los aspectos de mayor relevancia en la evolución funcional del gasto se destacan, en el ámbito sustantivo, los siguientes:

- En el ejercicio 2009, en las funciones del gasto social se ejercieron 9,481.5 millones de pesos que representan 573.4 millones de pesos adicionales a los ejercidos en el año 2008, lo que implica un crecimiento real de 2.8 por ciento.

- Respecto a las funciones de Desarrollo Económico de la Región (DER) y de Infraestructura para el Desarrollo (ID), en el año 2009 se canalizaron a las tareas del DER 34.4 millones de pesos menos que el año anterior, cifra que representa una tasa real negativa de 5.9 por ciento sobre el monto erogado en el año 2008; en el ámbito de las funciones de ID, se observa un crecimiento real del gasto a una tasa de 26.4 por ciento que corresponde a 470.9 millones de pesos nominales más que en el año 2008⁴⁶, monto que contiene un alto significado en virtud del monto incurrido en esta función el año anterior.



Gráfica 43

- En cuanto a la evolución del gasto destinado a las funciones de administración gubernamental, el efecto de las acciones de ajuste presupuestal y reconducción de recursos disponibles para el ejercicio del gasto, determinó una reducción real de 4.2 por ciento respecto del gasto ejercido el año anterior (integrada por las tasas negativas de 3.1 y 5.4 correspondientes a la contracción del gasto en las funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y de Administración de la Hacienda Pública, respectivamente).
- En condiciones similares a lo observado en las funciones de administración gubernamental, en la función de Legislación se determina un decrecimiento real de 0.8 por ciento respecto al año anterior, que representa un gasto nominal mayor en 6.4 millones de pesos en el ejercicio 2009 y 1.9 millones de pesos menos en valores del año 2008.

⁴⁶ En el año 2008, la inversión realizada en Infraestructura para el Desarrollo observó una tasa de 66.1 por ciento real equivalente a 568.3 millones de pesos con valor adquisitivo del año 2007/ver análisis de la evolución del gasto destinado a funciones de gobierno en el Informe Anual de la Cuenta Pública del año 2008.

Situación Presupuestal de los Programas Sectoriales

La realización del gasto público para el ejercicio de las funciones de Gobierno y el seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 (PED), se llevó a cabo mediante los programas sectoriales diseñados para la ejecución de las líneas de acción y el logro de los objetivos estratégicos definidos en el contexto del Plan y actualizados en el año 2008, con base en la realización de procesos de planeación participativa en foros específicamente celebrados en ese año. Los programas y líneas de estrategia definidos, fueron vinculados a los POA's de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y consecuentemente con el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2009. En términos financieros, en los programas sectoriales, en adición a los recursos específicamente destinados a la atención de líneas de acción estratégicas contempladas en el PED, se aplicaron los recursos correspondientes a la ejecución de líneas de acción y el logro de objetivos de orden táctico y operativo de importancia específica en los órdenes institucionales de las entidades ejecutoras del gasto.

En consecuencia de la actualización y reestructuración de las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, para atender adecuadamente los propósitos de gobierno en los años de 2009 a 2011, en este informe de la Cuenta Pública, únicamente se incluye el análisis del gasto ejercido en los ejes y sectores del PED. Es pertinente indicar que la clasificación sectorial (programas sectoriales) contemplada en el PED para el año 2009 y la que se presenta en el informe de la Cuenta Pública desde el año 2008, guardan consistencia en los criterios de registro desde el punto de vista programático y presupuestal.

A continuación se presenta el cuadro resumen del presupuesto programable original autorizado con la distribución del mismo en los programas sectoriales del PED (cuadro 22), haciéndose notar que del monto total del gasto programable del año por 10,468.5 millones de pesos, se asignó a programas específicos un monto de 10,139.5 millones de pesos, quedando un monto por asignar de 329.0 millones de pesos correspondientes a recursos destinados a la realización de proyectos de inversión pública⁴⁷ (no etiquetados a sectores específicos), cuya programación se realiza con posterioridad al inicio del ejercicio fiscal de acuerdo con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Consecuentemente, en el mismo cuadro, se puede observar el resumen de las reasignaciones efectuadas mediante transferencias presupuestales y ampliaciones líquidas desde los ramos generales de Inversión Pública, Reservas de Contingencia, Bienes Muebles e Inmuebles y, por razones de orden técnico, los montos de ADEFAS incluidas en el ramo de Deuda Pública.

⁴⁷ Los montos de recursos destinados en el presupuesto de egresos a la inversión pública se incluyen en el ramo general bajo las mismas consideraciones vertidas en este párrafo.

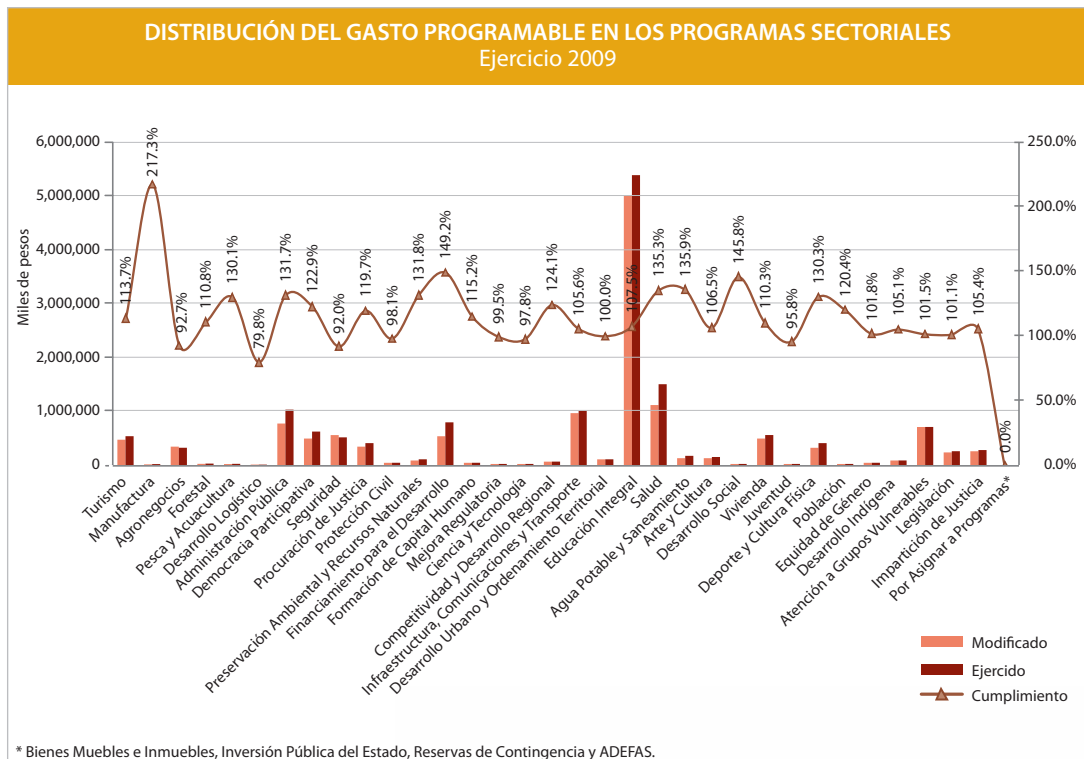
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO POR PROGRAMA SECTORIAL							
Ejercicio 2009							
(Miles de pesos)							
Programa Sectorial	Autorizado	Reasignado (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Integración Gasto Programable/ No Programable	Ejercido vs. Modificado	
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado			Variación	Cumplimiento
Gasto Programable	10,468,476	2,834,116	13,302,592	15,088,903	100.0%	1,786,311	113.4%
Programado	10,139,489	3,163,103	13,302,592	15,088,903	100.0%	1,786,311	113.4%
Turismo	307,535	165,395	472,930	537,559	3.6%	64,629	113.7%
Manufactura	4,333	0	4,333	9,416	0.1%	5,083	217.3%
Agronegocios	112,854	218,074	330,928	306,661	2.0%	-24,267	92.7%
Forestal	9,634	2,861	12,495	13,841	0.1%	1,346	110.8%
Pesca y Acuicultura	2,462	3,911	6,373	8,293	0.0%	1,920	130.1%
Desarrollo Logístico	1,026	0	1,026	819	0.0%	-207	79.8%
Administración Pública	753,145	20,306	773,451	1,018,767	6.8%	245,316	131.7%
Democracia Participativa	495,564	1,620	497,184	610,794	4.0%	113,610	122.9%
Seguridad	492,013	50,722	542,735	499,095	3.3%	-43,640	92.0%
Procuración de Justicia	319,899	14,868	334,767	400,680	2.7%	65,913	119.7%
Protección Civil	6,789	26,774	33,563	32,926	0.2%	-637	98.1%
Preservación Ambiental y Recursos Naturales	43,639	36,883	80,522	106,157	0.7%	25,635	131.8%
Financiamiento para el Desarrollo	399,800	124,861	524,661	782,769	5.2%	258,108	149.2%
Formación de Capital Humano	34,975	1,468	36,443	41,986	0.3%	5,543	115.2%
Mejora Regulatoria	4,690	0	4,690	4,665	0.0%	-25	99.5%
Ciencia y Tecnología	18,000	2,840	20,840	20,378	0.1%	-462	97.8%
Competitividad y Desarrollo Regional	29,521	23,631	53,152	65,973	0.4%	12,821	124.1%
Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	78,596	879,422	958,018	1,011,926	6.7%	53,908	105.6%
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	35	101,006	101,041	101,007	0.7%	-34	100.0%
Educación Integral	4,713,050	296,059	5,009,109	5,382,471	35.7%	373,362	107.5%
Salud	1,078,822	35,378	1,114,200	1,507,049	10.0%	392,849	135.3%
Agua Potable y Saneamiento	154,238	-30,479	123,759	168,190	1.1%	44,431	135.9%
Arte y Cultura	83,300	42,241	125,541	133,655	0.9%	8,114	106.5%
Desarrollo Social	4,201	8,255	12,456	18,155	0.1%	5,699	145.8%
Vivienda	5,274	493,526	498,800	550,143	3.6%	51,343	110.3%
Juventud	11,259	16	11,275	10,799	0.1%	-476	95.8%
Deporte y Cultura Física	102,941	204,332	307,273	400,259	2.6%	92,986	130.3%
Población	10,050	0	10,050	12,100	0.1%	2,050	120.4%
Equidad de Género	34,506	-1,960	32,546	33,137	0.2%	591	101.8%
Desarrollo Indígena	19,758	61,482	81,240	85,379	0.6%	4,139	105.1%
Atención a Grupos Vulnerables	315,430	379,611	695,041	705,537	4.7%	10,496	101.5%
Legislación	240,000	0	240,000	242,559	1.6%	2,559	101.1%
Impartición de Justicia	252,150	0	252,150	265,758	1.8%	13,608	105.4%
Por Asignar a Programas*	328,987	-328,987	0	0	0.0%	0	
Gasto No Programable	2,663,457	0	2,663,457	3,353,620	100.0%	690,163	125.9%
Administración Municipal	2,214,822	0	2,214,822	2,318,481	69.1%	103,659	104.7%
Servicio de la Deuda Pública	448,635	0	448,635	1,035,139	30.9%	586,504	230.7%
Total	13,131,933	2,834,116	15,966,049	18,442,523		2,476,474	115.5%

* Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública del Estado, Reservas de Contingencia y ADEFAS.

Cuadro 22

De acuerdo con las cifras de la comparación entre el presupuesto modificado y ejercido en los distintos programas sectoriales a los que se asignaron recursos del Presupuesto de Egresos del año 2009, se observan niveles de cumplimiento iguales o superiores a las metas financieras previstas en prácticamente todos los programas considerados, con excepción de algunos programas con diferencias negativas de poca cuantía, siendo la más amplia en el programa de desarrollo logístico (79.8 por ciento, equivalentes a 207.0 miles de pesos). Dentro de las variaciones positivas, esto es, con un ejercicio superior al monto del presupuesto modificado por reasignación de recursos, se distinguen por su magnitud absoluta y relativa los incurridos en los programas de: Salud con 392.8 millones de pesos, Educación Integral con 373.4 millones de pesos, financiamiento para el desarrollo con 258.1 millones de pesos y Administración Pública con 245.3 millones de pesos.

Desde el punto de vista de la integración del ejercicio del presupuesto en los programas sectoriales dirigidos a la atención sustantiva de los servicios gubernamentales, se distinguen por su monto de participación del gasto total programable, el programa sectorial de Educación Integral con 5,382.5 millones de pesos, que representa el 35.7 por ciento del gasto programable y los programas de Salud con 1,507.0 millones de pesos e Infraestructura, Comunicaciones y Transporte con 1,011.9 millones de pesos.



Gráfica 44

Es pertinente notar algunos de los montos significativos de ampliaciones líquidas aplicadas y ejercidas en los programas sectoriales⁴⁸ de: Infraestructura, Comunicaciones y Transporte por 933.3 millones de pesos, 669.4 millones de pesos en Educación Integral, de 390.1 millones de pesos al programa de Atención a Grupos Vulnerables, 544.9 millones de pesos a Vivienda, 297.3 millones de pesos al programa de Deporte y Cultura Física y finalmente, al programa de Turismo con 230.0 millones de pesos. Es de relevancia indicar que de la variación entre el presupuesto ejercido y el modificado de los programas sectoriales, 914.9 millones de pesos (el 51.2 por ciento del gasto programable) corresponden a los vinculados con el gasto social⁴⁹.

Los recursos de los ramos generales de Inversión Pública del Estado y Bienes Muebles e Inmuebles, fueron ejercidos en los programas sectoriales del año 2009 como se señala en el cuadro 23, donde se distingue el programa de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte con un 24.6 por ciento de los recursos, que representa 879.4 millones de pesos, a Educación Integral el 14.4 por ciento con 514.8 millones de pesos, Vivienda el 13.8 por ciento con 493.5 millones de pesos y el de Atención a Grupos Vulnerables el 10.6 por ciento con 379.3 millones de pesos.

⁴⁸ La reasignación de recursos a los programas se realizó con base en los recursos autorizados en el Decreto del Presupuesto de Egresos en los ramos generales, los recursos de saldos financieros del año 2008 destinados a inversión pública y los ingresos adicionales obtenidos en la ejecución de la Ley de Ingresos del ejercicio 2009.

⁴⁹ Los programas sectoriales relacionados con el gasto social son: seguridad, procuración de justicia, protección civil, educación integral, salud, desarrollo social, juventud, deporte y cultura física, equidad de género, desarrollo indígena, atención a grupos vulnerables e impartición de justicia.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EJERCIDO EN LOS RAMOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE INVERSIÓN PÚBLICA POR PROGRAMA SECTORIAL				
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)				
Programa Sectorial	Bienes Muebles e Inmuebles	Inversión Pública	Total	Integración
Turismo	100	169,132	169,232	4.7%
Agronegocios	1	241,899	241,900	6.8%
Forestal	0	2,861	2,861	0.1%
Pesca y Acuicultura	0	3,911	3,911	0.1%
Administración Pública	4,371	13,489	17,860	0.5%
Democracia Participativa	2,475	1,799	4,274	0.1%
Seguridad	26,864	20,477	47,341	1.3%
Procuración de Justicia	7,288	15,244	22,532	0.6%
Protección Civil	0	26,774	26,774	0.8%
Preservación Ambiental y Recursos Naturales	89	36,733	36,822	1.0%
Financiamiento para el Desarrollo	1,783	99,034	100,817	2.8%
Formación de Capital Humano	1,053	402	1,455	0.0%
Ciencia y Tecnología	0	2,840	2,840	0.1%
Competitividad y Desarrollo Regional	187	23,361	23,548	0.7%
Infraestructura, Comunicaciones y Transporte	4,583	874,781	879,364	24.6%
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	0	101,007	101,007	2.8%
Educación Integral	0	514,798	514,798	14.4%
Salud	85	63,465	63,550	1.8%
Agua Potable y Saneamiento	0	123,758	123,758	3.5%
Arte y Cultura	640	41,577	42,217	1.2%
Desarrollo Social	4,604	3,649	8,253	0.2%
Vivienda	0	493,526	493,526	13.8%
Juventud	0	16	16	0.0%
Deporte y Cultura Física	0	204,332	204,332	5.7%
Equidad de Género	0	1,500	1,500	0.1%
Desarrollo Indígena	0	61,438	61,438	1.7%
Atención a Grupos Vulnerables	59	379,224	379,283	10.6%
Total	54,182	3,521,027	3,575,209	100.0%

Cuadro 23



Gráfica 45

Como se hace referencia en la introducción de esta sección, es a través de los programas sectoriales que se ejecutan las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y consecuentemente se integran los resultados de los ejes de la política de Gobierno establecida para el período 2005-2011. En tal sentido, a continuación se presenta el análisis e integración del gasto público ejercido por el Poder Ejecutivo en el año 2009 para la ejecución del PED.

Orientación del Gasto Programable del Poder Ejecutivo a Sectores Estratégicos

Del presupuesto programable total por 15,042.8 millones de pesos, el Poder Ejecutivo del Estado ejerció un monto total de 14,317.6 millones de pesos, mismos que fueron aplicados en acciones estratégicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, por 12,817.8 millones de pesos; el resto de los recursos se destinaron para la ejecución de acciones relacionadas con otros objetivos institucionales (objetivos tácticos incluidos en los POA's de las diversas Entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal del Ejecutivo).

GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO DESTINADO A ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011			
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)			
Concepto	Ejercido	Proporción del Gasto	
		Total	Programable
Gasto Programable Total	15,042,791	100.0%	
Gasto Programable Ejercido por el Poder Ejecutivo*	14,317,557	95.2%	100.0%
Gasto Destinado a Acciones Estratégicas del PED	12,817,826	85.2%	89.5%
Gasto Destinado a Acciones Tácticas y Operativas	1,499,731	10.0%	10.5%

* Del presupuesto total ejercido por el Poder Ejecutivo se excluye el monto destinado al pago de Servicio de la Deuda Pública.

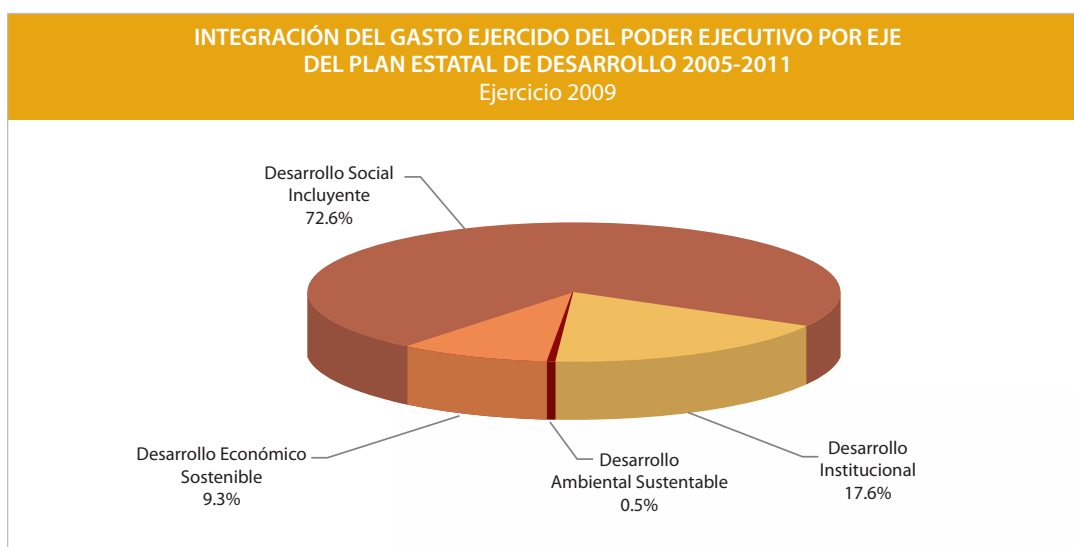
Cuadro 24

De acuerdo con la canalización de recursos del ejercicio presupuestal del año 2009, a través de los programas sectoriales y la alineación estratégica de los mismos, se derivó la aplicación de recursos en los ejes y sectores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, como se resume en los cuadros y gráficas siguientes:

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO POR EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011*		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Eje	Ejercido	Integración
Desarrollo Institucional	2,251,186	17.6%
Desarrollo Ambiental Sustentable	63,311	0.5%
Desarrollo Económico Sustentable	1,192,886	9.3%
Desarrollo Social Incluyente	9,310,443	72.6%
Total	12,817,826	100.0%

* No incluye el pago de Servicio de la Deuda Pública.

Cuadro 25



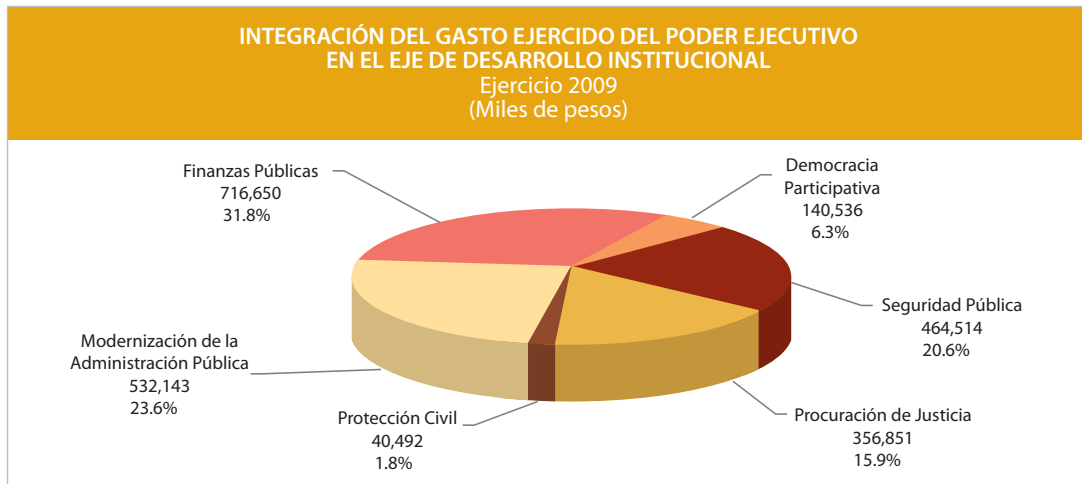
Gráfica 46

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO POR EJE Y SECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005-2011*		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Eje/Sector	Ejercido	Integración
Desarrollo Institucional	2,251,186	17.6%
Democracia Participativa	140,536	1.1%
Seguridad Pública	464,514	3.6%
Procuración de Justicia	356,851	2.8%
Protección Civil	40,492	0.3%
Modernización de la Administración Pública	532,143	4.2%
Finanzas Públicas	716,650	5.6%
Desarrollo Ambiental Sustentable	63,311	0.5%
Población	12,100	0.1%
Planeación y Ordenamiento Territorial	2,557	0.0%
Preservación del Ambiente	48,654	0.4%
Desarrollo Económico Sostenible	1,192,886	9.3%
Desarrollo Regional Equilibrado	90,047	0.7%
Actividad Económica y Empleo	100,003	0.8%
Diversificación del Turismo	588,382	4.6%
Consolidación de los Agronegocios	184,860	1.4%
Desarrollo Forestal	11,974	0.1%
Explotación Racional de la Pesca y Consolidación de la Acuicultura	1,705	0.0%
Infraestructura para el Desarrollo	215,915	1.7%
Desarrollo Social Incluyente	9,310,443	72.6%
Educación Integral	5,356,476	41.8%
Cultura	126,077	1.0%
Deporte	392,965	3.1%
Agua Potable	366,614	2.9%
Salud para Todos	1,416,399	11.0%
Ciudades Dignas	1,286,613	10.0%
Equidad de Género	33,138	0.3%
Atención a la Juventud	10,783	0.1%
Bienestar para los Pueblos Indígenas	70,293	0.5%
Superación de la Pobreza	44,185	0.3%
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	206,900	1.6%
Total	12,817,826	100.0%

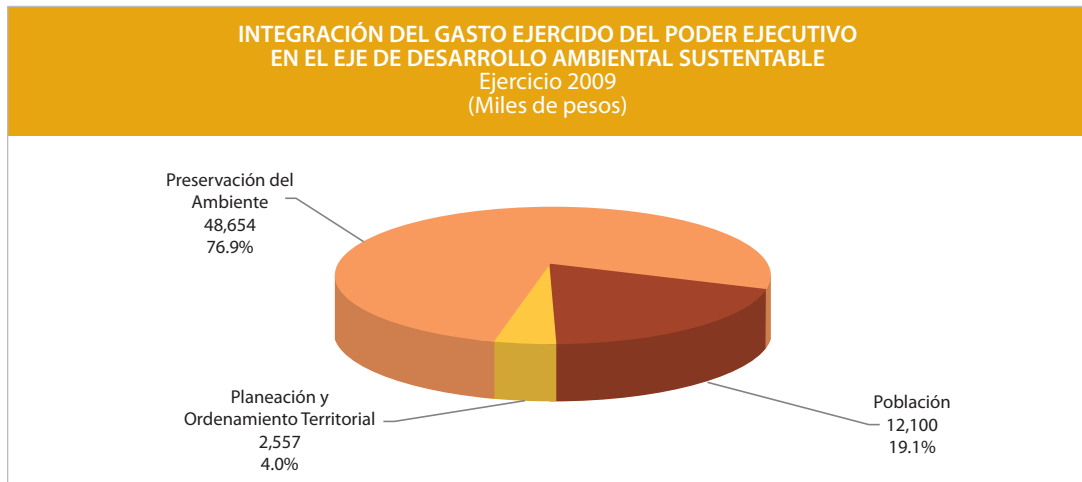
* No incluye el pago de Servicio de la Deuda Pública.

Cuadro 26

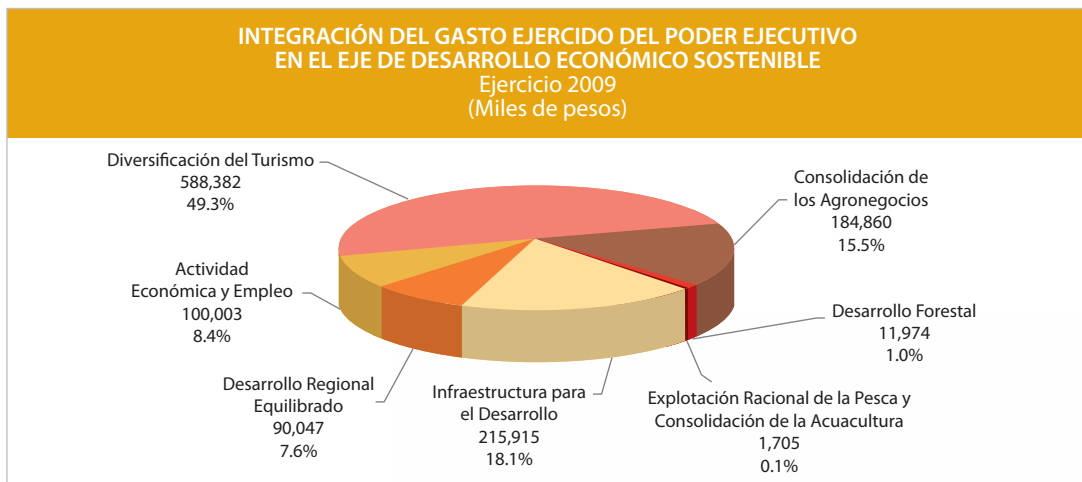
Las proporciones como se distribuyó el gasto referido por eje y sector son las siguientes:



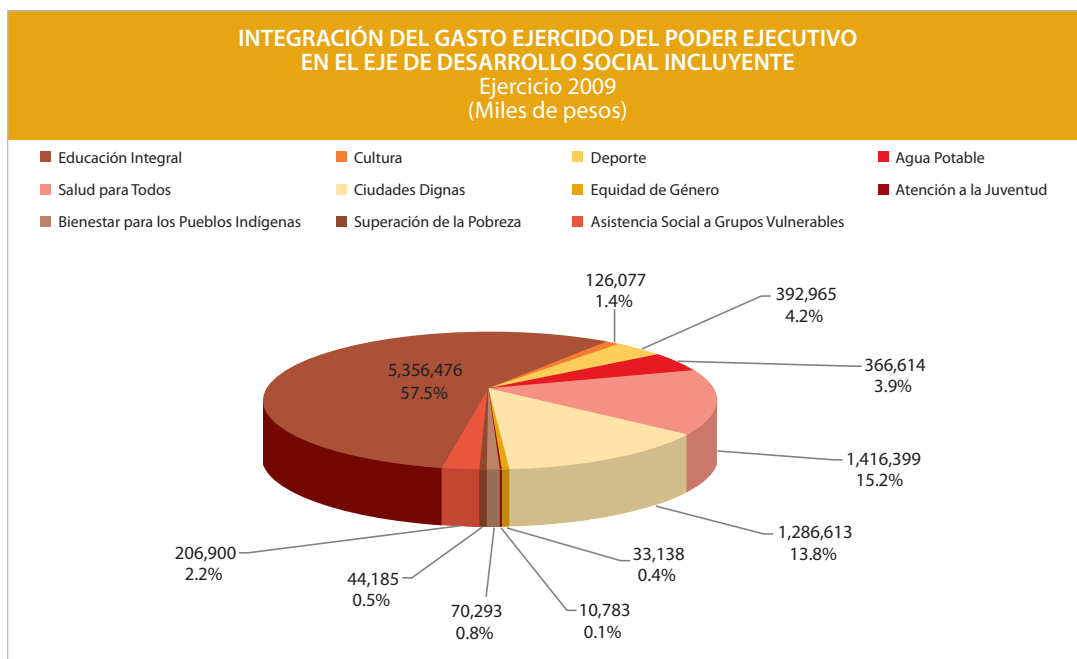
Gráfica 47



Gráfica 48



Gráfica 49



Gráfica 50

I.4.4.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

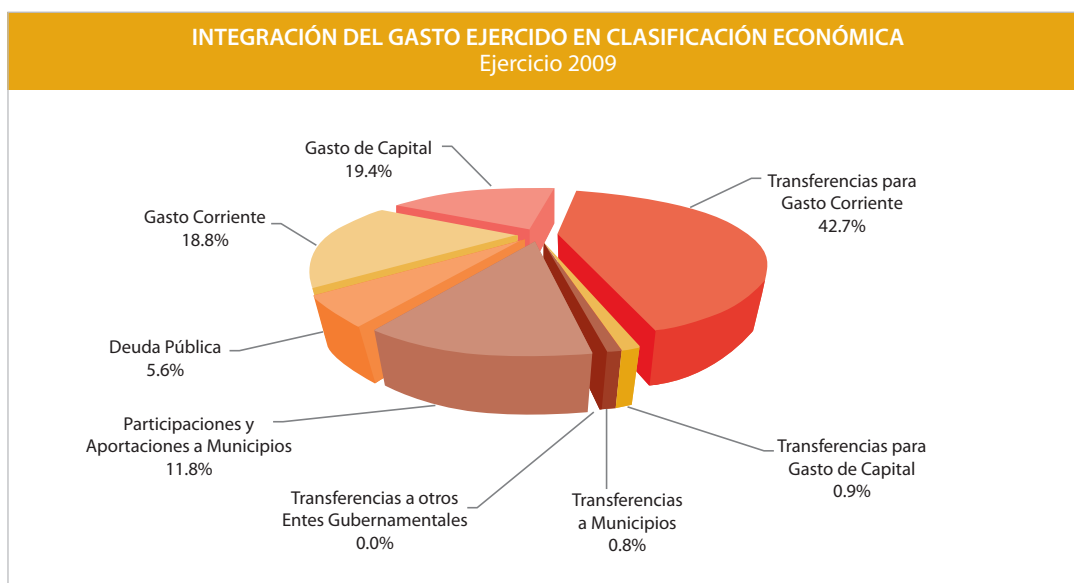
Los resultados generados en el año 2009, con relación a la clasificación económica del gasto, son los que se muestran en el cuadro 27:

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO AUTORIZADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)					
Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación Nominal		
			Importe	%	Integración
Gasto Corriente	2,638,563	3,468,426	829,863	31.5%	15.7%
Gasto de Capital	673,708	3,575,209	2,901,501	430.7%	54.6%
Transferencias a Entes Públicos	7,156,205	8,186,372	1,030,167	14.4%	19.4%
Transferencias para Gasto Corriente	6,957,591	7,876,481	918,890	13.2%	17.3%
Transferencias para Gasto de Capital	28,785	164,435	135,650	471.3%	2.6%
Transferencias a Municipios	0	144,553	144,553		2.7%
Transferencias a otros Entes Gubernamentales	169,829	903	-168,926	-99.5%	-3.2%
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,214,822	2,177,377	-37,445	-1.7%	-0.7%
Deuda Pública	448,635	1,035,139	586,504	130.7%	11.0%
Total	13,131,933	18,442,523	5,310,590	40.4%	100.0%

Cuadro 27

En la integración del gasto ejercido por clasificación económica de 2009, se identifica que en tanto al gasto corriente⁵⁰ le corresponde un monto total de 11,344.9 millones de pesos (61.5 por ciento del gasto total), el gasto de capital ejercido por la Administración Pública Estatal alcanzó una suma sin precedentes de 3,739.6 millones de pesos (20.3 por ciento respecto del gasto total).

De la integración del gasto corriente del Gobierno del Estado, el gasto ejercido por las dependencias y órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo ascendió a 3,468.4 millones de pesos y por la vía de transferencias se destinaron 7,876.5 millones de pesos, equivalentes al 42.7 por ciento del gasto total, para cubrir los gastos de operación de los Poderes Legislativo y Judicial, el de los Órganos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo. Es pertinente establecer que ese monto de transferencias incluye los gastos por servicios personales y otros gastos de operación destinados a las funciones y programas relacionados con los servicios educativos, culturales y deportivos, y de salud del Estado que alcanzaron sumas de 4,918.5 y 1,353.1 millones de pesos, respectivamente, en el año 2009.



Gráfica 51

El ejercicio presupuestal mayor al proyectado en clasificación económica del gasto, que se observa en las cifras del cuadro 27, se explica primordialmente por las variaciones en el gasto de capital ejercido por la Administración Pública Central⁵¹ y las Entidades Paraestatales, que en conjunto integran 3,037.2 millones de pesos que representan el 57.2 por ciento de la variación total respecto del monto autorizado, mismo que fue destinado principalmente a la ejecución de inversión pública y la realización de acciones de fomento como se analizan más adelante.

⁵⁰ En el Apéndice de Egresos se muestra la composición por capítulos del gasto con los que se integran las sumas del gasto corriente y de capital.

⁵¹ La Administración Pública Central comprende a las dependencias del Poder Ejecutivo, a sus órganos desconcentrados e integra en su gasto las sumas asignadas en los ramos generales (Inversión Pública, Bienes Muebles e Inmuebles, Reservas de Contingencia y Deuda Pública).

Como se comenta en la parte introductoria del análisis de los resultados presupuestales, entre las consideraciones expuestas, es pertinente reiterar que el monto de recursos autorizados asumió asignaciones económicas limitadas esencialmente a la atención del gasto de operación de los procesos básicos del Poder Ejecutivo, esto es, restringiendo los recursos para la realización de proyectos a la disponibilidad de ingresos adicionales a los originalmente proyectados.

De acuerdo con lo anterior, las variaciones que se presentan en la clasificación económica, obedecen a la realización de proyectos y la expansión de operaciones en los procesos considerados en los POA's de las Entidades, en atención a la contingencia económica y de salud pública comentadas en la sección del entorno macroeconómico. En tal sentido, cabe señalar que en el gasto corriente de la Administración Pública Central se observa un ejercicio de recursos menor al presupuesto original autorizado en el capítulo de adquisición de materiales y suministros⁵², el cual fue generado por efecto de mejoramiento de los controles y políticas de austeridad en el consumo de dichos bienes. Por otra parte, los gastos de operación se vieron incrementados por la ejecución del gasto de inversión y que en consecuencia elevó los gastos de operación presupuestados de las instancias ejecutoras y normativas, afectadas por el mayor volumen de transacciones. No menos importantes son los efectos de incorporación de nuevas plazas de personal para centros e instalaciones de servicios públicos de programas regulares en diversos sectores e instituciones como se señala en la sección de análisis de clasificación administrativa.

En cuanto al gasto de capital, relacionado particularmente con las cuentas de los ramos generales en los capítulos de adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles y de Inversión Pública, como se comenta en la sección de análisis de resultados de la Ley de Ingresos Ejecutada en el año 2009, se obtuvieron montos superiores a los estimados de fuente federal para la realización de inversión pública y se aplicaron en este mismo año ampliaciones líquidas de fondos provenientes de saldos financieros del año 2008, con lo cual, se integró la suma de 2,889.9 millones de pesos adicionales a los programados en materia de inversión pública. En el capítulo relativo a la inversión en Bienes Muebles e Inmuebles, se ejercieron 11.6 millones de pesos más que los originalmente autorizados (42.6 millones de pesos).

Evolución del Gasto Público en Clasificación Económica

En términos de la clasificación económica, el gasto público ejercido en el año 2009, arroja las cifras que se resumen en el cuadro comparativo que incluyen las del año 2008 y que se presentan a continuación:

⁵² El ejercicio presupuestal en el capítulo de Materiales y Suministros fue menor en 7.4 millones de pesos, equivalente al 3.2 por ciento sobre el monto original autorizado.

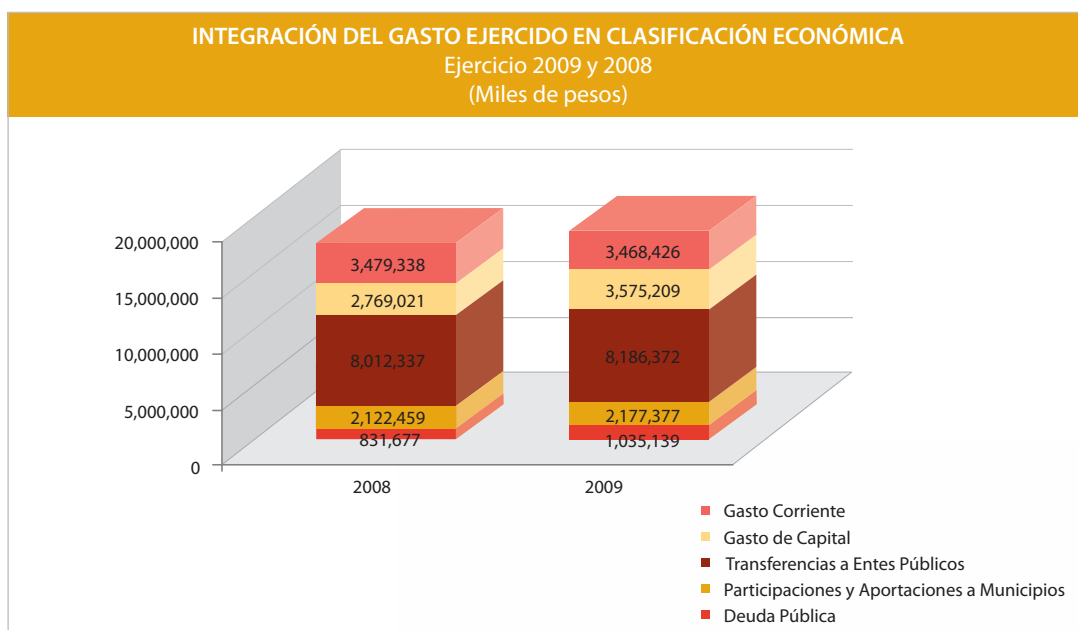
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Ejercicio 2009 comparativo con 2008 (Miles de pesos)						
Concepto	2008	2009	Variación Nominal		Variación Real*	
			Importe	%	Importe	%
Gasto Corriente	3,479,338	3,468,426	-10,912	-0.3%	-130,467	-3.7%
Gasto de Capital	2,769,021	3,575,209	806,188	29.1%	682,953	24.7%
Transferencias a Entes Públicos	8,012,337	8,186,372	174,035	2.2%	-108,145	-1.3%
Transferencias para Gasto Corriente	7,507,396	7,876,481	369,085	4.9%	97,587	1.3%
Transferencias para Gasto de Capital	136,638	164,435	27,797	20.3%	22,129	16.2%
Transferencias a Municipios	171,112	144,553	-26,559	-15.5%	-31,542	-18.4%
Transferencias a otros Entes Gubernamentales	197,191	903	-196,288	-99.5%	-196,319	-99.6%
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,122,459	2,177,377	54,918	2.6%	-20,135	-0.9%
Deuda Pública	831,677	1,035,139	203,462	24.5%	167,782	20.2%
Total	17,214,832	18,442,523	1,227,691	7.1%	591,988	3.4%

* Factor de deflactación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

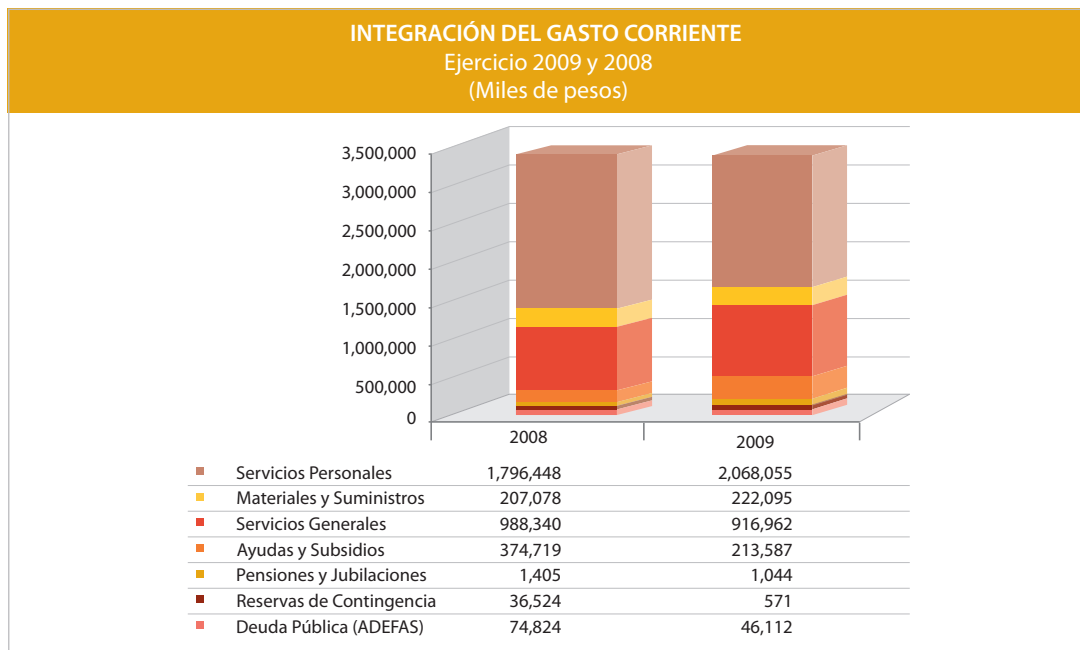
Cuadro 28

Derivado del cuadro anterior y la gráfica 52, la participación de los componentes principales del gasto ejercido por la Administración Pública en los años 2008 y 2009 mostraron el siguiente comportamiento: el gasto corriente redujo su participación al pasar de 20.1 al 18.8 por ciento sobre el presupuesto total ejercido en los años de referencia y el gasto de capital a su vez se expandió al pasar de un porcentaje de participación de 16.2 por ciento en el año 2008 al 19.4 por ciento en 2009, respecto del gasto total de cada año; y las transferencias a entes públicos redujo su participación en 2.2 puntos porcentuales del gasto total entre los años 2008 y 2009 al pasar de 46.6 a 44.4 por ciento, respectivamente.



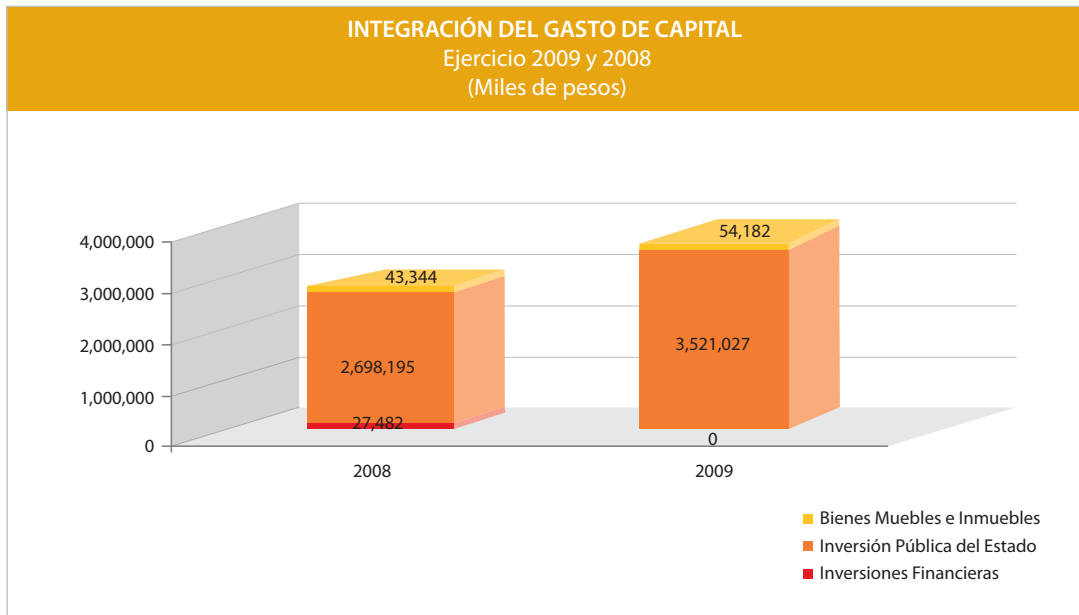
Gráfica 52

El gasto corriente de la Administración Pública Central, desarrolló un decremento real de 3.7 por ciento en el año 2009 respecto del año 2008, integrado por un monto neto de 130.5 millones de pesos menos en valores del año 2008, correspondientes a la contracción en los gastos de operación; en contraste, el gasto corriente transferido a otros entes públicos muestra un crecimiento real de 1.3 por ciento en el año 2009 con relación al transferido en el año anterior, tasa que equivale a 97.6 millones de pesos valuados en pesos del año 2008.

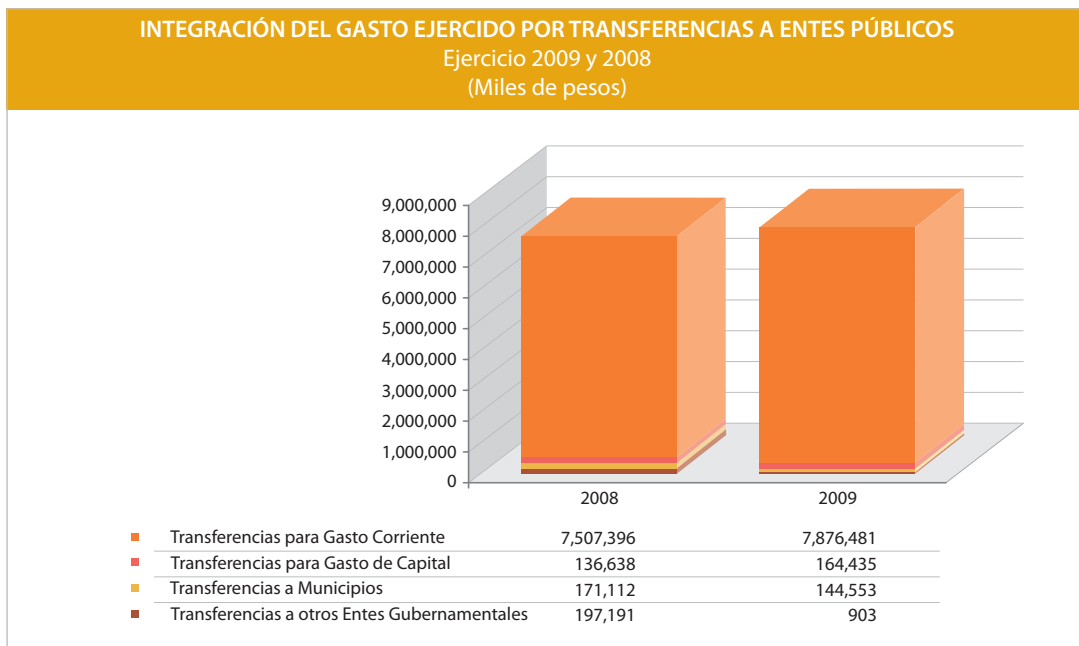


Gráfica 53

El gasto de capital total, en el año de 2009 se expandió a una tasa real de 24.7 por ciento, equivalente a 806.2 millones de pesos nominales, que significan 683.0 millones de pesos del año 2008. Este importante crecimiento está influido principalmente por el gasto en obra pública y acciones de fomento, cuyo rubro representa el 98.5 por ciento del gasto de capital de las dependencias y órganos desconcentrados y el 19.1 por ciento del gasto total del año 2009, en comparación con el 97.4 y 15.7 por ciento, respectivamente, que representó en el año 2008. Cabe aclarar que en el gasto de capital, el gasto en inversión para la adquisición de bienes muebles e inmuebles muestra un crecimiento real de 20.7 por ciento, que corresponde a un incremento nominal en este tipo de gasto de 10.8 millones de pesos, que significan 9.0 millones de pesos del año 2008.



Gráfica 54



Gráfica 55

En la clasificación de transferencias a entes públicos, muestran un decrecimiento de 1.3 por ciento real respecto del año 2008; las transferencias de gasto corriente en el año 2009 arrojan un crecimiento real de 1.3 por ciento que corresponde en valores corrientes a 369.1 millones de pesos; las transferencias de gasto de capital aumentaron a una tasa real de 16.2 por ciento que representa 27.8 millones de pesos nominales más para el ejercicio del gasto por parte de las

Entidades del Sector Paraestatal. Asimismo, se puede apreciar que las transferencias a otros entes gubernamentales disminuyeron notablemente entre el año 2008 y 2009, en términos reales, en 196.3 millones de pesos.

Las participaciones y aportaciones a municipios muestran un decrecimiento real de 0.9 por ciento que equivale a 54.9 millones de pesos nominales menos que el año anterior, cuya integración se analiza más adelante.

I.4.5 GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

Las asignaciones para la creación de infraestructura se realizaron de acuerdo a lo siguiente:

GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO						
Ejercicio 2009 comparativo con 2008						
(Miles de pesos)						
2008	2009				Variación Real*	
Ejercido	Autorizado	Ejercido	Variación Nominal		Importe	%
			Importe	%		
2,698,195	631,090	3,521,027	2,889,937	457.9%	701,464	26.0%

* Factor de deflactación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

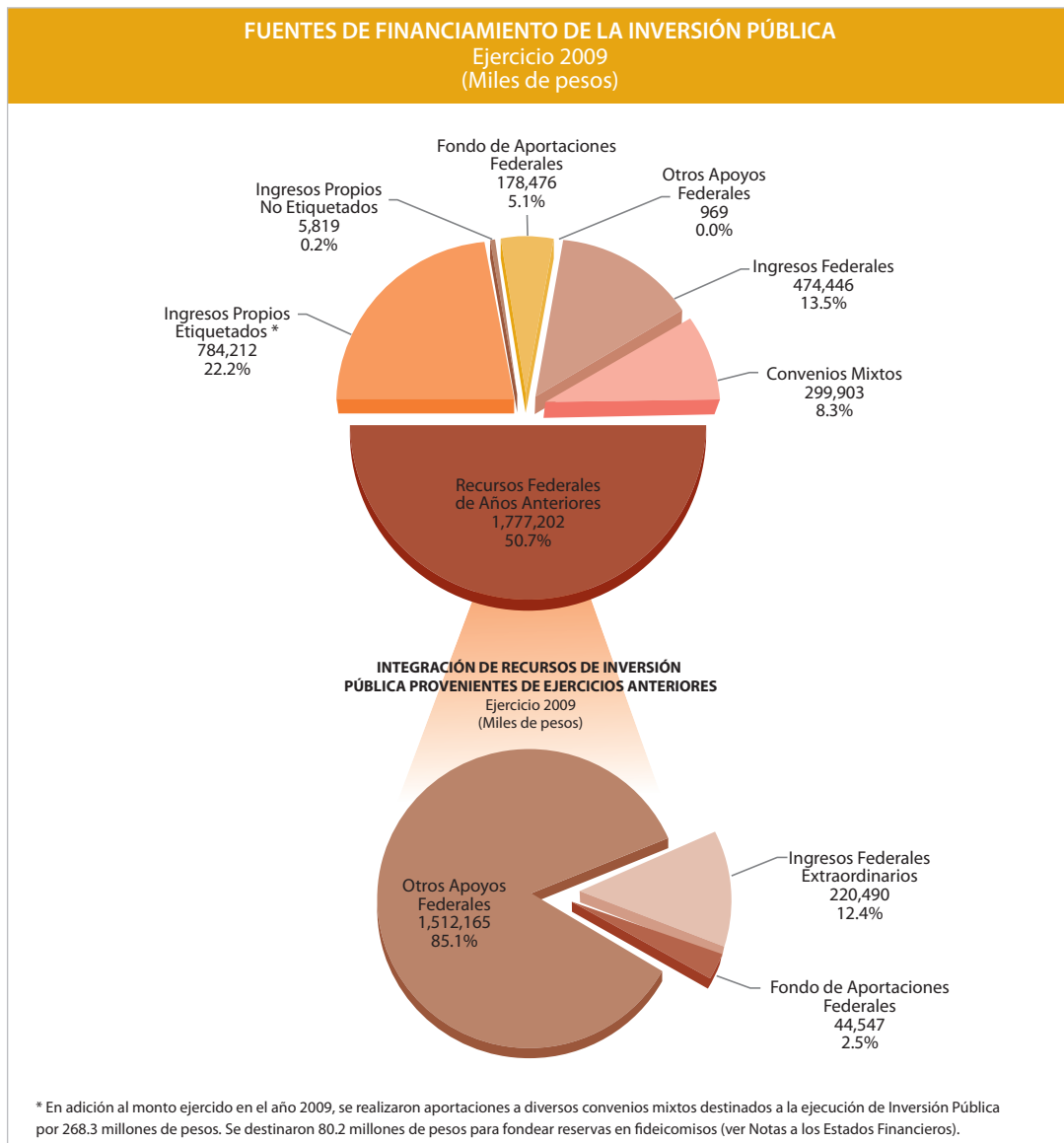
Cuadro 29

En la inversión pública del Estado se ejerció un 457.9 por ciento adicional al presupuesto autorizado, equivalente a 2,889.9 millones de pesos, cifra que en términos reales representa un crecimiento de 26.0 por ciento con relación al monto invertido en el año anterior.

La inversión en obra pública en el ejercicio 2009, fue financiada mediante recursos propios⁵³, aplicados al programa estatal de inversión y los provenientes de fondos y convenios celebrados con la Federación y sus instituciones durante el año 2009 y anteriores. Como se mencionó en el apartado de financiamiento del gasto público, el ejercicio del presupuesto de egresos del año 2009, incorporó las ampliaciones líquidas derivadas de los saldos de recursos por ejercer, consignados en depósitos bancarios al 31 de diciembre del año 2008, así como por otros recursos recibidos durante el año 2009.

La integración del gasto de inversión pública por fuentes de financiamiento en el año 2009, se resume en la siguiente gráfica y se detalla en el apéndice estadístico del gasto público.

⁵³ En atención a lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 en el Eje I, Sector 6, Estrategia 3, Línea de Acción 2, "Incremento sostenido de los recursos destinados al gasto social e inversión pública".



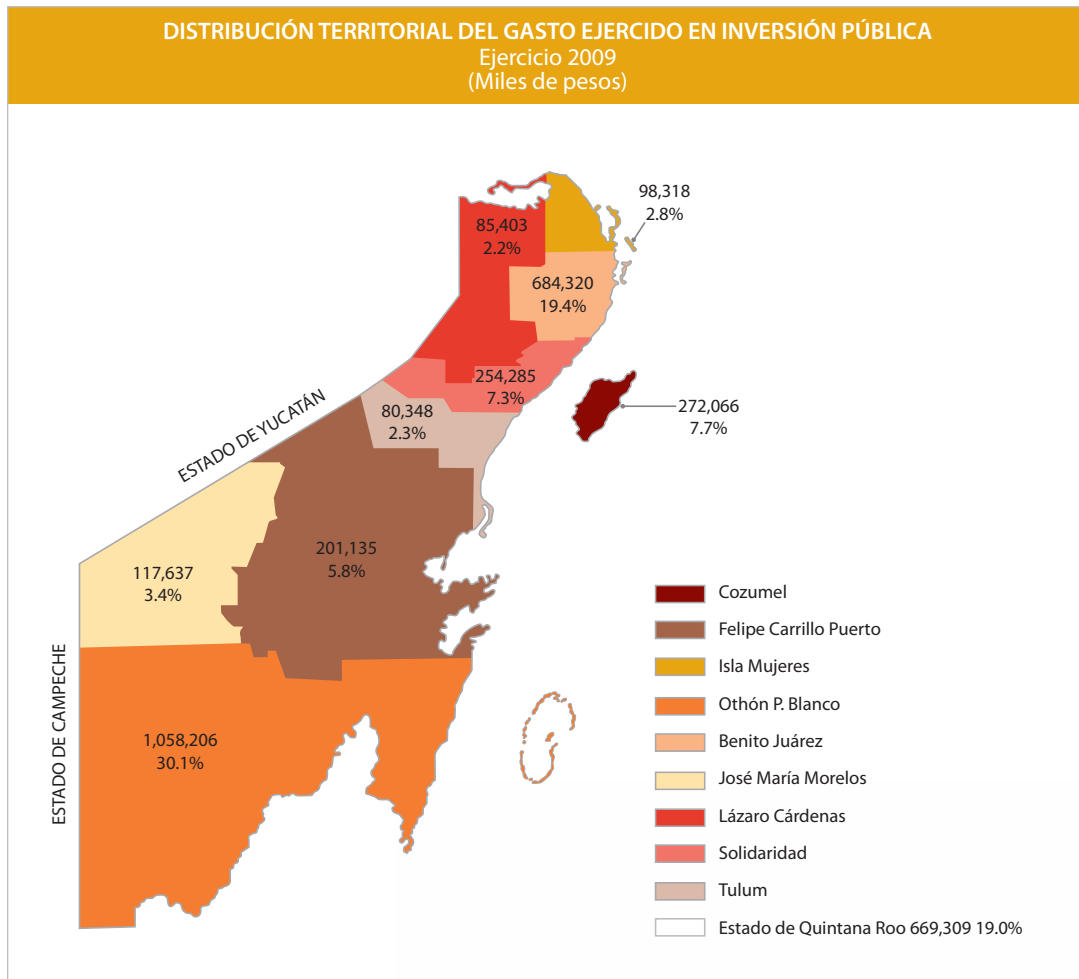
Gráfica 56

De acuerdo con las cifras contables ilustradas en la gráfica 56, es sustancial el peso específico de los recursos federales en la inversión pública del Estado provenientes de los Ramos 23 y 33 que en este ejercicio alcanzaron las sumas de 474.4 y 178.5 millones de pesos, respectivamente, así como los recursos provenientes en este mismo año de los denominados “convenios mixtos” (integrados por fondos derivados de convenios con entidades federales y municipios del Estado), de los cuales se ejerció un monto de 299.9 millones de pesos, así como los recursos propios derivados de ingresos etiquetados.

El gasto ejercido en inversión pública durante el año 2009, se distribuyó en los municipios del Estado como se resume en el cuadro y gráfica siguientes:

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Cozumel	272,066	7.7%
Felipe Carrillo Puerto	201,135	5.8%
Isla Mujeres	98,318	2.8%
Othón P. Blanco	1,058,206	30.1%
Benito Juárez	684,320	19.4%
José María Morelos	117,637	3.4%
Lázaro Cárdenas	85,403	2.2%
Solidaridad	254,285	7.3%
Tulum	80,348	2.3%
Estado de Quintana Roo	669,309	19.0%
Total	3,521,027	100.0%

Cuadro 30



Gráfica 57

I.4.6 FONDO DE APORTACIONES FEDERALES

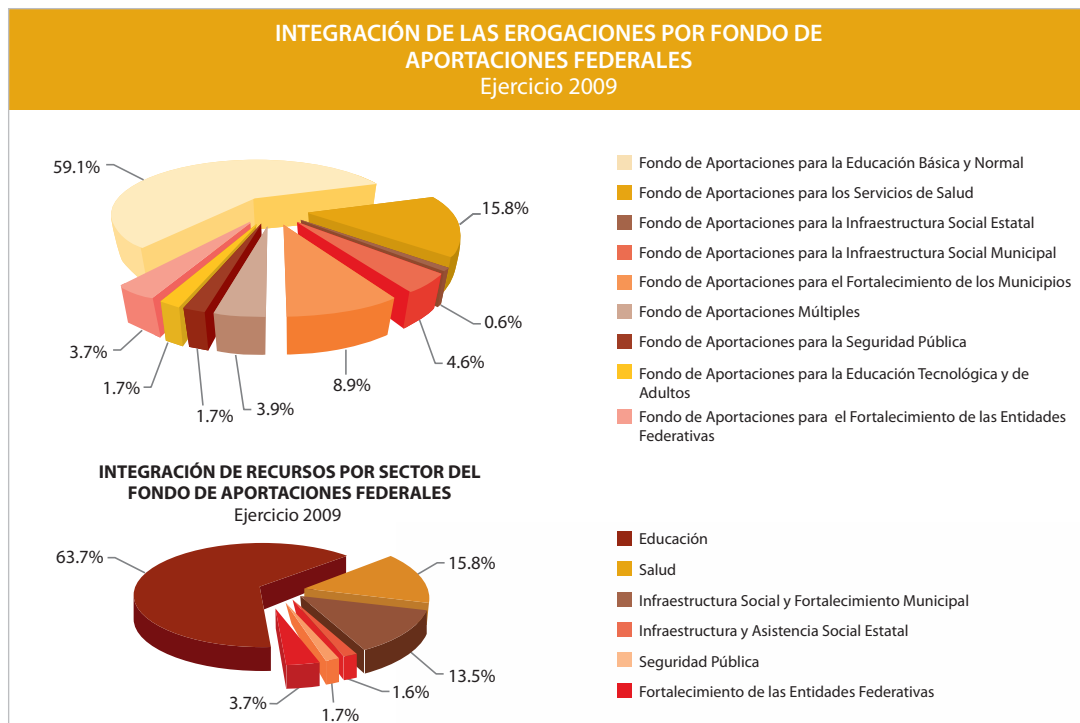
El presupuesto autorizado para el ejercicio de los recursos provenientes de este fondo (Ramo 33), ascendió a 5,191.4 millones de pesos, habiéndose ejercido durante el año un 5.6 por ciento más, equivalente a 288.2 millones de pesos, y alcanzó una cifra total al cierre del año de 5,479.6 millones de pesos, integrados como se detalla en el siguiente cuadro y gráficas.

EROGACIONES POR FONDO DE APORTACIONES FEDERALES									
Ejercicio 2009 comparativo con 2008 (Miles de pesos)									
Concepto	2008		2009					Variación Real*	
	Ejercido	Integración	Autorizado	Ejercido	Integración	Ejercido vs. Autorizado		Importe	%
						Variación	Cumplimiento		
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,123,013	61.1%	3,009,204	3,236,834	59.1%	227,630	107.6%	2,249	0.1%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	729,657	14.3%	769,736	864,818	15.8%	95,082	112.4%	105,351	14.4%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	32,736	0.6%	34,456	32,467	0.6%	-1,989	94.2%	-1,388	-4.2%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	239,193	4.7%	249,831	249,831	4.6%	0	100.0%	2,027	0.8%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	454,932	8.9%	483,789	487,204	8.9%	3,415	100.7%	15,478	3.4%
Fondo de Aportaciones Múltiples	210,078	4.1%	216,067	214,104	3.9%	-1,963	99.1%	-3,354	-1.6%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	122,162	2.4%	140,829	94,257	1.7%	-46,572	66.9%	-31,154	-25.5%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	88,425	1.7%	91,826	95,458	1.7%	3,632	104.0%	3,743	4.2%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	114,996	2.2%	195,647	204,647	3.7%	9,000	104.6%	82,597	71.8%
Total	5,115,192	100.0%	5,191,385	5,479,620	100.0%	288,235	105.6%	175,549	3.4%

* Factor de deflatación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

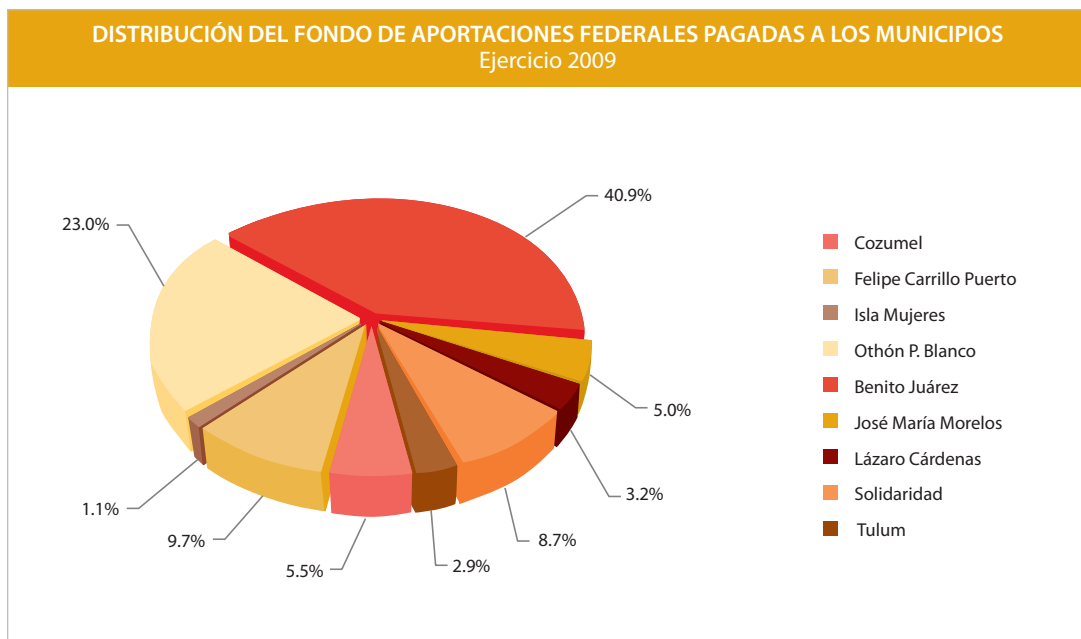
Cuadro 31



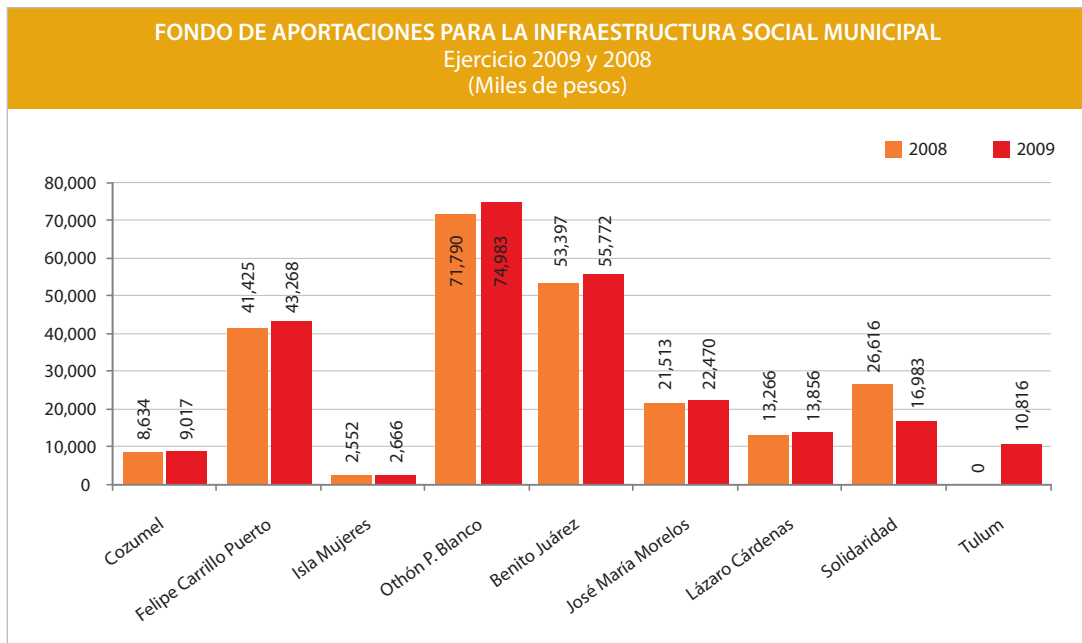
Gráfica 58

La variación entre el presupuesto autorizado y el ejercido en este fondo, cuya integración se muestra en el cuadro 31, se compone principalmente por los recursos extraordinarios destinados a la educación básica y normal con un importe de 227.6 millones de pesos, que representan el 79.0 por ciento de la variación del total de los fondos. Asimismo, es pertinente indicar la variación positiva en 95.1 millones de pesos en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y los niveles de gasto negativo generados en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por 46.6 millones de pesos y en cuantías de menor relevancia en los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal y el de Aportaciones Múltiples que suman un total de 4.0 millones de pesos.

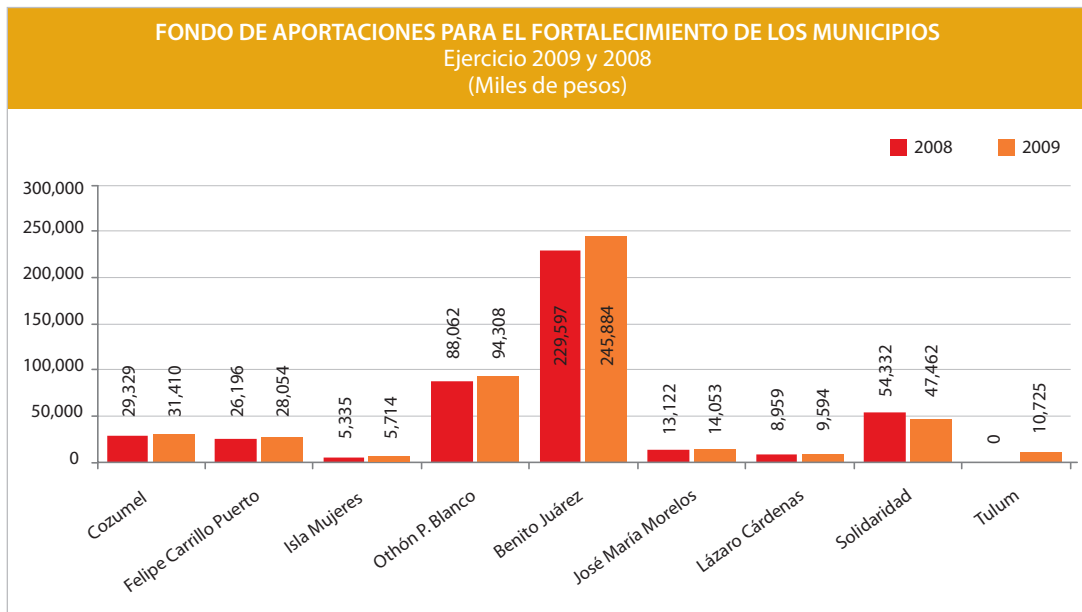
En términos de la evolución de las erogaciones por fondo de aportaciones federales, las cifras comparativas del gasto global entre los años 2009 y 2008 arrojan un crecimiento real global de 3.4 por ciento.



Gráfica 59



Gráfica 60



Gráfica 61

I.4.7 PARTICIPACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS

Conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, bajo este rubro se agrupan las participaciones que el Gobierno del Estado otorga a los municipios. El Presupuesto de Egresos del Estado incluye la transferencia de recursos de origen federal a los municipios, principalmente a través del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, los Incentivos y Multas por Actos de Vigilancia en Cumplimiento a las Obligaciones Derivadas del Convenio ZOFEMAT, el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el Impuesto a la Gasolina y Diesel, el Fondo de Fiscalización y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

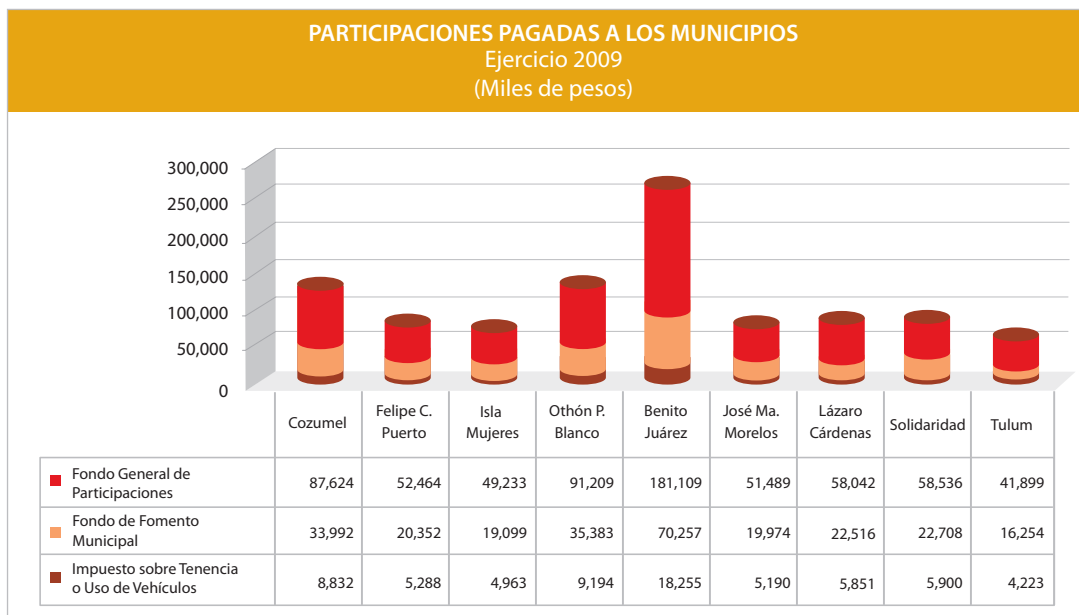
Los importes correspondientes a los recursos erogados por las materias referidas y la composición de su distribución en los nueve municipios del Estado, fueron los siguientes:

PARTICIPACIONES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS										
Ejercicio 2009										
(Miles de pesos)										
Concepto	Cozumel	Felipe C. Puerto	Isla Mujeres	Othón P. Blanco	Benito Juárez	José Ma. Morelos	Lázaro Cárdenas	Solidaridad	Tulum	Total
Fondo General de Participaciones	87,624	52,464	49,233	91,209	181,109	51,489	58,042	58,536	41,899	671,605
Fondo de Fomento Municipal	33,992	20,352	19,099	35,383	70,257	19,974	22,516	22,708	16,254	260,535
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8,832	5,288	4,963	9,194	18,255	5,190	5,851	5,900	4,223	67,696
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	4,366	2,614	2,453	4,545	9,025	2,566	2,892	2,917	2,088	33,466
Impuesto sobre Autos Nuevos	2,462	1,474	1,383	2,562	5,088	1,446	1,631	1,644	1,177	18,867
Incentivos por Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)*	252	50	46	251	2,013	0	19	528	0	3,159
Incentivos y Multas por Actos de Vigilancia en Cumplimiento a las Obligaciones Derivadas del Convenio ZOFEMAT**	15,867	15	6,899	1,371	76,252	0	1,423	70,149	1,266	173,242
Fondo de Compensación del ISAN	982	588	552	1,022	2,030	577	651	656	470	7,528
Impuesto a la Gasolina y Diesel	3,103	3,405	2,111	8,068	17,016	2,026	1,550	5,066	1,467	43,812
Fondo de Fiscalización	4,369	2,616	2,455	4,548	9,031	2,567	2,894	2,919	2,089	33,488
Derecho Adicional por la Extracción de Petróleo Crudo 2007	61	37	34	64	126	36	40	41	29	468
Total	161,910	88,903	89,228	158,217	390,202	85,871	97,509	171,064	70,962	1,313,866

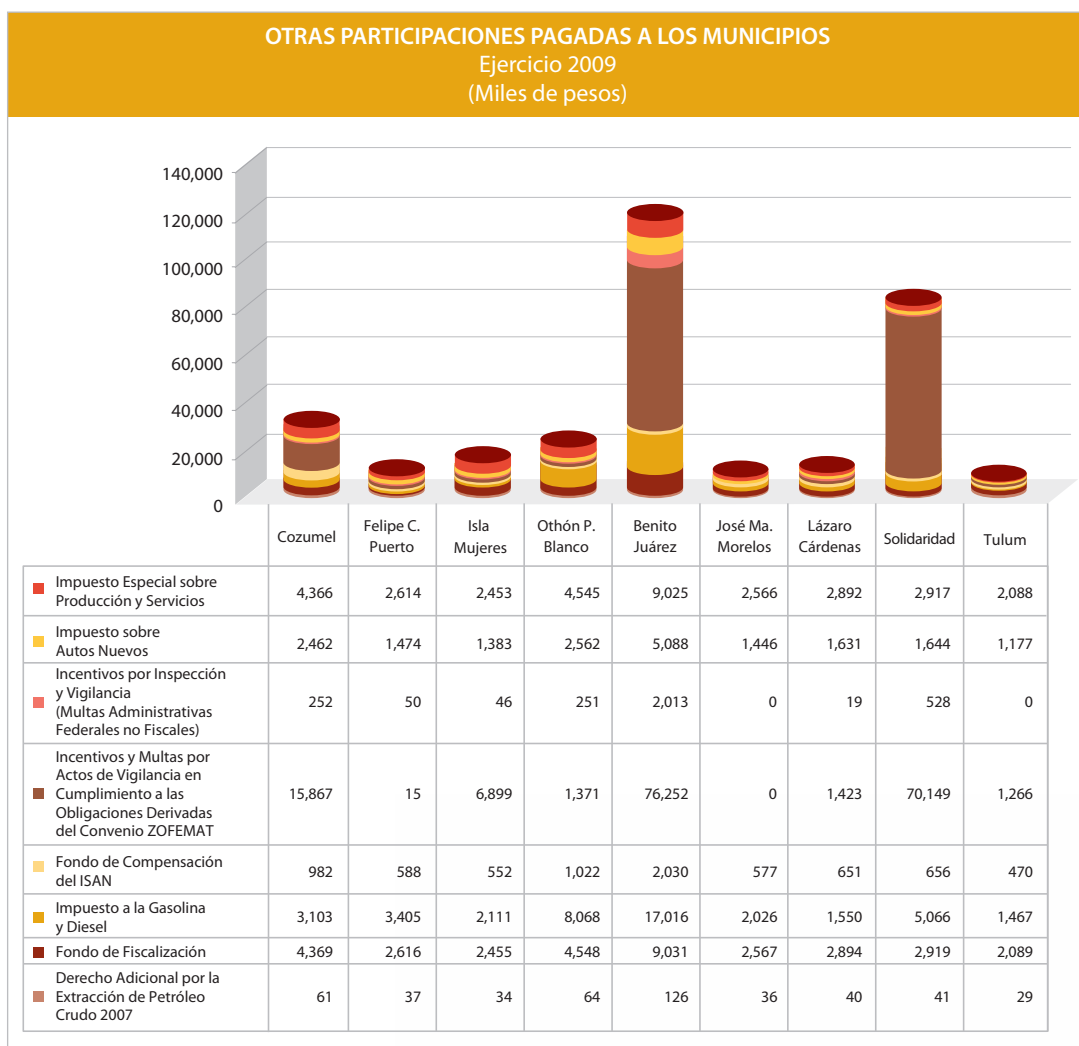
* Recursos autoliquidados por los municipios (90%).

** Recursos autoliquidados por los municipios (80%).

Cuadro 32



Gráfica 62



Gráfica 63

I.4.8 CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO PÚBLICO

A continuación se presenta un cuadro histórico de la evolución del gasto público del Estado:

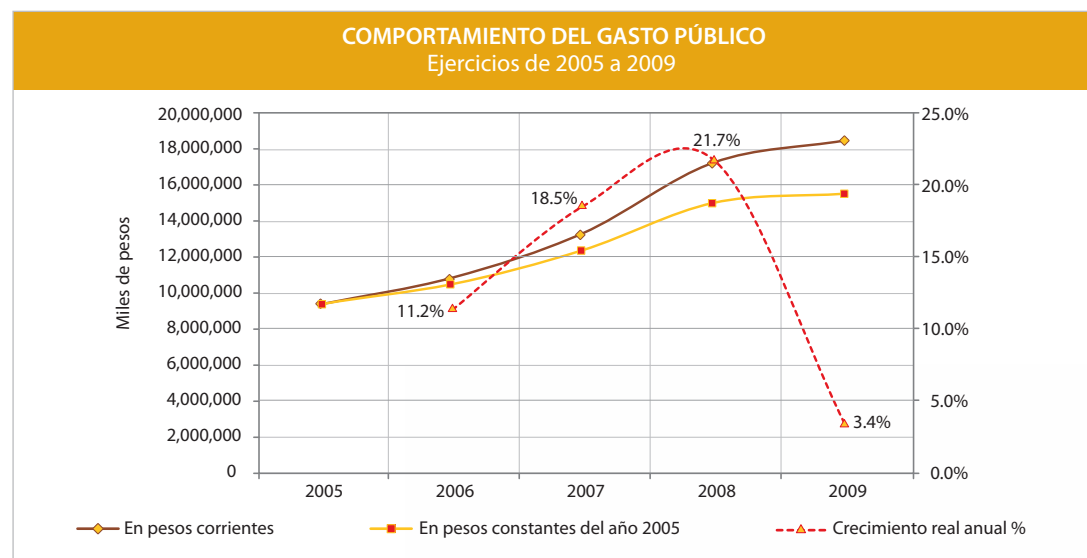
CRECIMIENTO ANUAL DEL GASTO PÚBLICO					
Ejercicios de 2005 a 2009					
(Miles de pesos)					
Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
En pesos corrientes	9,331,584	10,798,787	13,277,057	17,214,832	18,442,523
Variación nominal		1,467,203	2,478,270	3,937,775	1,227,691
En pesos constantes del año 2005*	9,331,584	10,378,459	12,298,126	14,968,118	15,482,306
Crecimiento real anual %		11.2%	18.5%	21.7%	3.4%
Crecimiento real anual \$		1,046,875	1,919,667	2,669,992	514,188
Deflactor aplicado	1	1.0405	1.0796	1.1501	1.1912

* Se obtiene deflactando los valores corrientes de cada ejercicio, con el factor de inflación acumulado (deflactor anual) correspondiente.

Cuadro 33

Con la conversión de los importes del gasto presupuestario de los ejercicios comprendidos entre los años de 2005 a 2009, a pesos con igual capacidad adquisitiva que los erogados en el año 2005 (descontando a los valores nominales los factores de inflación acumulada al cierre de cada año), se determina un crecimiento real del gasto público del Estado en el año 2009 de 3.4 por ciento, equivalente a 514.2 millones de pesos. Asimismo, se puede observar que en valores constantes del año 2005, el gasto público del Estado es 1.7 veces mayor que el realizado en el año 2005.

Finalmente, la estadística muestra una importante desaceleración en la tasa de crecimiento anual del gasto público en el año 2009, con relación a los años anteriores, dadas las condiciones de adversidad económica en el país durante ese año, en el que el PIB decreció a una tasa anual de 6.5 por ciento.



Gráfica 64

A stylized graphic on the left side of the page. It features a yellow sunburst at the top, a white star inside a yellow square, and a red and yellow wavy band that curves across the page. The bottom half of the page is a solid red color with faint, repeating geometric shapes like triangles and rectangles.

DEUDA
PÚBLICA

1.5

La deuda pública⁵⁴ constituye un instrumento de financiamiento orientado a apoyar el gasto público y destinado primordialmente a la realización de inversión pública productiva.

La deuda pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se conforma por la deuda pública directa y la deuda pública contingente que corresponde a los municipios y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, donde el Gobierno del Estado funge como aval.

Situación de la Deuda Pública

La integración de la deuda pública del Estado al cierre de los ejercicios fiscales 2009 y 2008, muestra los siguientes saldos contables:

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL ESTADO				
al 31 de diciembre de 2009 y 2008				
(Miles de pesos)				
Concepto	2008	2009	Variación Nominal	
			Importe	%
Deuda Directa	2,319,083	4,090,883	1,771,800	76.4%
Deuda Contingente	894,816	836,870	-57,946	-6.5%
Municipios	515,869	486,536	-29,333	-5.7%
Administración Pública Paraestatal	378,947	350,334	-28,613	-7.6%
Total	3,213,899	4,927,753	1,713,854	53.3%

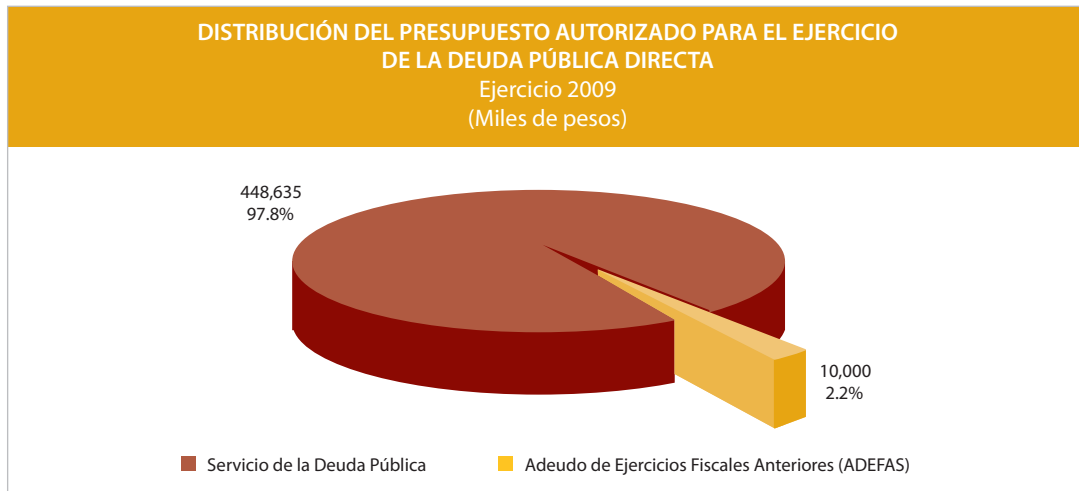
Cuadro 34

De acuerdo con las cifras contables al cierre del año 2009, la deuda pública total muestra un crecimiento neto de 1,713.9 millones de pesos, generado por el aumento de 1,771.8 millones de pesos de la deuda directa y la reducción neta de la deuda contingente en 57.9 millones de pesos, que incluye la disminución de la deuda de los organismos y empresas públicas de participación estatal por 28.6 millones de pesos y la baja en el saldo de la deuda de los municipios del Estado por 29.3 millones de pesos.

⁵⁴ Se define como el total de obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la contratación de empréstitos, sobre el crédito del Estado.

I.5.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA

Con base en las cifras del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2009, se asignaron para la deuda pública 458.6 millones de pesos, distribuidos como se muestra en la gráfica:



Gráfica 65

En la determinación del monto de recursos a erogar en materia de deuda pública directa, en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2009, se incluyeron los montos de amortizaciones e intereses proyectados sobre la deuda contratada a largo plazo, asumiendo los pronósticos del comportamiento esperado de las tasas de interés de referencia en el cálculo de los costos financieros exigibles para su pago en el ejercicio sobre la base de los saldos al cierre del año 2008⁵⁵ y ADEFAS.

Por otra parte, en continuidad del Decreto 66 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de noviembre de 2008, donde se documenta la autorización de la XII Legislatura del Estado para la contratación de deuda hasta por la cantidad de 1,900.0 millones de pesos, de los cuales en el mes de diciembre del año 2008 se concretó el financiamiento por la vía del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en 700.0 millones de pesos, y se procedió en el año 2009 a la contratación por la misma vía mencionada de 1,200.0 millones de pesos, como se identifica en el cuadro 35.

La situación de la deuda pública y los efectos de su administración en el ejercicio del Presupuesto de Egresos y en la ejecución de la Ley de Ingresos del año 2009, se puede resumir como sigue:

⁵⁵ El saldo de la deuda directa al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 2,319.1 millones de pesos.

ENDEUDAMIENTO DIRECTO					
al 31 de diciembre de 2009 y 2008					
(Miles de pesos)					
Acreedor Financiero	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Contratación	Amortización	Saldo al 31 de diciembre de 2009	Endeudamiento Neto
Banorte, S.A.	749,291	150,000	225,700	673,591	-75,700
Banamex, S.A.	200,000	200,000	200,000	200,000	0
Banco Interacciones, S.A.	200,000	600,000	200,000	600,000	400,000
H.S.B.C. México, S.A.	100,000	200,000	100,000	200,000	100,000
BBVA Bancomer, S.A.	0	280,000	0	280,000	280,000
Scotiabank Inverlat, S.A.	369,792	0	62,500	307,292	-62,500
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	700,000	1,200,000	70,000	1,830,000	1,130,000
Total	2,319,083	2,630,000	858,200	4,090,883	1,771,800

Cuadro 35

Durante el ejercicio fiscal de 2009, se hizo frente a los compromisos de pago de las amortizaciones y al costo financiero de la deuda en los términos previstos en los contratos, como se puede observar en los cuadros posteriores, en los estados financieros básicos y con mayor detalle en el apéndice estadístico de deuda pública.

1.5.2 DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE

El Gobierno del Estado se ha constituido como aval sobre los créditos cuyo deudor principal se señala en el siguiente cuadro, donde se incluyen cifras sobre el comportamiento global de los saldos respectivos al 31 de diciembre de los años 2009 y 2008.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE							
al 31 de diciembre de 2009 y 2008							
(Miles de pesos)							
Deudor	Saldo al 31 de diciembre de 2008		Disposición Líquida	Revaluaciones y Otros	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2009	
	UDI's	Pesos				UDI's	Pesos
Municipios		515,869	0	0	29,333		486,536
Benito Juárez		515,869	0	0	29,333		486,536
Administración Pública Paraestatal	14,315	378,947	0	2,107	30,720	12,648	350,334
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo	14,315	59,896	0	2,107	7,109	12,648	54,894
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado		319,051	0	0	23,611		295,440
Total	14,315	894,816	0	2,107	60,053	12,648	836,870

Cuadro 36

I.5.3 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA

El costo financiero de la deuda pública directa en el año ascendió a 113.5 millones de pesos, cifra que fue superior en 25.8 millones de pesos respecto del presupuesto autorizado de 87.7 millones de pesos. Dicha variación obedece al hecho de que la tasa de interés real aplicada, superó el nivel estimado en los términos contractuales en virtud del incremento en la tasa de referencia, tomando en consideración que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), base de cálculo de los intereses en los créditos contratados, mostró niveles reales mayores a los considerados en la proyección financiera, base de cálculo presupuestal del costo del servicio de la deuda pública para el ejercicio 2009⁵⁶, así como la mejora lograda en las condiciones de contratación de los financiamientos negociados durante el año, respecto de las previsiones realizadas.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA								
Ejercicio 2009 comparativo con 2008								
(Miles de pesos)								
Concepto	Gasto			Variación			Variación	
	2008	2009		Respecto a 2008			Respecto al autorizado	
	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Importe	%	% Real*	Importe	%
Intereses	98,719	310,435	153,860	55,141	55.9%	50.5%	-156,575	-50.4%
Comisiones	14,758	0	23,079	8,321	56.4%	51.0%	23,079	
Total	113,477	310,435	176,939	63,462	55.9%	50.6%	-133,496	-43.0%

* Factor de deflactación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Cuadro 37

Con los costos anteriores (176.9 millones de pesos de costo financiero) y la suma de amortizaciones realizadas en el año (858.2 millones de pesos), se integró el monto total (1,035.1 millones de pesos) del servicio de la deuda, cubierto mediante el Presupuesto de Egresos del año 2009⁵⁷.

⁵⁶ Ver análisis del comportamiento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), en la sección de entorno macroeconómico.

⁵⁷ Ver cuadro "Gasto Ejercido por el Servicio de la Deuda Pública" en el apéndice de gasto público.



ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS





ESTADOS CONTABLES

II.1

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 al 31 de diciembre de 2009 y 2008
 (Miles de pesos)

	2009	%	2008	%	2009	%	2008	%
ACTIVO					PASIVO			
Circulante	2,182,471	28.6%	2,269,139	35.5%	Circulante	2,746,642	36.0%	1,994,583
Efectivo y equivalentes	1,870,032	24.5%	1,842,965	28.9%	Cuentas por pagar a corto plazo	1,087,014	14.2%	1,136,383
Efectivo y bancos	1,427,142	18.7%	1,079,698	16.9%	Acreedores por fondo de inversión	204,935	2.7%	303,301
Inversiones temporales	237,955	3.1%	459,966	7.2%	Proveedores	199,794	2.6%	70,682
Fondo de inversión	204,935	2.7%	303,301	4.8%	Acreedores diversos	261,946	3.4%	271,871
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	97,187	1.3%	70,374	1.0%	Anticipo de ingresos federales por coordinación	357,618	4.7%	434,837
Deudores diversos	22,134	0.3%	22,143	0.3%	Contribuciones por pagar	54,799	0.7%	44,581
Organismos y municipios	74,408	1.0%	47,195	0.7%	Otros pasivos	7,922	0.1%	11,111
Otras cuentas por cobrar	645	0.0%	1,036	0.0%				
Derechos a recibir bienes o servicios	215,252	2.8%	355,800	5.6%	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	229,628	3.0%	208,200
Gastos por comprobar	2,562	0.0%	4,457	0.1%	Títulos y valores a corto plazo	1,430,000	18.8%	650,000
Anticipos a proveedores y contratistas	212,690	2.8%	351,343	5.5%	Préstamos bancarios	1,430,000	18.8%	650,000
No circulante	5,443,403	71.4%	4,118,511	64.5%	No circulante	2,431,255	31.9%	1,460,883
Inversiones financieras a largo plazo	628,462	8.2%	518,563	8.1%	Deuda Pública a largo plazo	2,431,255	31.9%	1,460,883
Fideicomisos	186,983	2.4%	77,084	1.2%	Total de Pasivos	5,177,897	67.8%	3,455,466
Inversiones en empresas de participación estatal	441,479	5.8%	441,479	6.9%	Total Hacienda Pública	2,447,977	32.1%	2,932,184
Bienes inmuebles	4,677,208	61.4%	3,408,915	53.4%	Patrimonio	1,488,804	19.5%	665,642
Infraestructura	4,677,208	61.4%	3,408,915	53.4%	Utilidad del ejercicio	966,112	12.7%	2,274,421
Bienes muebles	135,650	1.8%	141,299	2.2%	Rectificaciones a resultados	-6,939	-0.1%	-7,879
Otros activos no circulantes	2,083	0.0%	49,734	0.8%				
Otros activos, neto	2,083	0.0%	49,734	0.8%				
TOTAL DE ACTIVOS	7,625,874	100.0%	6,387,650	100.0%	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA	7,625,874	100.0%	6,387,650

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

LIC. FREDY EFREN MARRUFO MARTIN

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO				
ESTADO DE RESULTADOS				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008				
(Miles de pesos)				
INGRESOS	2009	INTEGRACIÓN	2008	INTEGRACIÓN
Propios	1,730,095	11.0%	2,201,284	13.4%
Impuestos	771,999	4.9%	800,739	4.9%
Derechos	552,166	3.5%	705,458	4.3%
Productos	151,658	1.0%	152,078	0.9%
Aprovechamientos	254,272	1.6%	543,009	3.3%
Provenientes del Gobierno Federal	14,094,191	89.0%	14,168,595	86.6%
Ingresos por coordinación	5,067,581	32.0%	5,530,291	33.8%
Fondo de aportaciones federales	5,589,289	35.3%	5,158,235	31.5%
Ingresos extraordinarios	3,437,321	21.7%	3,480,069	21.3%
Suma de ingresos	15,824,286	100.0%	16,369,879	100.0%
EGRESOS				
Gasto corriente	3,468,426	23.3%	3,479,338	24.8%
Servicios personales	2,068,055	13.9%	1,796,448	12.8%
Materiales y suministros	222,095	1.5%	207,078	1.5%
Servicios generales	916,962	6.2%	988,340	7.0%
Ayudas y subsidios	213,587	1.4%	374,719	2.7%
Pensiones y jubilaciones	1,044	0.0%	1,405	0.0%
Reservas de contingencia	571	0.0%	36,524	0.3%
Deuda pública (ADEFAS)	46,112	0.3%	74,824	0.5%
Gasto de inversión	849,060	5.7%	367,847	2.6%
Bienes muebles e inmuebles	69,382	0.5%	57,039	0.4%
Inversión pública del Estado	779,678	5.2%	310,808	2.2%
Tranferencias a entidades	8,041,819	54.1%	7,841,225	55.6%
Tranferencias a municipios	2,321,930	15.7%	2,293,571	16.2%
Participaciones	1,313,866	8.9%	1,428,334	10.1%
Fondo de aportaciones federales	741,157	5.0%	694,125	4.9%
Recursos federales extraordinarios	122,354	0.8%		
Otras transferencias municipales	144,553	1.0%	171,112	1.2%
Deuda pública	176,939	1.2%	113,477	0.8%
Suma de egresos	14,858,174	100.0%	14,095,458	100.0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	966,112		2,274,421	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

LIC. FREDY EFRÉN MARRUFO MARTÍN

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO		
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA		
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008		
(Miles de pesos)		
CONCEPTO	2009	2008
Utilidad contable del ejercicio	966,112	2,274,421
Más partidas aplicadas a resultados que no requirieron utilización de recursos:	63,005	57,011
Rectificaciones a resultados	940	3,834
Depreciación y amortización del ejercicio	62,065	53,177
Suma	1,029,117	2,331,432
Más recursos originados en la operación:	426,131	370,359
Proveedores	129,112	35,774
Acreedores diversos		117,952
Anticipo de ingresos federales por coordinación		55,013
Contribuciones por pagar	10,219	
Otros pasivos		5,719
Fondo de inversión	98,367	143,286
Gastos por comprobar	1,895	596
Deudores diversos	9	12,019
Otras cuentas por cobrar	391	
Anticipos a proveedores y contratistas	138,652	
Otros activos	47,486	
Menos recursos aplicados en la operación:	215,912	375,309
Cuentas por cobrar a organismos y municipios	27,213	13,279
Otras cuentas por cobrar		290
Anticipos a proveedores y contratistas		161,488
Otros activos		45,013
Acreedores por fondo de inversión	98,367	143,286
Acreedores diversos	9,925	
Anticipo de ingresos federales por coordinación	77,219	
Contribuciones por pagar		11,953
Otros pasivos	3,188	
Recursos netos generados en la operación	1,239,336	2,326,482
Financiamiento	1,771,800	631,800
Incremento de deuda pública a largo plazo	991,800	561,800
Incremento en préstamos bancarios a corto plazo	780,000	70,000
Inversiones	2,885,703	2,467,363
Adquisición de bienes muebles	36,952	39,461
Bajas de bienes muebles	-137	-42
Inversiones en empresas de participación estatal		25,003
Fideicomisos	109,898	16,215
Ejecución de infraestructura	2,738,990	2,386,726
Recursos generados en el ejercicio	125,433	490,919
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,539,664	1,048,745
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,665,097	1,539,664

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

LIC. FREDY EFRÉN MARRUFO MARTÍN

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO				
ESTADO DE MODIFICACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008				
(Miles de pesos)				
CONCEPTO	2009		2008	
	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
Ley de ingresos	18,456,645		17,722,073	
Más (menos)				
Rectificaciones presupuestales a años anteriores	-2,359		-1,215	
Ingresos por financiamientos	-2,630,000		-1,350,000	
Liquidación de empresas de participación estatal			-979	
Presupuesto de egresos		18,442,523		17,214,832
Más (menos)				
Adquisición de bienes muebles		-47,002		-39,524
Bajas de bienes muebles		137		42
Depreciación y amortización del ejercicio		62,065		53,177
Ejecución de infraestructura		-2,741,349		-2,387,387
Inversiones en empresas de participación estatal				-27,482
Pagos de capital del financiamiento		-858,200		-718,200
Ingresos contables	15,824,286		16,369,879	
Egresos contables		14,858,174		14,095,458
Utilidad contable del ejercicio	966,112		2,274,421	
Rectificaciones a resultados	940		3,834	
Disminución neta del patrimonio por transferencia de infraestructura y de bienes muebles a organismos públicos, municipios y otros sectores de la población	-1,471,706		-1,225,534	
Incremento al patrimonio por transferencia de bienes muebles provenientes de otras entidades	20,447		11,821	
MODIFICACIÓN NETA	-484,207		1,064,542	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

LIC. FREDY EFRÉN MARRUFO MARTÍN

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

II.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MARCO JURÍDICO, ATRIBUCIONES Y COMPOSICIÓN

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones legales del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Ingresos, Decreto del Presupuesto de Egresos, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Hacienda, Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, Ley de Deuda Pública, Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano Superior de Fiscalización.

El Estado tiene autonomía en la administración de sus Ingresos y el ejercicio del Gasto Público, para lo cual, a más tardar el 15 de noviembre de cada año, el Ejecutivo deberá presentar a la Legislatura, la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para su aprobación. El año fiscal comprenderá del primero de enero al treinta y uno de diciembre.

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en, Central y Paraestatal.

El Gobernador del Estado y las dependencias que se mencionan a continuación, integran la Administración Pública Central:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de la Contraloría
- Oficialía Mayor

- Procuraduría General de Justicia del Estado
- Secretaría de Infraestructura y Transporte
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El Gobernador del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de la misma y estarán subordinados al Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto respectivo.

2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO

La Secretaría de Hacienda (en adelante, la Secretaría), es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas. Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la elaboración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Dirección de Programación y Control Presupuestal.

El registro de las transacciones en la Administración Pública Central se realiza con base al gasto devengado e ingresos recaudados; éstos se manejan y controlan a través del Sistema de Administración Gubernamental (SAG), que automatiza las operaciones de presupuesto, egresos y contabilidad; una de las principales características de dicho sistema, es que integra de manera automatizada el registro del presupuesto de egresos con la contabilidad patrimonial, afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los egresos.

Para dar cumplimiento en tiempo y forma con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009, actualmente el Gobierno lleva a cabo diversos trabajos para armonizar su sistema de contabilidad, entre los que destacan la mejora de sus procesos administrativos y la integración automática de los sistemas de obra pública, nóminas, inventarios e ingresos al Sistema de Administración Gubernamental que permitirá generar en tiempo real la información financiera.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, han sido elaborados con base en la normatividad contable emitida por la Secretaría, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, las disposiciones jurídicas relativas y vigentes para el Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, ambas para el ejercicio fiscal 2009 y 2008.

3.1 Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental

Se definen como los conceptos fundamentales que establecen las bases adecuadas para delimitar e identificar el ente económico, para la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera por medio de los estados financieros.

Los principios contables gubernamentales adoptados se enumeran a continuación:

PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
<p>Principios que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ente Existencia permanente Cuantificación en términos monetarios Período contable
<p>Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Costo histórico Base de registro Revelación suficiente Control presupuestario Integración de la información Partida doble No compensación
<p>Principios que abarcan las clasificaciones anteriores y que se consideran como requisitos generales del sistema de información contable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Importancia relativa Consistencia Cumplimiento de disposiciones legales

3.2 Estados Contables y Presupuestarios Básicos

Según las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), la información indispensable para que el usuario interesado pueda tomar decisiones, se presenta en los estados financieros básicos.

En la administración gubernamental, la información presupuestaria es obligatoria para la rendición de cuentas, para lo cual, se presentan los estados presupuestarios que complementan y amplían la información contenida en los estados contables básicos.

Considerando lo anterior, la información financiera y presupuestaria básica para los usuarios, se presenta en los siguientes informes:

Estados contables básicos:

- 1) Estado de situación financiera
- 2) Estado de resultados
- 3) Estado de cambios en la situación financiera
- 4) Estado de modificaciones en la Hacienda Pública

Estados presupuestarios básicos:

- 5) Estado presupuestario de ingresos y egresos
- 6) Estado de origen y aplicación de recursos

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias, inversiones en valores temporales y el fondo de inversión; su composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

Concepto	2009	2008
Efectivo	456	833
Bancos en Tesorería General	1,418,390	1,064,984
Bancos en Oficinas Recaudadoras	8,296	13,881
Inversiones Temporales	237,955	459,966
Fondo de Inversión	204,935	303,301
	1,870,032	1,842,965

Cifras en miles de pesos.

4.1 Efectivo

El importe de efectivo incluye 20 miles de dólares norteamericanos valuados al tipo de cambio de 13.04 y 13.77 pesos en 2009 y 2008 respectivamente.

4.2 Bancos e Inversiones Temporales

En los años de 2009 y 2008, las inversiones en valores están representadas principalmente por inversiones de renta fija. Los intereses generados se registran como productos conforme se cobran.

De los saldos al 31 de diciembre de 2009 de bancos en Tesorería General e inversiones temporales, el 93.81 por ciento, 1,553,847 miles de pesos y el 93.85 por ciento 1,431,210 miles de pesos de 2008, son recursos destinados principalmente para la ejecución de obra pública.

4.3 Fondo de Inversión

El Fondo de Inversión “Fondo Quintana Roo”, tiene por objeto el manejo concentrado, por parte de la Secretaría, de todos los recursos financieros excedentes y los disponibles en las dependencias de la Administración Pública Central, en los organismos descentralizados, en las empresas de participación estatal mayoritaria y en los fideicomisos en los que el fideicomitente es la Secretaría. Contablemente, a excepción de los recursos de las dependencias, estas inversiones se corresponden con un pasivo denominado “Acreedores por Fondo de Inversión”.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en el Fondo Quintana Roo que corresponden a las dependencias, a los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria son de 204,935 y 303,301 miles de pesos, respectivamente, que se integran como sigue:

Entidad	2009	2008
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	323	5,246
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	15,746	13,768
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad	2,085	3,133
Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo	31,251	31,722
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, “Eva Sámano de López Mateos”	1,263	627
Servicios Estatales de Salud	8,347	9,282
Servicios Educativos de Quintana Roo	72,332	125,478
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	48,418	52,784
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	3,007	1,154
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	108	102
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	4,780	4,430
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	230	500
Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo	2,396	724
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	244	448
Secretaría de Infraestructura y Transporte	18	17
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	930	904
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos	53	45
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	454	435
Instituto Quintanarroense de la Mujer	360	243
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	60	112
Universidad Tecnológica de Cancún	432	598
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	4,987	47,179
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1,862	2,028
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	4,840	1,995
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	200	200
Universidad del Caribe	137	129
Vip Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	72	18
Total	204,935	303,301

Cifras en miles de pesos.

Los intereses generados por inversiones de recursos propios se consideran productos; en el caso de los intereses generados por la inversión de recursos federales se registran como pasivos a favor de las entidades.

5. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Son las cuentas por cobrar que se refieren a deudores diversos y adeudos de organismos y municipios, por ministraciones de efectivo realizadas, de las cuales se espera su liquidación en efectivo.

6. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Los gastos por comprobar se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

Los anticipos a proveedores y contratistas son los recursos entregados para la adquisición de bienes y/o la realización de obra pública, los cuales están de acuerdo a los contratos establecidos.

7. FIDEICOMISOS

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones de la Administración Pública Central a fideicomisos de administración, garantía y fuentes de pago, cuyos recursos le serán reembolsados a la liquidación de las deudas contraídas en forma directa o por aval y se integran como se muestra a continuación:

Fideicomiso	2009	2008
Fideicomiso irrevocable de administración y pago Núm. 2000440-1 celebrado el 11 noviembre de 2004, a efecto de establecer el mecanismo necesario para el pago de obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado en materia de deuda pública, teniendo entre sus principales fines que el fiduciario reciba de la Tesorería de la Federación (TESOFE) la titularidad de los derechos sobre el porcentaje de participaciones fideicomitidas. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo y fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Los fideicomisarios serán todos aquellos que hayan otorgado financiamientos al fideicomitente que se encuentren inscritos en el registro del Fideicomiso.	69,794	66,185
Fideicomiso irrevocable de administración y fuente alterna de pago Núm. 72054 celebrado el 9 de diciembre de 2005 y modificado el 27 de marzo de 2008, donde el fiduciario es el Banco Mercantil del Norte, S.A. El objeto del fideicomiso es para dar cumplimiento a las obligaciones del deudor solidario (Gobierno del Estado), en la contratación de financiamiento que contraiga el H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez hasta por la cantidad de 560,800 miles de pesos. Es fideicomitente con carácter único el Estado de Quintana Roo y fideicomisario en primer lugar el Banco Santander (México), S.A.	47	12
Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago Núm. F/2001298-0 celebrado el 18 de octubre de 2007, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) por un monto de 315,000 miles de pesos. Son fideicomitentes y fideicomisarios el Estado de Quintana Roo, el IDEFIN, y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. El Banco Nacional de México, S.A. como acreditante del IDEFIN es fideicomisario en primer lugar; el fiduciario es el Banco Santander (México), S.A.	7,332	10,887
Fideicomiso maestro irrevocable de administración, garantía y fuente de pago Núm. F/2001613-1 celebrado el 19 de diciembre de 2008, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento (IDEFIN) por un monto de 1,900,000 miles de pesos. Son fideicomitentes y fideicomisarios a la vez, el IDEFIN y el Estado de Quintana Roo, y es fiduciario el Banco Santander (México), S.A.	80,156	
Fideicomiso de administración e inversión denominado "Fondo Metropolitano de Cancún" Núm. 7409 celebrado el 13 de marzo de 2009, cuyos fondos tienen el objeto de ser destinados a planes, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento en la zona metropolitana de Cancún. El Fideicomiso está constituido por el Gobierno del Estado, en su carácter de fideicomitente único, y como fiduciario el Banco Interacciones, S.A., que conjuntamente con el Comité Técnico instituido por dicha institución bancaria coadyuvará al cumplimiento de los fines del fideicomiso.	29,648	
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión denominado "Fondo Forestal de Quintana Roo (FOFODEQROO)" Núm. 7709 celebrado el 3 de abril de 2009, destinado al impulso, promoción, fomento, preservación, investigación, desarrollo e integración del sector forestal y la sostenibilidad de los recursos naturales del Estado, el Gobierno del Estado en su carácter de fideicomitente y el fiduciario Banco Interacciones, S.A. constituyen el comité técnico facultado para vigilar el cumplimiento de los fines del FOFODEQROO. Son fideicomisarios las personas físicas o morales que sean autorizados por el comité técnico como sujetos de apoyo.	6	
	186,983	77,084

Cifras en miles de pesos.

En el caso de los recursos aportados a fideicomisos de operación, éstos se registrarán contablemente en cuentas de orden.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL

Las inversiones en empresas de participación estatal, representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista.

Las inversiones en acciones se encuentran registradas al costo de adquisición y su valor al cierre de los años fiscales 2009 y 2008 es como se muestra a continuación:

Empresa	2009	2008
Empresas de participación estatal mayoritaria:		
CCC Caribe Mexicano, S.A. de C.V.	5,442	5,442
Hidroponia Maya, S.A. de C.V.	403,889	403,889
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	32,099	32,099
Empresas de participación estatal minoritaria:		
Administración Costera Integral Sustentable de Cozumel, S.A. de C.V.	49	49
	441,479	441,479

Cifras en miles de pesos.

9. BIENES INMUEBLES

9.1 Terrenos y edificios

Los inmuebles terrenos y edificios, ya sean de dominio público o privado, se registran a su costo de adquisición o de construcción, al valor catastral o de avalúo practicado.

De acuerdo a la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo, los inmuebles clasificados de dominio privado se disminuirán del patrimonio de la Administración Pública Central y serán transferidos en propiedad al Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Los bienes inmuebles considerados de dominio público, se disminuyen del patrimonio y se registran y controlan en cuentas de orden a su costo de adquisición o construcción, al valor catastral o de avalúo, y en el caso de no contarse con un valor razonable de mercado o de realización, se les asigna el valor de un peso.

Los bienes inmuebles transferidos a la Administración Pública Central, se corresponden directamente con un incremento al patrimonio.

9.2 Infraestructura

Se considera infraestructura, las obras públicas de infraestructura capitalizadas de dominio público o privado.

Las obras de infraestructura se registran contablemente durante el proceso de construcción como obras en proceso y una vez terminadas se afecta la cuenta contable de obras públicas terminadas por transferir. Los saldos de las cuentas que integran la infraestructura al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 4,667,208 y 3,408,915 miles de pesos, respectivamente.

Las obras públicas terminadas, que cuentan con actas de entrega recepción a los organismos descentralizados, municipios, empresas de participación estatal u otros sectores de la población para su administración y operación, se disminuyen del patrimonio y se controlan en cuentas de orden.

En los años fiscales de 2009 y 2008, el total de operaciones en las cuentas contables de infraestructura fueron los siguientes:

Concepto	2009	2008
Saldos al inicio del año fiscal	3,408,915	2,252,768
Más:		
Monto de la obra pública ejercida presupuestalmente	3,521,027	2,698,195
Obra pública registrada en costo de operación de programas	<u>-779,679</u>	<u>-310,808</u>
Obra pública del ejercicio registrada como activo	<u>2,741,348</u>	<u>2,387,387</u>
Total de infraestructura	6,150,263	4,640,155
Menos:		
Obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados y otros sectores de la población	1,202,946	1,056,028
Obra de dominio público de la Administración Pública Central registrada en cuentas de orden	267,454	169,402
Reclasificaciones a bienes muebles y cargos diferidos	295	5,148
Rectificaciones contables en la obra pública	<u>2,360</u>	<u>662</u>
Saldos al final del año fiscal	4,677,208	3,408,915

Cifras en miles de pesos.

10. BIENES MUEBLES

Las inversiones en los activos fijos denominados bienes muebles considerados de dominio privado, se registran a su costo de adquisición o de avalúo practicado.

Los saldos de los activos fijos denominados bienes muebles, y su depreciación acumulada, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	2009			2008		
	Saldo	Depreciación Acumulada	Saldo Neto	Saldo	Depreciación Acumulada	Saldo Neto
Vehículos y equipo de transporte	264,843	196,553	68,290	234,674	161,401	73,273
Bienes informáticos	52,505	38,977	13,528	47,434	29,501	17,933
Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	7,897	2,459	5,438	5,132	1,934	3,198
Mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, y línea blanca	38,394	15,314	23,080	36,300	12,627	23,673
Bienes artísticos y culturales	21,112	8,314	12,798	20,688	6,231	14,457
Maquinaria y equipo de construcción	31,605	29,784	1,821	32,027	28,046	3,981
Activos en comodato	3,124	2,780	344	3,124	1,999	1,125
Otros bienes	13,788	3,437	10,351	6,254	2,595	3,659
	433,268	297,618	135,650	385,633	244,334	141,299

Cifras en miles de pesos.

Los bienes muebles se deprecian de acuerdo a las tasas que se estipulan en la Ley del Impuesto sobre la Renta. La depreciación registrada afectó el resultado contable en un monto de 61,900 miles de pesos en el 2009 y 53,011 miles de pesos en el 2008.

Los importes de las operaciones registradas en los años de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

Concepto	2009	2008
Saldos al inicio del año fiscal	141,299	138,026
Más:		
Compras de bienes muebles	36,952	39,461
Bienes muebles provenientes de reclasificaciones de la cuenta de obra pública	295	5,148
Bienes muebles transferidos a la Administración Pública Central	20,447	11,820
	198,993	194,455
Menos:		
Bajas de bienes muebles	137	42
Traspaso de bienes muebles a organismos descentralizados	1,306	103
Depreciación del ejercicio	61,900	53,011
Saldos al cierre del año fiscal	135,650	141,299

Cifras en miles de pesos.

11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo	1,000	1,000
Depósitos en garantía		47,486
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía Estatal Preventiva	1,000	1,000
Cargos diferidos	662	662
Amortización acumulada de cargos diferidos	-579	-414
	2,083	49,734

Cifras en miles de pesos.

12. DEUDA PÚBLICA

En esta cuenta se presentan las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras de México y entidades de la administración pública paraestatal del Estado.

Se considera pasivo circulante la deuda que vence en un plazo no mayor de 12 meses.

La porción de capital de la deuda pública de largo plazo que debe de amortizarse en los doce meses posteriores al cierre del ejercicio, contablemente se registra como pasivo circulante. Su integración es la siguiente:

Concepto	2009	2008
12.1) CIRCULANTE		
Préstamos bancarios a corto plazo:	1,430,000	650,000
Banco Mercantil del Norte, S.A.	150,000	150,000
BBVA Bancomer, S.A.	280,000	
Banco Interacciones, S.A.	600,000	200,000
Banamex, S.A.	200,000	200,000
H.S.B.C. de México, S.A.	200,000	100,000
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo:	229,628	208,200
Banco Mercantil del Norte, S.A.	75,700	75,700
Scotiabank Inverlat, S.A.	62,500	62,500
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	91,428	70,000
Suma la deuda pública a corto plazo	1,659,628	858,200
12.2) NO CIRCULANTE		
Deuda pública a largo plazo	2,431,255	1,460,883
Banco Mercantil del Norte, S.A.	447,891	523,591
Scotiabank Inverlat, S.A.	244,792	307,292
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	1,738,572	630,000
Suma la deuda pública a largo plazo	2,431,255	1,460,883

Cifras en miles de pesos.

13. PATRIMONIO

Las modificaciones al patrimonio en los años de 2009 y 2008 se integran como sigue:

Concepto	2009	2008
Saldos al inicio del año fiscal	665,642	601,872
Más:		
Incremento al patrimonio por bienes muebles transferidos al Gobierno	20,447	11,820
Traspaso de la utilidad contable del ejercicio 2008 y 2007 a los resultados acumulados del patrimonio	2,274,421	1,277,483
	2,960,510	1,891,175
Menos:		
Decremento del patrimonio por la obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados y otros sectores de la población	1,202,946	1,056,028
Decremento del patrimonio por la obra de dominio público de la Administración Pública Central registrada en cuentas de orden	267,454	169,402
Decremento del patrimonio por bienes muebles transferidos a organismos descentralizados y municipios	1,306	103
Saldos al final del año fiscal	1,488,804	665,642

Cifras en miles de pesos.

14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registran: la obra pública e inmuebles de la Administración Pública Central consideradas de dominio público, las obras públicas transferidas a los organismos descentralizados, a los municipios u otros sectores de la población, así como los fideicomisos de carácter público, excepto aquellos de garantía.

El monto de las operaciones que correspondió a los años fiscales de 2009 y 2008 se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2009	2008
OBRAS Y ACCIONES PÚBLICAS TRANSFERIDAS	1,202,946	1,056,028
A municipios	390,901	389,867
A organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria	624,087	658,814
A otros sectores de la población	187,958	7,347
BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS	1,306	103
A organismos descentralizados	1,306	103
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL	267,454	169,402
Obra pública en administración	267,454	169,402

Cifras en miles de pesos.



ESTADOS
PRESUPUESTARIOS

II.2

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO				
ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008				
(Miles de pesos)				
INGRESOS	2009		2008	
	Importe	Integración	Importe	Integración
Propios	1,732,453	9.4%	2,203,478	12.5%
Impuestos	771,999	4.2%	800,739	4.5%
Derechos	552,166	3.0%	705,458	4.0%
Productos	151,658	0.8%	152,078	0.9%
Aprovechamientos	256,630	1.4%	545,203	3.1%
Provenientes del gobierno federal	14,094,192	76.4%	14,168,595	79.9%
Ingresos por coordinación	5,067,582	27.5%	5,530,291	31.2%
Fondo de aportaciones federales	5,589,289	30.3%	5,158,235	29.1%
Ingresos extraordinarios	3,437,321	18.6%	3,480,069	19.6%
Empréstitos	2,630,000	14.2%	1,350,000	7.6%
Suma de ingresos	18,456,645	100.0%	17,722,073	100.0%
EGRESOS				
Servicios personales	2,068,055	11.2%	1,796,448	10.4%
Materiales y suministros	222,095	1.2%	207,078	1.2%
Servicios generales	916,962	5.0%	988,340	5.7%
Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	8,401,574	45.5%	8,424,985	48.9%
Bienes muebles e inmuebles	54,182	0.3%	43,344	0.3%
Inversión pública del Estado	3,521,027	19.1%	2,698,195	15.7%
Inversiones financieras	0	0.0%	27,482	0.2%
Participaciones y aportaciones a municipios	2,177,377	11.8%	2,122,459	12.3%
Deuda pública	1,081,251	5.9%	906,501	5.3%
Suma de egresos	18,442,523	100.0%	17,214,832	100.0%
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	14,122		507,241	

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

LIC. FREDY EFRÉN MARRUFO MARTÍN

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO					
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS					
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008					
(Miles de pesos)					
ORIGEN	2009	2008	APLICACIÓN	2009	2008
Ley de ingresos	18,456,645	17,722,073	Presupuesto de egresos	18,442,523	17,214,832
Impuestos	771,999	800,739	Servicios personales	2,068,055	1,796,448
Derechos	552,166	705,458	Materiales y suministros	222,095	207,078
Productos	151,658	152,078	Servicios generales	916,962	988,340
Aprovechamientos	256,630	545,203	Transferencias, subsidios, subvenciones,		
Ingresos por coordinación	5,067,582	5,530,291	pensiones y jubilaciones	8,401,574	8,424,985
Fondo de aportaciones federales	5,589,289	5,158,235	Bienes muebles e inmuebles	54,182	43,344
Ingresos extraordinarios	6,067,321	4,830,069	Inversión pública del Estado	3,521,027	2,698,195
			Inversiones financieras	0	27,482
			Participaciones y aportaciones a		
			municipios	2,177,377	2,122,459
			Deuda pública	1,081,251	906,501
Otros orígenes	437,121	375,203	Otras aplicaciones	325,810	391,525
Proveedores	129,112	35,838	Cuentas por cobrar a organismos		
Acreedores diversos		117,952	y municipios	27,213	13,279
Anticipo de ingresos federales por			Otras cuentas por cobrar		290
coordinación		55,013	Anticipos a proveedores y contratistas		161,488
Contribuciones por pagar	10,219		Fideicomisos	109,898	16,216
Otros pasivos		5,719	Otros activos		45,013
Fondo de inversión	98,367	143,286	Acreedores por fondo de inversión	98,367	143,286
Gastos por comprobar	1,895	596	Acreedores diversos	9,925	
Deudores diversos	9	13,519	Anticipo de ingresos federales por		
Otras cuentas por cobrar	391		coordinación	77,219	
Anticipos a proveedores y contratistas	138,652		Contribuciones por pagar		11,953
Otros activos	47,486		Otros pasivos	3,188	
Rectificaciones a resultados	940	3,280			
Incremento al patrimonio	10,050				
Total de recursos obtenidos	18,893,766	18,097,276	Total de recursos aplicados	18,768,333	17,606,357
Disponibilidad inicial	1,539,664	1,048,745	Disponibilidad final	1,665,097	1,539,664
Efectivo y bancos	1,079,698	1,042,657	Efectivo y bancos	1,427,142	1,079,698
Inversiones en valores de inmediata			Inversiones en valores de inmediata		
realización	459,966	6,088	realización	237,955	459,966
TOTAL	20,433,430	19,146,021	TOTAL	20,433,430	19,146,021

EL SECRETARIO DE HACIENDA

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

LIC. FREDY EFRÉN MARRUFO MARTÍN

C.P. GONZALO ABELARDO HERRERA CASTILLA

C.P. CARLOS ALBERTO NOVELO RANGEL

APÉNDICE ESTADÍSTICO



INGRESOS PÚBLICOS



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS			
Ejercicio 2009 comparativo con 2008 (Miles de pesos)			
Concepto	Año		Variación Real*
	2008	2009	
Impuestos	800,739	771,999	-6.9%
Derechos	705,458	552,166	-24.4%
Productos	152,078	151,658	-3.7%
Aprovechamientos	545,203	256,630	-54.6%
Ingresos por Coordinación	5,530,291	5,067,582	-11.5%
Fondo de Aportaciones Federales	5,158,235	5,589,289	4.6%
Ingresos Extraordinarios	4,830,069	6,067,321	21.3%
Total	17,722,073	18,456,645	0.6%

* Factor de deflactación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Concepto	INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL										Variación Real*
	2008					2009					
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Variación	Obtenido vs. Estimado	Cumplimiento			
Propios	2,203,478	12.5%	1,671,892	1,732,453	9.4%	60,561	103.6%				-24.1%
Impuestos	800,739	4.5%	752,081	771,999	4.2%	19,918	102.6%				-6.9%
Derechos	705,458	4.0%	682,824	552,166	3.0%	-130,658	80.9%				-24.4%
Productos	152,078	0.9%	116,746	151,658	0.8%	34,912	129.9%				-3.7%
Aprovechamientos	545,203	3.1%	120,241	256,630	1.4%	136,389	213.4%				-54.6%
Provenientes del Gobierno Federal	14,168,595	79.9%	11,460,041	14,094,192	76.4%	2,634,151	123.0%				-4.0%
Ingresos por Coordinación	5,530,291	31.2%	5,552,993	5,067,582	27.5%	-485,411	91.3%				-11.5%
Fondo de Aportaciones Federales	5,158,235	29.1%	5,191,385	5,589,289	30.3%	397,904	107.7%				4.6%
Ingresos Extraordinarios	3,480,069	19.6%	715,663	3,437,321	18.6%	2,721,658	480.3%				-4.6%
Empréstitos	1,350,000	7.6%	0	2,630,000	14.2%	2,630,000					88.1%
Total	17,722,073	100.0%	13,131,933	18,456,645	100.0%	5,324,712	140.5%				0.6%

* Factor de deflatación 1.0357
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Concepto	IMPUESTOS						Variación Real*	
	2008			2009				
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		
					Variación	Cumplimiento		
Sobre Enajenación de Vehículos de Motor y Bienes Muebles Usados entre Particulares	16,651	2.1%	17,159	16,447	2.1%	-712	95.9%	-4.6%
Al Libre Ejercicio de Profesiones y Actividades Lucrativas	1,388	0.2%	1,277	1,489	0.2%	212	116.6%	3.6%
Sobre Nóminas	426,756	53.3%	421,276	409,085	53.0%	-12,191	97.1%	-7.4%
Al Hospedaje	295,569	36.9%	252,364	302,341	39.2%	49,977	119.8%	-1.2%
Sobre la Extracción de Material del Suelo y Subsuelo	46,969	5.8%	45,894	34,618	4.5%	-11,276	75.4%	-28.8%
Cedular por la Enajenación de Bienes Inmuebles	13,406	1.7%	14,111	8,019	1.0%	-6,092	56.8%	-42.2%
Total	800,739	100.0%	752,081	771,999	100.0%	19,918	102.6%	-6.9%

* Factor de deflacción 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Concepto	DERECHOS Ejercicio 2009 comparativo con 2008 (Miles de pesos)						Variación Real *	
	2008			2009				
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado Variación Cumplimiento		
Cooperación para Obras Públicas	709	0.1%	810	746	0.1%	-64	92.1%	1.6%
Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	496,695	70.4%	482,782	361,975	65.6%	-120,807	75.0%	-29.6%
Registro de Títulos Profesionales	30	0.0%	27	43	0.0%	16	159.3%	38.4%
Legalización de Firmas y Certificación de Copias y Documentos	4,287	0.6%	4,130	4,276	0.8%	146	103.5%	-3.7%
Expedición de Escrituras Públicas y Autorización de Protocolos	20,386	2.9%	21,353	20,839	3.8%	-514	97.6%	-1.3%
Expedición de Licencias de Bebidas Alcohólicas	41,654	5.9%	44,242	33,225	6.0%	-11,017	75.1%	-23.0%
Licencias de Funcionamiento	22,545	3.2%	22,145	24,924	4.5%	2,779	112.5%	6.7%
Servicios de Tránsito y Control Vehicular	65,596	9.3%	62,269	56,793	10.3%	-5,476	91.2%	-16.4%
Servicios Catastrales	263	0.0%	375	144	0.0%	-231	38.4%	-47.1%
De la Verificación, Control y Fiscalización de Obra Pública	5,499	0.8%	4,847	6,331	1.1%	1,484	130.6%	11.2%
Registro Civil	2,897	0.4%	2,537	3,155	0.6%	618	124.4%	5.2%
Servicios que Otorga la Secretaría de Educación a través de los Servicios Educativos	4,078	0.6%	4,007	5,419	1.0%	1,412	135.2%	28.3%
De la Seguridad Privada	698	0.1%	590	612	0.1%	22	103.7%	-15.3%
Del Servicio Prestado por las Autoridades de Seguridad Pública	70	0.0%	115	57	0.0%	-58	49.6%	-21.4%
Expedición de Constancias de Compatibilidad Urbanística	16,410	2.3%	10,594	5,060	0.9%	-5,534	47.8%	-70.2%
Derechos que se Generan por el Control, Vigilancia y Evaluación	62	0.0%	71	65	0.0%	-6	91.5%	1.2%
De los Servicios de la Dirección General de Notarías	3,177	0.5%	3,208	1,917	0.4%	-1,291	59.8%	-41.7%
De los Servicios que Presta la Unidad de Vinculación	2	0.0%	2	7	0.0%	5	350.0%	237.9%
Expedición de Permisos Provisionales, Otorgados para la Venta de Bebidas Alcohólicas	7,913	1.1%	7,173	12,305	2.2%	5,132	171.5%	50.1%
Por la Transferencia Temporal del Uso de los Derechos y Obligaciones de una Licencia (Comodato)	10,452	1.5%	9,070	12,622	2.3%	3,552	139.2%	16.6%
De los Servicios que Otorga la Secretaría de Cultura	2,035	0.3%	2,477	1,651	0.3%	-826	66.7%	-21.7%
Total	705,458	100.0%	682,824	552,166	100.0%	-130,658	80.9%	-24.4%

* Factor de deflacción 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Concepto	PRODUCTOS						Obtenido vs. Estimado Variación	Cumplimiento	Variación Real*
	2008			2009					
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado Variación			
Venta y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	51,713	34.0%	50,607	48,879	32.2%	-1,728	96.6%	-8.7%	
Venta de Solares del Fondo Legal	5,767	3.8%	4,862	3,430	2.3%	-1,432	70.5%	-42.6%	
Periódico Oficial del Estado	3,296	2.2%	3,018	1,153	0.8%	-1,865	38.2%	-66.2%	
Publicaciones Oficiales	1,217	0.8%	1,501	2,200	1.4%	699	146.6%	74.5%	
Productos Diversos	6,978	4.6%	6,903	6,770	4.5%	-133	98.1%	-6.3%	
Rendimientos Financieros	83,107	54.6%	49,855	89,226	58.8%	39,371	179.0%	3.7%	
Total	152,078	100.0%	116,746	151,658	100.0%	34,912	129.9%	-3.7%	

* Factor de deflatación 1.0357
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Concepto	APROVECHAMIENTOS						Variación Real*	
	2008			2009				
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		
					Variación	Cumplimiento		
Recargos	12,576	2.3%	7,163	5,840	2.3%	-1,323	81.5%	-55.2%
Multas	18,279	3.3%	18,651	15,068	5.9%	-3,583	80.8%	-20.4%
Donaciones de Particulares	4,924	0.9%	4,001	2,383	0.9%	-1,618	59.6%	-53.3%
Aprovechamientos Diversos**	463,210	85.0%	66,116	211,407	82.4%	145,291	319.8%	-55.9%
Contribuciones Generadas en Ejercicios Anteriores	46,214	8.5%	24,310	21,932	8.5%	-2,378	90.2%	-54.2%
Total	545,203	100.0%	120,241	256,630	100.0%	136,389	213.4%	-54.6%

* Factor de deflatación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

** Incluye los Gastos de Ejecución, las Infracciones Impuestas por SINTRA y SEDUMA, y las Rectificaciones a la Ley de Ingresos, el ejercicio 2008 incluyó además las Aportaciones Especiales Propios.

Concepto	2008				2009				Variación Real*
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado			
						Variación	Cumplimiento		
Ingresos por Coordinación	5,530,291	39.1%	5,552,993	5,067,582	35.9%	-485,411	91.3%	-11.5%	
Fondo General de Participaciones	3,937,136	27.8%	3,797,604	3,358,028	23.8%	-439,576	88.4%	-17.6%	
Fondo de Fomento Municipal	293,008	2.1%	284,959	260,534	1.8%	-24,425	91.4%	-14.1%	
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	358,425	2.5%	330,037	353,542	2.5%	23,505	107.1%	-4.8%	
Impuesto sobre Autos Nuevos	145,153	1.0%	125,526	104,970	0.7%	-20,556	83.6%	-30.2%	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	153,506	1.1%	148,400	167,325	1.2%	18,925	112.8%	5.2%	
Otros Ingresos por Coordinación	228,808	1.6%	260,848	261,389	1.9%	541	100.2%	10.3%	
Ingresos Federales (REPECOS, Intermedios, Enajenación y el IETU)	126,943	0.9%	134,578	143,445	1.0%	8,867	106.6%	9.1%	
Fondo de Compensación del ISAN	35,762	0.3%	37,697	37,640	0.3%	-57	99.8%	1.6%	
Impuesto a la Gasolina y Diesel	72,619	0.5%	254,518	213,264	1.5%	-41,254	83.8%	183.6%	
Fondo de Fiscalización	178,931	1.3%	178,826	167,445	1.2%	-11,381	93.6%	-9.6%	
Fondo de Aportaciones Federales	5,158,235	36.4%	5,191,385	5,589,289	39.7%	397,904	107.7%	4.6%	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,099,262	21.9%	3,009,204	3,236,168	23.0%	226,964	107.5%	0.8%	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	729,657	5.2%	769,736	864,588	6.1%	94,852	112.3%	14.4%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	32,989	0.2%	34,456	34,456	0.2%	0	100.0%	0.8%	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	239,193	1.7%	249,831	249,831	1.8%	0	100.0%	0.8%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	454,932	3.2%	483,789	487,203	3.5%	3,414	100.7%	3.4%	
Fondo de Aportaciones Múltiples	203,712	1.4%	216,067	284,123	2.0%	68,056	131.5%	34.7%	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	122,162	0.9%	140,829	140,829	1.0%	0	100.0%	11.3%	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	88,425	0.6%	91,826	95,458	0.7%	3,632	104.0%	4.2%	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	187,903	1.3%	195,647	196,633	1.4%	986	100.5%	1.0%	
Ingresos Extraordinarios	3,480,069	24.5%	715,663	3,437,321	24.4%	2,721,658	480.3%	-4.6%	
Aportaciones Especiales Federales	3,145,976	22.2%	526,017	2,374,686	16.9%	1,848,669	451.4%	-27.1%	
Ingresos para Universidades del Estado	242,656	1.7%	189,646	311,772	2.2%	122,126	164.4%	24.1%	
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**	91,437	0.6%	0	239,698	1.7%	239,698		153.1%	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0.0%	0	511,165	3.6%	511,165			
Total	14,168,595	100.0%	11,460,041	14,094,192	100.0%	2,634,151	123.0%	-4.0%	

* Factor de deflacción 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente: BANXICO

** El importe obtenido en el ejercicio 2009, corresponde a remanentes del FIES 2008.

Concepto	2008		2009				Variación Real *	
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado		
						Variación		Cumplimiento
Fondo General de Participaciones	3,937,136	71.2%	3,797,604	3,358,028	66.3%	-439,576	88.4%	-17.6%
Fondo de Fomento Municipal	293,008	5.3%	284,959	260,534	5.1%	-24,425	91.4%	-14.1%
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	358,425	6.5%	330,037	353,542	7.0%	23,505	107.1%	-4.8%
Impuesto sobre Autos Nuevos	145,153	2.6%	125,526	104,970	2.1%	-20,556	83.6%	-30.2%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	153,506	2.8%	148,400	167,325	3.3%	18,925	112.8%	5.2%
Otros Ingresos por Coordinación	228,808	4.1%	260,848	261,389	5.2%	541	100.2%	10.3%
Ingresos Federales (REPECOS, Intermedios, Enajenación y el IETU)	126,943	2.3%	134,578	143,445	2.8%	8,867	106.6%	9.1%
Fondo de Compensación del ISAN	35,762	0.7%	37,697	37,640	0.7%	-57	99.8%	1.6%
Impuesto a la Gasolina y Diesel	72,619	1.3%	254,518	213,264	4.2%	-41,254	83.8%	183.6%
Fondo de Fiscalización	178,931	3.2%	178,826	167,445	3.3%	-11,381	93.6%	-9.6%
Total	5,530,291	100.0%	5,552,993	5,067,582	100.0%	-485,411	91.3%	-11.5%

* Factor de deflacción 1.0357
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

Concepto	INGRESOS POR FONDO DE APORTACIONES FEDERALES						Variación Real*
	2008			2009			
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,099,262	60.1%	3,009,204	3,236,168	57.9%	226,964	107.5%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	729,657	14.2%	769,736	864,588	15.5%	94,852	112.3%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	32,989	0.6%	34,456	34,456	0.6%	0	100.0%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	239,193	4.6%	249,831	249,831	4.5%	0	100.0%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	454,932	8.8%	483,789	487,203	8.7%	3,414	100.7%
Fondo de Aportaciones Múltiples	203,712	4.0%	216,067	284,123	5.1%	68,056	131.5%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	122,162	2.4%	140,829	140,829	2.5%	0	100.0%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	88,425	1.7%	91,826	95,458	1.7%	3,632	104.0%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	187,903	3.6%	195,647	196,633	3.5%	986	100.5%
Total	5,158,235	100.0%	5,191,385	5,589,289	100.0%	397,904	107.7%

* Factor de deflatación 1.0357
Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente: BANXICO.

Concepto	2008		2009				Variación Real*
	Obtenido	Integración	Estimado	Obtenido	Integración	Obtenido vs. Estimado	
				Variación	Cumplimiento		
Empréstitos	1,350,000	28.0%	0	2,630,000	43.4%	2,630,000	88.1%
Aportaciones Especiales Federales	3,145,976	65.1%	526,017	2,374,686	39.1%	1,848,669	-27.1%
Ingresos para Universidades del Estado	242,656	5.0%	189,646	311,772	5.1%	122,126	164.4%
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**	91,437	1.9%	0	239,698	4.0%	239,698	153.1%
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0.0%	0	511,165	8.4%	511,165	
Total	4,830,069	100.0%	715,663	6,067,321	100.0%	5,351,658	21.3%

* Factor de deflacción 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

** El importe obtenido en el ejercicio 2009, corresponde a remanentes del FIES 2008.

GASTO PÚBLICO



ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ejercicio 2009
(Miles de pesos)

Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado		
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración
Poderes	10,739,171		13,573,287	15,939,609	2,366,322	17.4%	95.5%
Legislativo	317,061	0	317,061	321,155	4,094	1.3%	0.2%
H. Congreso del Estado	240,000	0	240,000	242,559	2,559	1.1%	0.1%
Auditoría Superior del Estado	77,061	0	77,061	78,596	1,535	2.0%	0.1%
Judicial	252,150	0	252,150	265,758	13,608	5.4%	0.5%
Ejecutivo	10,169,960	2,834,116	13,004,076	15,352,696	2,348,620	18.1%	94.8%
Administración Pública Central	3,930,734	2,019,167	5,949,901	7,278,618	1,328,717	22.3%	53.5%
Dependencias del Ejecutivo/Órganos Desconcentrados	2,718,890	2,782,376	5,501,266	6,243,479	742,213	13.5%	29.8%
Oficina del Ejecutivo	123,081	1,096	124,177	170,282	46,105	37.1%	1.9%
Despacho del Ejecutivo	28,778	280	29,058	36,975	7,917	27.2%	0.3%
Secretaría Técnica del Gabinete	11,018	156	11,174	22,992	11,818	105.8%	0.5%
Secretaría Particular	38,090	52	38,142	53,156	15,014	39.4%	0.6%
Vocero del Gobierno del Estado	29,790	574	30,364	39,884	9,520	31.4%	0.4%
Coordinación General de Asesores	6,507	0	6,507	8,320	1,813	27.9%	0.1%
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	5,955	34	5,989	8,955	2,966	49.5%	0.1%
Unidad Especializada en Conservación de Playas y Sistemas Costeros	2,943	0	2,943	0	-2,943	-100.0%	-0.1%
Secretaría de Cultura	102,972	42,238	145,210	146,963	1,753	1.2%	0.1%
Secretaría de Infraestructura y Transporte	79,305	891,765	971,070	1,016,772	45,702	4.7%	1.8%
Secretaría de Gobierno	124,668	4,119	128,787	155,523	26,736	20.8%	1.1%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	75,364	710,653	786,017	840,820	54,803	7.0%	2.2%
Secretaría de Hacienda	433,149	290,472	723,621	982,428	258,807	35.8%	10.5%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	43,425	347,584	391,009	426,499	35,490	9.1%	1.4%
Secretaría de Turismo	72,752	2,923	75,675	94,171	18,496	24.4%	0.6%
Secretaría de Educación	61,779	99,612	161,391	153,516	-7,875	-4.9%	-0.3%
Secretaría de Desarrollo Económico	63,317	14,041	77,358	107,439	30,081	38.9%	1.2%
Oficialía Mayor	498,966	5,707	504,673	663,109	158,436	31.4%	6.4%
Procuraduría General de Justicia del Estado	313,190	7,624	320,814	387,642	66,828	20.8%	2.7%
Secretaría de la Contraloría	45,963	608	46,571	85,853	39,282	84.3%	1.6%
Secretaría de Salud	33,070	69,273	102,343	100,390	-1,953	-1.9%	-0.1%

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ejercicio 2009
(Miles de pesos)

Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado		
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	148,035	255,063	403,098	393,394	-9,704	-2.4%	-0.4%
Secretaría de Seguridad Pública	499,854	30,245	530,099	486,426	-43,673	-8.2%	-1.8%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	9,353	9,353	32,252	22,899	244.8%	0.9%
Ramos Generales	1,211,844	-763,209	448,635	1,035,139	586,504	130.7%	23.7%
Bienes Muebles e Inmuebles	30,000	-30,000	0	0	0	0.0%	0.0%
Inversión Pública del Estado	631,090	-631,090	0	0	0	0.0%	0.0%
Deuda Pública	458,635	-10,000	448,635	1,035,139	586,504	130.7%	23.7%
Reservas de Contingencia	92,119	-92,119	0	0	0	0.0%	0.0%
Administración Pública Paraestatal	6,239,226	814,949	7,054,175	8,074,078	1,019,903	14.5%	41.3%
Organismos Descentralizados	6,007,533	814,949	6,822,482	7,795,257	972,775	14.3%	39.4%
Servicios Educativos de Quintana Roo	3,205,604	0	3,205,604	3,596,129	390,525	12.2%	15.8%
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	384,161	0	384,161	374,956	-9,205	-2.4%	-0.4%
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos"	35,549	0	35,549	34,726	-823	-2.3%	0.0%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	106,127	0	106,127	54,884	-51,243	-48.3%	-2.1%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	101,870	0	101,870	111,352	9,482	9.3%	0.4%
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	38,561	350	38,911	19,842	-19,069	-49.0%	-0.8%
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos	53,413	0	53,413	51,135	-2,278	-4.3%	-0.1%
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	26,501	0	26,501	13,226	-13,275	-50.1%	-0.5%
Universidad Tecnológica de Cancún	75,920	0	75,920	30,208	-45,712	-60.2%	-1.8%
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	26,954	0	26,954	12,366	-14,588	-54.1%	-0.6%
Universidad de Quintana Roo	225,051	0	225,051	362,333	137,282	61.0%	5.5%
Universidad del Caribe	95,155	0	95,155	95,116	-39	0.0%	0.0%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Quintana Roo	276,112	897	277,009	278,300	1,291	0.5%	0.1%
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	115,230	0	115,230	207,710	92,480	80.3%	3.7%
Instituto Quintanarroense de la Mujer	34,240	0	34,240	36,840	2,600	7.6%	0.1%

Continúa...

...viene de la hoja anterior

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ejercicio 2009
(Miles de pesos)

Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado		
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	86,560	0	86,560	99,412	12,852	14.8%	0.5%
Instituto para el Desarrollo de la Etnia Maya del Estado de Quintana Roo	2,672	0	2,672	2,687	15	0.6%	0.0%
Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo	26,070	394,308	420,378	420,287	-91	0.0%	0.0%
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	18,000	0	18,000	17,538	-462	-2.6%	0.0%
Consejo Estatal de Población de Quintana Roo	10,050	0	10,050	12,100	2,050	20.4%	0.1%
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	12,555	0	12,555	12,133	-422	-3.4%	0.0%
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	4,690	0	4,690	4,665	-25	-0.5%	0.0%
Servicios Estatales de Salud	991,130	0	991,130	1,382,255	391,125	39.5%	15.8%
Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo	0	25,584	25,584	25,584	0	0.0%	0.0%
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad	0	30,141	30,141	75,126	44,985	149.2%	1.8%
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	0	363,669	363,669	408,284	44,615	12.3%	1.8%
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo	6,150	0	6,150	5,964	-186	-3.0%	0.0%
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	6,620	0	6,620	5,259	-1,361	-20.6%	-0.1%
Instituto para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo	6,000	0	6,000	5,727	-273	-4.6%	0.0%
Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo	23,964	0	23,964	25,239	1,275	5.3%	0.1%
Comisión de Energía del Estado de Quintana Roo	2,990	0	2,990	2,939	-51	-1.7%	0.0%
Instituto Forestal de Quintana Roo	9,634	0	9,634	10,935	1,301	13.5%	0.1%
Fideicomisos Públicos	231,693	0	231,693	277,610	45,917	19.8%	1.9%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	2,190	0	2,190	2,251	61	2.8%	0.0%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	94,288	0	94,288	118,042	23,754	25.2%	1.0%

...viene de la hoja anterior

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA									
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)									
Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Variación Nominal Ejercido vs. Modificado				
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado		Importe	%	Integración		
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	123,900	0	123,900	143,059	19,159	15.5%			0.8%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Cozumel	8,795	0	8,795	8,946	151	1.7%			0.0%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Isla Mujeres	2,520	0	2,520	5,312	2,792	110.8%			0.1%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	1,211	1,211				0.0%
Procesadora de Carnes La Alianza, S.A. de C.V.	0	0	0	1,211	1,211				0.0%
Órganos Autónomos	177,940	0	177,940	184,433	6,493	3.6%			0.3%
Instituto Electoral de Quintana Roo	94,815	0	94,815	99,803	4,988	5.3%			0.2%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	36,160	0	36,160	35,392	-768	-2.1%			0.0%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	25,065	0	25,065	27,442	2,377	9.5%			0.1%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	21,900	0	21,900	21,796	-104	-0.5%			0.0%
Municipios del Estado	2,214,822	0	2,214,822	2,318,481	103,659	4.7%			4.2%
Cozumel	223,180	0	223,180	241,346	18,166	8.1%			0.7%
Felipe Carrillo Puerto	169,580	0	169,580	183,682	14,102	8.3%			0.6%
Isla Mujeres	112,559	0	112,559	120,378	7,819	6.9%			0.3%
Othón P. Blanco	343,847	0	343,847	360,586	16,739	4.9%			0.7%
Benito Juárez	743,283	0	743,283	759,676	16,393	2.2%			0.7%
José María Morelos	131,433	0	131,433	141,023	9,590	7.3%			0.4%
Lázaro Cárdenas	129,899	0	129,899	134,995	5,096	3.9%			0.2%
Solidaridad	235,180	0	235,180	267,226	32,046	13.6%			1.3%
Tulum	125,861	0	125,861	109,569	-16,292	-12.9%			-0.7%
Total	13,131,933	2,834,116	15,966,049	18,442,523	2,476,474	15.5%			100.0%

...viene de la hoja anterior

* Asignación de recursos autorizados en Ramos Generales de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública del Estado, Reservas de Contingencia y ADEPAS.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ejercicio 2009 comparativo con 2008
(Miles de pesos)

Concepto	2008		2009		Variación Nominal		Variación Real*	
	Ejercido	Integración	Ejercido	Integración	Importe	%	Importe	%
Poderes	14,711,036	85.6%	15,942,457	86.3%	1,231,421	8.4%	681,893	4.6%
Legislativo	309,625	1.8%	321,155	1.7%	11,530	3.7%	460	0.1%
H. Congreso del Estado	235,183	1.4%	242,559	1.3%	7,376	3.1%	-985	-0.4%
Auditoría Superior del Estado	74,442	0.4%	78,596	0.4%	4,154	5.6%	1,445	1.9%
Judicial	259,977	1.5%	265,758	1.4%	5,781	2.2%	-3,379	-1.3%
Ejecutivo	14,141,434	82.3%	15,355,544	83.2%	1,214,110	8.6%	684,812	4.8%
Administración Pública Central	7,284,989	42.4%	8,148,755	44.3%	863,766	11.9%	582,884	8.0%
Dependencias del Ejecutivo/Organos Desconcentrados	3,600,425	20.9%	3,431,281	18.7%	-169,144	-4.7%	-287,417	-8.0%
Oficina del Ejecutivo	158,058	1.0%	169,185	0.8%	11,127	7.0%	5,296	3.4%
Despacho del Ejecutivo	33,566	0.2%	36,694	0.2%	3,128	9.3%	1,863	5.6%
Secretaría Técnica del Gabinete	15,840	0.1%	22,836	0.1%	6,996	44.2%	6,209	39.2%
Secretaría Particular	52,116	0.3%	53,104	0.3%	988	1.9%	-842	-1.6%
Vocero del Gobierno del Estado	36,256	0.2%	39,310	0.2%	3,054	8.4%	1,699	4.7%
Coordinación General de Asesores	10,429	0.1%	8,320	0.0%	-2,109	-20.2%	-2,396	-23.0%
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	9,851	0.1%	8,921	0.0%	-930	-9.4%	-1,237	-12.6%
Secretaría de Cultura	109,406	0.6%	104,726	0.6%	-4,680	-4.3%	-8,290	-7.6%
Secretaría de Infraestructura y Transporte	113,518	0.7%	125,007	0.7%	11,489	10.1%	7,180	6.3%
Secretaría de Gobierno	159,311	0.9%	151,404	0.8%	-7,907	-5.0%	-13,126	-8.2%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	125,639	0.7%	130,167	0.7%	4,528	3.6%	41	0.0%
Secretaría de Hacienda	661,446	3.8%	674,083	3.7%	12,637	1.9%	-10,598	-1.6%
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	62,825	0.4%	78,916	0.4%	16,091	25.6%	13,371	21.3%
Secretaría de Turismo	120,990	0.7%	91,247	0.5%	-29,743	-24.6%	-32,888	-27.2%
Secretaría de Educación	54,005	0.3%	53,904	0.3%	-101	-0.2%	-1,959	-3.6%
Secretaría de Desarrollo Económico	83,074	0.5%	93,398	0.5%	10,324	12.4%	7,105	8.6%
Oficialía Mayor	788,352	4.6%	657,402	3.6%	-130,950	-16.6%	-153,610	-19.5%
Procuraduría General de Justicia del Estado	329,790	1.9%	380,018	2.1%	50,228	15.2%	37,129	11.3%
Secretaría de la Contraloría	73,153	0.4%	85,245	0.5%	12,092	16.5%	9,154	12.5%
Secretaría de Salud	31,791	0.2%	31,117	0.2%	-674	-2.1%	-1,747	-5.5%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena	221,516	1.3%	126,382	0.7%	-95,134	-42.9%	-99,490	-44.9%
Secretaría de Seguridad Pública	507,551	2.9%	456,181	2.5%	-51,370	-10.1%	-67,094	-13.2%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	0.0%	22,899	0.1%	22,899		22,110	

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ejercicio 2009 comparativo con 2008
(Miles de pesos)

Concepto	2008		2009		Variación Nominal		Variación Real*	
	Ejercicio	Integración	Ejercicio	Integración	Importe	%	Importe	%
Ramos Generales	3,684,564	21.5%	4,717,474	25.6%	1,032,910	28.0%	870,301	23.6%
Bienes Muebles e Inmuebles	43,344	0.3%	54,182	0.3%	10,838	25.0%	8,970	20.7%
Inversión Pública del Estado	2,698,195	15.7%	3,521,027	19.1%	822,832	30.5%	701,464	26.0%
Deuda Pública	906,501	5.3%	1,081,251	5.9%	174,750	19.3%	137,480	15.2%
Reservas de Contingencia	36,524	0.2%	61,014	0.3%	24,490	67.1%	22,387	61.3%
Administración Pública Paraestatal	6,856,445	39.9%	7,206,789	38.9%	350,344	5.1%	101,928	1.6%
Organismos Descentralizados	6,583,831	38.3%	6,927,968	37.4%	344,137	5.2%	105,332	1.6%
Servicios Educativos de Quintana Roo	3,671,643	21.3%	3,596,129	19.5%	-75,514	-2.1%	-199,471	-5.4%
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	276,607	1.6%	369,708	2.0%	93,101	33.7%	80,357	29.1%
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos"	31,438	0.2%	34,726	0.2%	3,288	10.5%	2,091	6.7%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	44,376	0.3%	50,495	0.3%	6,119	13.8%	4,379	9.9%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	96,615	0.6%	111,351	0.6%	14,736	15.3%	10,898	11.3%
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	12,184	0.1%	19,492	0.1%	7,308	60.0%	6,636	54.5%
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos	48,654	0.3%	51,135	0.3%	2,481	5.1%	718	1.5%
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	14,957	0.1%	13,226	0.1%	-1,731	-11.6%	-2,187	-14.6%
Universidad Tecnológica de Cancún	30,226	0.2%	25,552	0.1%	-4,674	-15.5%	-5,555	-18.4%
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	9,718	0.1%	11,027	0.1%	1,309	13.5%	929	9.6%
Universidad de Quintana Roo	286,365	1.7%	348,625	1.9%	62,260	21.7%	50,243	17.5%
Universidad del Caribe	91,018	0.5%	95,116	0.5%	4,098	4.5%	819	0.9%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	254,825	1.5%	277,403	1.5%	22,578	8.9%	13,016	5.1%
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	201,004	1.2%	207,710	1.1%	6,706	3.3%	-454	-0.2%
Instituto Quintanarroense de la Mujer	30,354	0.2%	36,840	0.2%	6,486	21.4%	5,216	17.2%
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	101,773	0.6%	99,412	0.5%	-2,361	-2.3%	-5,788	-5.7%
Instituto para el Desarrollo de la Etnia Maya del Estado de Quintana Roo	0	0.0%	2,687	0.0%	2,687		2,594	
Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo	24,625	0.1%	25,980	0.1%	1,355	5.5%	460	1.9%

...viene de la hoja anterior

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ejercicio 2009 comparativo con 2008
(Miles de pesos)

Concepto	2008		2009		Variación Nominal		Variación Real*	
	Ejercicio	Integración	Ejercicio	Integración	Importe	%	Importe	%
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	18,502	0.1%	17,538	0.1%	-964	-5.2%	-1,568	-8.5%
Consejo Estatal de Población de Quintana Roo	13,484	0.1%	12,100	0.1%	-1,384	-10.3%	-1,801	-13.4%
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Quintana Roo	8,475	0.0%	12,133	0.1%	3,658	43.2%	3,240	38.2%
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	4,579	0.0%	4,665	0.0%	86	1.9%	-75	-1.6%
Servicios Estatales de Salud	1,224,692	7.1%	1,359,255	7.4%	134,563	11.0%	87,710	7.2%
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad	25,434	0.1%	44,985	0.2%	19,551	76.9%	18,000	70.8%
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	26,494	0.2%	44,615	0.2%	18,121	68.4%	16,583	62.6%
Fundación Parques y Museos de Cozumel	3,949	0.0%	0	0.0%	-3,949	-100.0%	-3,949	-100.0%
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo	5,755	0.0%	5,964	0.0%	209	3.6%	3	0.1%
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	5,026	0.0%	5,259	0.0%	233	4.6%	52	1.0%
Instituto para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo	5,255	0.0%	5,727	0.0%	472	9.0%	275	5.2%
Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo	12,240	0.1%	25,239	0.1%	12,999	106.2%	12,129	99.1%
Comisión de Energía del Estado de Quintana Roo	2,142	0.0%	2,939	0.0%	797	37.2%	696	32.5%
Instituto Forestal de Quintana Roo	1,422	0.0%	10,935	0.1%	9,513	669.0%	9,136	642.5%
Fideicomisos Públicos	271,328	1.6%	277,610	1.5%	6,282	2.3%	-3,287	-1.2%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	2,744	0.0%	2,251	0.0%	-493	-18.0%	-571	-20.8%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	114,053	0.7%	118,042	0.6%	3,989	3.5%	-80	-0.1%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	141,978	0.8%	143,059	0.8%	1,081	0.8%	-3,850	-2.7%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Cozumel	9,245	0.1%	8,946	0.1%	-299	-3.2%	-607	-6.6%
Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Isla Mujeres	3,308	0.0%	5,312	0.0%	2,004	60.6%	1,821	55.0%
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	1,286	0.0%	1,211	0.0%	-75	-5.8%	-117	-9.1%
Procesadora de Carnes La Alianza, S.A. de C.V.	1,286	0.0%	1,211	0.0%	-75	-5.8%	-117	-9.1%

...viene de la hoja anterior

Continúa...

Concepto	2008		2009		Variación Nominal		Variación Real*	
	Ejercicio	Integración	Ejercicio	Integración	Importe	%	Importe	%
Órganos Autónomos	210,225	1.2%	181,585	1.0%	-28,640	-13.6%	-34,899	-16.6%
Instituto Electoral de Quintana Roo	134,495	0.8%	96,955	0.5%	-37,540	-27.9%	-40,882	-30.4%
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	31,550	0.2%	35,392	0.2%	3,842	12.2%	2,622	8.3%
Tribunal Electoral de Quintana Roo	23,565	0.1%	27,442	0.2%	3,877	16.5%	2,931	12.4%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	20,615	0.1%	21,796	0.1%	1,181	5.7%	430	2.1%
Municipios del Estado	2,293,571	13.2%	2,318,481	12.7%	24,910	1.1%	-55,006	-2.4%
Cozumel	279,805	1.6%	241,346	1.3%	-38,459	-13.7%	-46,778	-16.7%
Felipe Carrillo Puerto	182,210	1.1%	183,682	1.0%	1,472	0.8%	-4,859	-2.7%
Isla Mujeres	119,150	0.7%	120,378	0.7%	1,228	1.0%	-2,921	-2.5%
Othón P. Blanco	368,386	2.1%	360,586	2.0%	-7,800	-2.1%	-20,229	-5.5%
Benito Juárez	753,362	4.4%	759,676	4.1%	6,314	0.8%	-19,872	-2.6%
José María Morelos	146,193	0.8%	141,023	0.8%	-5,170	-3.5%	-10,031	-6.9%
Lázaro Cárdenas	140,578	0.8%	134,995	0.7%	-5,583	-4.0%	-10,236	-7.3%
Solidaridad	281,818	1.6%	267,226	1.5%	-14,592	-5.2%	-23,803	-8.4%
Tulum	22,069	0.1%	109,569	0.6%	87,500	396.5%	83,723	379.4%
Total	17,214,832	100.0%	18,442,523	100.0%	1,227,691	7.1%	591,988	3.4%

... viene de la hoja anterior

* Factor de deflatación 1.0357

Obtenido comparando el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2009 con el respectivo de 2008/Fuente: BANXICO.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO MODIFICADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Ejercicio 2009
(Miles de pesos)

Concepto	Autorizado	Reasignado* (Recursos de Ramos Generales)		Ejercido	Integración Gasto Programable/No Programable	Ejercido vs. Modificado	
		Ampliaciones y/o Reducciones Líquidas	Modificado			Variación Nominal	Cumplimiento
Gasto Programable	10,468,476	2,834,116	13,302,592	15,088,903	100.0%	1,786,311	113.4%
Gasto Social	7,604,638	1,024,423	8,629,061	9,481,531	62.8%	852,470	109.9%
Impartición de Justicia	304,179	11,784	315,963	337,221	2.2%	21,258	106.7%
Procuración de Justicia	360,501	563	361,064	426,493	2.8%	65,429	118.1%
Seguridad Pública	498,802	83,390	582,192	537,674	3.6%	-44,518	92.4%
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	4,946,943	574,030	5,520,973	5,988,107	39.7%	467,134	108.5%
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	1,494,213	354,656	1,848,869	2,192,036	14.5%	343,167	118.6%
Desarrollo Económico de la Región	655,647	449,215	1,104,862	1,294,133	8.6%	189,271	117.1%
Promoción del Desarrollo Económico	655,647	449,215	1,104,862	1,294,133	8.6%	189,271	117.1%
Infraestructura para el Desarrollo	202,449	1,657,725	1,860,174	1,991,889	13.2%	131,715	107.1%
Promoción del Desarrollo Urbano	161,800	1,611,161	1,772,961	1,878,990	12.5%	106,029	106.0%
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	40,649	46,564	87,213	112,899	0.7%	25,686	129.5%
Administración Gubernamental	1,436,755	31,740	1,468,495	2,078,791	13.8%	610,296	141.6%
Coordinación de la Política de Gobierno	754,147	2,043	756,190	1,039,667	6.9%	283,477	137.5%
Administración de la Hacienda Pública	682,608	29,697	712,305	1,039,124	6.9%	326,819	145.9%
Legislación	240,000	0	240,000	242,559	1.6%	2,559	101.1%
Presupuesto Autorizado en Ramos Generales	328,987	-328,987	0	0	0.0%	0	0.0%
Gasto No Programable	2,663,457	0	2,663,457	3,353,620	100.0%	690,163	125.9%
Administración Municipal	2,214,822	0	2,214,822	2,318,481	69.1%	103,659	104.7%
Servicio de la Deuda Pública	448,635	0	448,635	1,035,139	30.9%	586,504	230.7%
Total	13,131,933	2,834,116	15,966,049	18,442,523		2,476,474	115.5%

* Asignación de recursos autorizados en Ramos Generales de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública del Estado, Reservas de Contingencia y ADEFAS.

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO AUTORIZADO - EJERCIDO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)					
Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación Nominal		
			Importe	%	Integración
Gasto Corriente	2,638,563	3,468,426	829,863	31.5%	15.7%
Servicios Personales	1,477,256	2,068,055	590,799	40.0%	11.1%
Materiales y Suministros	229,521	222,095	-7,426	-3.2%	-0.1%
Servicios Generales	593,097	916,962	323,865	54.6%	6.1%
Ayudas y Subsidios	224,620	213,587	-11,033	-4.9%	-0.2%
Pensiones y Jubilaciones	0	1,044	1,044		0.0%
Reservas de Contingencia	104,069	571	-103,498	-99.5%	-1.9%
Deuda Pública (ADEFAS)	10,000	46,112	36,112	361.1%	0.7%
Gasto de Capital	673,708	3,575,209	2,901,501	430.7%	54.6%
Bienes Muebles e Inmuebles	42,618	54,182	11,564	27.1%	0.2%
Inversión Pública del Estado	631,090	3,521,027	2,889,937	457.9%	54.4%
Transferencias a Entes Públicos	7,156,205	8,186,372	1,030,167	14.4%	19.4%
Transferencias para Gasto Corriente	6,957,591	7,876,481	918,890	13.2%	17.3%
Transferencias para Gasto de Capital	28,785	164,435	135,650	471.3%	2.6%
Transferencias a Municipios	0	144,553	144,553		2.7%
Transferencias a otros Entes Gubernamentales	169,829	903	-168,926	-99.5%	-3.2%
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,214,822	2,177,377	-37,445	-1.7%	-0.7%
Deuda Pública	448,635	1,035,139	586,504	130.7%	11.0%
Total	13,131,933	18,442,523	5,310,590	40.4%	100.0%

**RECURSOS EJERCIDOS EN GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Ejercicio 2009
(Miles de pesos)

Concepto	Importe	Integración
Ingresos del Ejercicio	1,743,825	49.3%
Ingresos Propios Etiquetados	784,212	22.2%
Programa Estatal de Inversión (PEI)	46,866	1.3%
5% según Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (SESA)	323	0.0%
Generación Interna de Caja (de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado)	456	0.0%
Crédito según Decreto No. 66	736,567	20.9%
Ingresos Propios No Etiquetados	5,819	0.2%
Mezcla de Recursos Propios No Etiquetados	5,819	0.2%
Recursos Provenientes del Gobierno Federal	653,891	18.6%
Fondo de Aportaciones Federales	178,476	5.1%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	30,775	0.9%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	16,587	0.5%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	250	0.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Básica)	115,273	3.3%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Superior)	15,591	0.4%
Otros Apoyos Federales	969	0.0%
Programa E905 "Acciones de Educación para Discapacitados"	969	0.0%
Ingresos Federales	474,446	13.5%
Programa de Desarrollo Regional	203,685	5.8%
Programa de Desarrollo Rural Sustentable	60,824	1.7%
Programa de Desarrollo Regional Reconstrucción	90,131	2.6%
Programa de Desarrollo Regional II	91,918	2.6%
Programa de Desarrollo Regional III	22,638	0.6%
Programa de Desarrollo Sustentable II	5,250	0.2%
Otras Fuentes del Ejercicio	299,903	8.3%
Convenios Mixtos	299,903	8.3%
Programa de Agua Potable en Zonas Urbanas (APAZU)	88,242	2.5%
Programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	26,176	0.7%
Convenio Gobierno del Estado - Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	1,953	0.1%
Convenio para la Construcción, Ampliación, Mantenimiento y Equipamiento de Centros Educativos del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior (Coinversión Federal-Estatal)	30,536	0.9%
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA-Gobierno del Estado, Cultivo de Maíz)	658	0.0%
Convenio Gobierno del Estado-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI (Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas)	39,529	1.1%
Convenio Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA-Gobierno del Estado (Proyectos Culturales)	13,921	0.4%
Programa HABITAT (Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL-Gobierno del Estado-Municipios)	11,622	0.3%
Programa de Rescate de Espacios Públicos Ramo 20 "Desarrollo Social" (Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL-Gobierno del Estado-Municipios)	9,742	0.3%
Programa de Acciones para el Cumplimiento de los Proyectos Incluidos en el Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT-Gobierno del Estado)	945	0.0%
Programa para Fortalecer la Operación para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL-Gobierno del Estado)	11,392	0.3%
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas PACC (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA-Gobierno del Estado)	21,505	0.6%
Programa para la Producción de Plantas Forestales (CONAFOR-Gobierno del Estado)	2,063	0.1%
Convenio Gobierno del Estado-Comisión Nacional del Agua CNA (Programa de Agua Limpia y Cultura del Agua)	447	0.0%
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa 2009"	7,994	0.2%
Aportación Municipal al Convenio del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	1,289	0.0%

Continúa...

RECURSOS EJERCIDOS EN GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Convenio Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE-Gobierno del Estado en Materia de Obra Pública y Equipamiento	10,000	0.3%
Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)	7,934	0.2%
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	8,669	0.2%
Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa y Proyecto de Apoyo a la Calidad	4,287	0.1%
Programa de Empleo Temporal del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"	999	0.0%
Recursos Federales de Años Anteriores	1,777,202	50.7%
Fondo de Aportaciones Federales	44,547	1.3%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Superior 2008)	4,740	0.1%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2008)	13,788	0.4%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Educación Básica 2008)	20,005	0.6%
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Estatal (FISE 2008)	1,232	0.0%
Remanentes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. de Ejercicios Anteriores (FASP)	2,232	0.1%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Nivel Superior, Remanentes y Refrendos 2007)	2,550	0.1%
Otros Apoyos Federales	1,512,165	43.1%
Programa de Apoyos a los Productores Afectados por Contingencias Climatológicas 2008	19,000	0.5%
Convenio Gobierno del Estado-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA 2008	8,640	0.2%
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas 2008	565,470	16.1%
Convenio Especial Gobierno del Estado-H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco 2008	580	0.0%
Convenio Comisión Nacional del Agua CONAGUA-Gobierno del Estado Programa de Devolución de Derechos 2008	9,740	0.3%
Convenio en Materia de Otorgamiento de Subsidios a la Construcción de Vivienda (Comisión Nacional de Vivienda CONAVI 2008)	265,715	7.5%
Convenio para la Construcción, Ampliación, Mantenimiento y Equipamiento de Centros Educativos del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior (Coinversión Federal-Estatal 2008)	60,962	1.7%
Programa para la Construcción de la Universidad Intercultural de la Zona Maya 2008	1,637	0.0%
Programa Mejores Espacios Educativos 2008	3,897	0.1%
Acuerdo de Colaboración para la Ejecución de Obras para la Ampliación de la Oferta Educativa Superior (Gobierno del Estado-UQROO 2008)	97,460	2.8%
Programa de Agua Potable en Zonas Urbanas (APAZU 2008)	85,359	2.4%
Programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS 2008)	128	0.0%
Convenio Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT-Gobierno del Estado Fortalecimiento de Capacidades Institucionales (Programa de Desarrollo Institucional Ambiental PDIA 2008)	40	0.0%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT-Gobierno del Estado Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2008	23,789	0.7%
Convenio Gobierno del Estado - Comisión Nacional del Agua CNA (Programa de Agua Limpia y Cultura del Agua 2008)	2,100	0.1%
Programa para el Desarrollo Local Microrregiones 2008 (SEDESOL-Gobierno del Estado)	926	0.0%
Convenio de Apoyo Financiero (Secretaría de Educación Pública SEP-Gobierno del Estado)	1,999	0.1%
Programa Educativo Rural 2008		
Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos-Secretaría de Turismo SECTUR 2008	111,490	3.2%
Programa de Infraestructura Básica para los Pueblos Indígenas CDI (Electrificación 2008)	5,789	0.2%
Convenio de Apoyo Financiero Programa de Impulso a la Calidad (Secretaría de Educación Pública SEP-Gobierno del Estado 2008)	1,836	0.1%
Convenio Gobierno del Estado-Comisión Nacional Forestal CONAFOR 2008	9,392	0.3%
Convenio Gobierno del Estado-Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH 2008	2,893	0.1%
Convenio de Coordinación Caravanas de la Salud 2008	538	0.0%
...viene de la hoja anterior		Continúa...

RECURSOS EJERCIDOS EN GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Convenio SESA-Gobierno del Estado (Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud PRODECES 2008)	38,301	1.1%
Convenio SESA-Gobierno del Estado (Unidades de Especialidades Médicas UNEMES 2008)	831	0.0%
Convenio para el Programa de Modernización del Catastro (Gobierno del Estado-Secretaría de Hacienda 2008)	12,448	0.4%
Convenio de Apoyo Financiero (Secretaría de Educación Pública-Gobierno del Estado) Programa para la Ampliación de Oferta Educativa 2008	12,231	0.4%
Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud "PROCEDES 2008" (SESA-Gobierno del Estado)	18,490	0.5%
Gobierno del Estado-Municipio Benito Juárez Acuerdo de Colaboración para Ejecución de Obra en Benito Juárez 2008	484	0.0%
Programa de Desarrollo Regional (Ramo 23)	150,000	4.3%
Ingresos Federales Extraordinarios	220,490	6.3%
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES 2008)	220,490	6.3%
Total	3,521,027	100.0%

...viene de la hoja anterior

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Cozumel	272,066	7.7%
Cozumel (Municipio)	272,066	7.7%
Felipe Carrillo Puerto	201,135	5.8%
Felipe Carrillo Puerto (Municipio)	29,861	0.9%
Felipe Carrillo Puerto (Ciudad)	67,754	1.9%
Chanchah Veracruz	1,366	0.0%
Chunyaxché	2,466	0.1%
Tres Reyes	150	0.0%
Tihosuco	19,191	0.6%
Francisco May	550	0.0%
Tepich	16,174	0.5%
Señor	28,987	0.8%
Tixcacal Guardia	356	0.0%
Chunhuhub	2,289	0.1%
Nuevo Israel	14	0.0%
Presidente Juárez	2,728	0.1%
Noh-Bec	738	0.0%
Andrés Quintana Roo	1,679	0.1%
Reforma Agraria	518	0.0%
X-Hazil Sur	3,737	0.1%
Kopchen	1,558	0.0%
San Andrés	702	0.0%
Uh-May	2,075	0.1%
Santa Rosa	50	0.0%
X-Pichil	111	0.0%
Laguna Kaná	2,578	0.1%
Dzulá	79	0.0%
Dzoyola	58	0.0%
Hobompich	18	0.0%
Yodzonot Chico	1,359	0.0%
Tuzik	14	0.0%
Chun-Yah	6,300	0.2%
Chumpón	4,921	0.1%
Chun-On	1,611	0.1%
Kankabdzonot	1,069	0.0%
Chan Santa Cruz	56	0.0%
Naranjal Poniente	18	0.0%
Isla Mujeres	98,318	2.8%
Isla Mujeres (Municipio)	98,318	2.8%
Othón P. Blanco	1,058,206	30.1%
Othón P. Blanco (Municipio)	132,180	3.8%
Chetumal	499,992	14.2%
Calderitas	17,553	0.5%
Huay-Pix	9,960	0.3%
Laguna Guerrero	3,332	0.1%

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Luis Echeverría Álvarez	431	0.0%
Raudales	325	0.0%
Subteniente López	3,510	0.1%
Xul-Há	12,036	0.3%
Bacalar	75,079	2.1%
Buenavista	255	0.0%
Caan Lumil	636	0.0%
Kuchumatán	2,708	0.1%
Maya Balam	13,623	0.4%
Miguel Hidalgo y Costilla	3,421	0.1%
San Isidro la Laguna	8,967	0.3%
Álvaro Obregón Viejo	513	0.0%
Cocoyol	796	0.0%
Álvaro Obregón	21,355	0.6%
José Narciso Rovirosa	3	0.0%
Pedro Joaquín Coldwell	767	0.0%
Pucté	14,654	0.4%
Nicolás Bravo	10,243	0.3%
Caobas	6,996	0.2%
Francisco Villa	8,591	0.2%
Jesús González Ortega	2,724	0.1%
Limonos	889	0.0%
Chacchoben	66	0.0%
Mahahual	20,961	0.6%
Pedro Antonio Santos	1,581	0.0%
Unidad Agrícola Álvaro Obregón	357	0.0%
Carlos A. Madrazo	336	0.0%
Allende	1,871	0.1%
Juan Sarabia	22,049	0.6%
Palmar	24	0.0%
Ramonal	622	0.0%
Sabidos	1,849	0.1%
Sacxan	2,505	0.1%
Sergio Butrón Casas	7,392	0.2%
Ucum	1,865	0.1%
Morocoy	1,442	0.0%
El Cedral	4,017	0.1%
La Libertad	6,959	0.2%
Lázaro Cárdenas	92	0.0%
Limonar	4,072	0.1%
San Pedro Peralta	12,451	0.4%
Altos de Sevilla	9,619	0.3%
Buena Esperanza	1,791	0.1%
David Gustavo Gutiérrez Ruíz	1,661	0.1%
El Cedralito	2,455	0.1%

...viene de la hoja anterior

Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
El Gallito	1,339	0.0%
El Sinaí (Lázaro Cárdenas)	2,563	0.1%
Isidro Fabela	844	0.0%
Melchor Ocampo	3,847	0.1%
Miguel Alemán	9,091	0.3%
Nuevo Tabasco	3,086	0.1%
Otilio Montaño	5,310	0.2%
Payo Obispo	4,892	0.1%
Río Verde	6,077	0.2%
San Román	2,967	0.1%
Tierra Negra	3,684	0.1%
Gustavo Díaz Ordaz	4,197	0.1%
Manuel Ávila Camacho	1,567	0.0%
Vallehermoso	1,635	0.1%
Felipe Ángeles	83	0.0%
La Lucha	414	0.0%
Cerro de las Flores	999	0.0%
Margarita Maza de Juárez	25	0.0%
Buena Fe	3,427	0.1%
El Progreso	2,314	0.1%
Nuevo Jerusalén	216	0.0%
San Fernando	1,045	0.0%
Reforma	9,715	0.3%
Andrés Quintana Roo	3,071	0.1%
Blanca Flor	2,071	0.1%
18 de Marzo	5,070	0.1%
Caanán	1,044	0.0%
Francisco J. Mújica	2,542	0.1%
Jesús Martínez Ross	1,133	0.0%
Zamora	1,223	0.0%
Nuevo Bécar	4,215	0.1%
5 de Mayo	1,411	0.0%
Nuevo Caanán	6,363	0.2%
Veracruz	3,150	0.1%
Benito Juárez	684,320	19.4%
Benito Juárez (Municipio)	14,359	0.4%
Cancún	624,303	17.7%
Alfredo V. Bonfil	22,044	0.6%
Leona Vicario	8,904	0.3%
Puerto Morelos	14,710	0.4%
José María Morelos	117,637	3.4%
José María Morelos (Municipio)	57,774	1.6%
José María Morelos (Ciudad)	34,568	1.0%
Adolfo López Mateos	1,972	0.1%
La Presumida	498	0.0%
...viene de la hoja anterior		Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
Dziuché	997	0.0%
Sabán	2,173	0.1%
Sacalaca	85	0.0%
X-Cabil	36	0.0%
Kankabchén	3,209	0.1%
Cafetalito	10	0.0%
Candelaria	268	0.0%
Aguada la Presumida	1,255	0.0%
Othón P. Blanco	2,697	0.1%
Puerto Arturo	1,291	0.0%
Saczuquil	2,239	0.1%
Xnoh Cruz	499	0.0%
Santa Gertrudis	423	0.0%
Nueva Reforma	2,317	0.1%
El Naranjal	167	0.0%
Zafarrancho	6	0.0%
Gavilanes	3,000	0.1%
San Isidro Poniente	2,131	0.1%
Plan de la Noria	22	0.0%
Lázaro Cárdenas	85,403	2.2%
Lázaro Cárdenas (Municipio)	11,012	0.3%
Kantunilkín	20,268	0.6%
Chiquilá	6,461	0.2%
San Ángel	469	0.0%
Solferino	4,994	0.1%
Ignacio Zaragoza	3,434	0.1%
El Cedral	4,196	0.1%
El Ideal	3,739	0.1%
Nuevo Xcán	1,885	0.1%
Vicente Guerrero	1,269	0.0%
Nuevo Valladolid	2,163	0.1%
Esperanza	1,338	0.0%
Holbox	12,894	0.4%
El Tintal	891	0.0%
Cristobal Colón	1,543	0.0%
El Naranjal	528	0.0%
San Román	688	0.0%
San Francisco	659	0.0%
San Cosme	376	0.0%
San Juan de Dios	2,579	0.1%
Tres Reyes	537	0.0%
Nuevo Durango	1,264	0.0%
Agua Azul	640	0.0%
Guadalupe Victoria	439	0.0%
Juárez	381	0.0%
...viene de la hoja anterior		Continúa...

ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EJERCIDO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN CLASIFICACIÓN TERRITORIAL		
Ejercicio 2009 (Miles de pesos)		
Concepto	Importe	Integración
San Lorenzo	756	0.0%
Solidaridad	254,285	7.3%
Solidaridad (Municipio)	14,773	0.4%
Playa del Carmen	233,495	6.6%
Puerto Aventuras	75	0.0%
San Silverio	1,858	0.1%
Yalchén	2,167	0.1%
Akumal	1,917	0.1%
Tulum	80,348	2.3%
Tulum (Municipio)	9,324	0.3%
Tulum (Ciudad)	69,218	2.0%
Yaxché	158	0.0%
Cobá	1,147	0.0%
Francisco Uh May	358	0.0%
San Juan	143	0.0%
Estado de Quintana Roo	669,309	19.0%
Total	3,521,027	100.0%

...viene de la hoja anterior

FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS									
Ejercicio 2009 comparativo con 2008 (Miles de pesos)									
Concepto	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios				
	2008	2009	Importe	Variación Nominal %	2008	2009	Importe	Variación Nominal %	
Cozumel	8,634	9,017	383	4.4%	29,329	31,410	2,081	7.1%	
Felipe Carrillo Puerto	41,425	43,268	1,843	4.4%	26,196	28,054	1,858	7.1%	
Isla Mujeres	2,552	2,666	114	4.5%	5,335	5,714	379	7.1%	
Othón P. Blanco	71,790	74,983	3,193	4.4%	88,062	94,308	6,246	7.1%	
Benito Juárez	53,397	55,772	2,375	4.4%	229,597	245,884	16,287	7.1%	
José María Morelos	21,513	22,470	957	4.4%	13,122	14,053	931	7.1%	
Lázaro Cárdenas	13,266	13,856	590	4.4%	8,959	9,594	635	7.1%	
Solidaridad	26,616	16,983	-9,633	-36.2%	54,332	47,462	-6,870	-12.6%	
Tulum	0	10,816	10,816		0	10,725	10,725		
Total	239,193	249,831	10,638	4.4%	454,932	487,204	32,272	7.1%	

GASTO EJERCIDO POR EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
Ejercicio 2009 comparativo con 2008 (Miles de pesos)					
Concepto	Gasto		Variación Respecto a 2008		
	2008	2009	Importe	%	% Real*
Amortización	718,200	858,200	140,000	19.5%	15.4%
Intereses	98,719	153,860	55,141	55.9%	50.5%
Comisiones	14,758	23,079	8,321	56.4%	51.0%
Total	831,677	1,035,139	203,462	24.5%	20.2%

* Factor de deflactación 1.0357

Obtenido comparando el índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2009 con el respectivo de 2008/Fuente BANXICO.

DEUDA PÚBLICA



ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Miles de pesos)

Deudor/Acreedor Financiero	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Modificaciones por			Saldo al 31 de diciembre de 2009
		Endeudamiento	Variación Valor UDI's	Total Disposición	
Gobierno Estatal	2,319,083	2,630,000	0	2,630,000	4,090,883
Banca Comercial	1,619,083	1,430,000	0	1,430,000	2,260,883
Entidades del Sector Paraestatal	700,000	1,200,000	0	1,200,000	1,830,000
Municipios	515,869	0	0	0	486,536
Banca Comercial	257,610	0	0	0	243,283
Banca de Desarrollo	258,259	0	0	0	243,253
Administración Pública Paraestatal	378,947	0	2,107	2,107	350,334
Banca de Desarrollo	65,822	0	2,107	2,107	59,709
Entidades del Sector Paraestatal	313,125	0	0	0	290,625
Total	3,213,899	2,630,000	2,107	2,632,107	4,927,753

ESTADO ANALÍTICO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Miles de pesos)

Acreedor Financiero	No. de Crédito	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Modificaciones por		Saldo al 31 de diciembre de 2009
			Disposición Líquida	Amortizaciones	
De Corto Plazo		650,000	1,430,000	650,000	1,430,000
Banca Comercial		650,000	1,430,000	650,000	1,430,000
H.S.B.C. México, S.A.	S/N	100,000	200,000	100,000	200,000
Banamex, S.A.	S/N	200,000	200,000	200,000	200,000
Banorte, S.A.	S/N	150,000	150,000	150,000	150,000
Banco Interacciones, S.A.	S/N	200,000	600,000	200,000	600,000
BBVA Bancomer, S.A.	S/N	0	280,000	0	280,000
De Largo Plazo		1,669,083	1,200,000	208,200	2,660,883
Banca Comercial		969,083	0	138,200	830,883
Banorte, S.A.	14180592	599,291	0	75,700	523,591
Scotiabank Inverlat, S.A.	473	369,792	0	62,500	307,292
Entidades del Sector Paraestatal		700,000	1,200,000	70,000	1,830,000
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	700,000	0	70,000	630,000
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	600,000	0	600,000
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	300,000	0	300,000
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	0	300,000	0	300,000

ESTADO ANALÍTICO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE

al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

Deudor/Acreedor Financiero	No. de Crédito	Tipo de Crédito	Saldo al 31 de diciembre de 2008		Disposición Líquida	Revaluaciones y Otros	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2009	
			UDI's	Pesos				UDI's	Pesos
Municipios									
Benito Juárez				515,869	0	0	29,333		486,536
Banca Comercial				515,869	0	0	29,333		486,536
Banorte, S.A.	18256442	Reest. Interacciones, S.A.		257,610	0	0	14,327		243,283
Banca de Desarrollo				258,259	0	0	15,006		243,253
Banobras, S.N.C.	5870	Reest. Serfin, S.A.		258,259	0	0	15,006		243,253
Administración Pública Paraestatal			14,315	378,947	0	2,107	30,720	12,648	350,334
Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo			14,315	59,896	0	2,107	7,109	12,648	54,894
Banca de Desarrollo			14,315	59,896	0	2,107	7,109	12,648	54,894
Banobras, S.N.C.*	586	Reest. Pasivos	11,826	49,482	0	1,740	5,873	10,449	45,349
Banobras, S.N.C.*	587	Reest. Pasivos	2,489	10,414	0	367	1,236	2,199	9,545
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado				319,051	0	0	23,611		295,440
Banca de Desarrollo				5,926	0	0	1,111		4,815
Banobras, S.N.C.	2191	Sust. Parque Vehicular		5,926	0	0	1,111		4,815
Entidades del Sector Paraestatal				313,125	0	0	22,500		290,625
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	S/N	Inversión Pública Productiva		313,125	0	0	22,500		290,625
Total			14,315	894,816	0	2,107	60,053	12,648	836,870

Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008: 4.184316

*Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009: 4.340166



Quintana Roo
Siempre hacia  delante